



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 1 de
124

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2021

INFORME DEFINITIVO

RECIBIDO

Radicado No. _____ No. de Folios: 124
Fecha: Diciembre 14 Hora: 24:34 pm
Recibido por: EMMY BASTO

Datos Contacto
Correo electrónico: _____

No. Tel. o Cel: _____

Dir. Hoja/Sección: _____

FLORIDABLANCA

Diciembre de 2022

Carrera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Bari
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

📘 [contraloriaFloridablanca](#) - Contraloría Fila

✉ contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTIÓN BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**

Página 2 de
124

AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

VIGENCIA 2021

Contralora Municipal

ANA MARÍA GANDUR PORTILLO
Contralora Municipal de Floridablanca

Supervisor:

OSCAR ANDRES SANCHEZ CABALLERO
Jefe Unidad de Control Técnico Ambiental

Lider de Auditoria

YUVISA LISBETH TORRES MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Equipo Auditor:

CARMEN ROSA SUAREZ MARTINEZ
Jefe Unidad de Control Financiero (E)

LINDA MARCELA ROJAS SALAZAR
Abogado – Contratista

OLGA LUCIA CABALLERO TARAZONA
Contador Público – Contratista

LENAR YESID SEPÚLVEDA DELGADO
Ingeniero - Contratista

**TABLA DE CONTENIDO**

| | | Pág. |
|--------------|--|-------------|
| 1. | CARTA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 5 |
| 2. | INTRODUCCION | 8 |
| 2.1 | OBJETIVOS | 9 |
| 2.1.1 | Objetivo General | 9 |
| 2.1.2 | Objetivos Específicos | 9 |
| 2.2 | DICTAMEN INTEGRAL Y CONCEPTO FENECIMIENTO DE LA CUENTA | 9 |
| 2.2.1 | Dictamen y Fenecimiento de la cuenta vigencia 2021 | 10 |
| 2.3 | MACROPROCESO GESTION FINANCIERA Y CONTABLE | 12 |
| 2.3.1 | Opinión Financiera 2021 | 12 |
| 2.3.2 | Fundamentos de la Opinión vigencia 2021 | 13 |
| 2.3.3 | Opinión del Control Interno Contable | 13 |
| 2.4 | MACROPROCESO PRESUPUESTAL | 14 |
| 2.4.1 | Opinión sobre el Presupuesto 2021 | 14 |
| 2.4.2 | Fundamento de la Opinión vigencia 2021 | 15 |
| 2.5 | CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO | 15 |
| 2.5.1 | Fundamento del concepto | 16 |
| 2.6 | CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO | 17 |
| 2.7 | CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 18 |
| 2.7.1 | Resultado de la evaluación | 19 |
| 2.8 | CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA | 19 |
| 2.8.1 | Resultado de la evaluación | 19 |
| 3. | RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR | 20 |
| 3.1 | MACROPROCESO GESTION FINANCIERA | 20 |
| 3.1.1 | Análisis de los Estados Financieros | 21 |
| 3.1.2 | Muestra del Macroproceso Financiero | 22 |
| 3.1.3 | Cumplimiento de la Normatividad de los principios contables | 31 |
| 3.1.4 | Indicadores Financieros | 31 |
| 3.1.5 | Deuda Pública | 33 |
| 3.1.6 | Control Interno Contable | 33 |
| 3.2 | MACROPROCESO GESTION PRESUPUESTAL | 34 |
| 3.2.1 | Análisis de la Gestión Presupuestal | 34 |
| 3.2.2 | Muestra del Macroproceso Presupuestal | 34 |
| 3.2.3 | Ejecución presupuestal de Ingresos | 35 |
| 3.2.4 | Ejecución presupuestal de Gastos | 35 |
| 3.2.5 | Reservas presupuestales | 36 |
| 3.2.6 | Vigencias Futuras | 42 |
| 3.2.7 | Cierre Presupuestal | 42 |



Contraloría

Municipal de Floridablanca

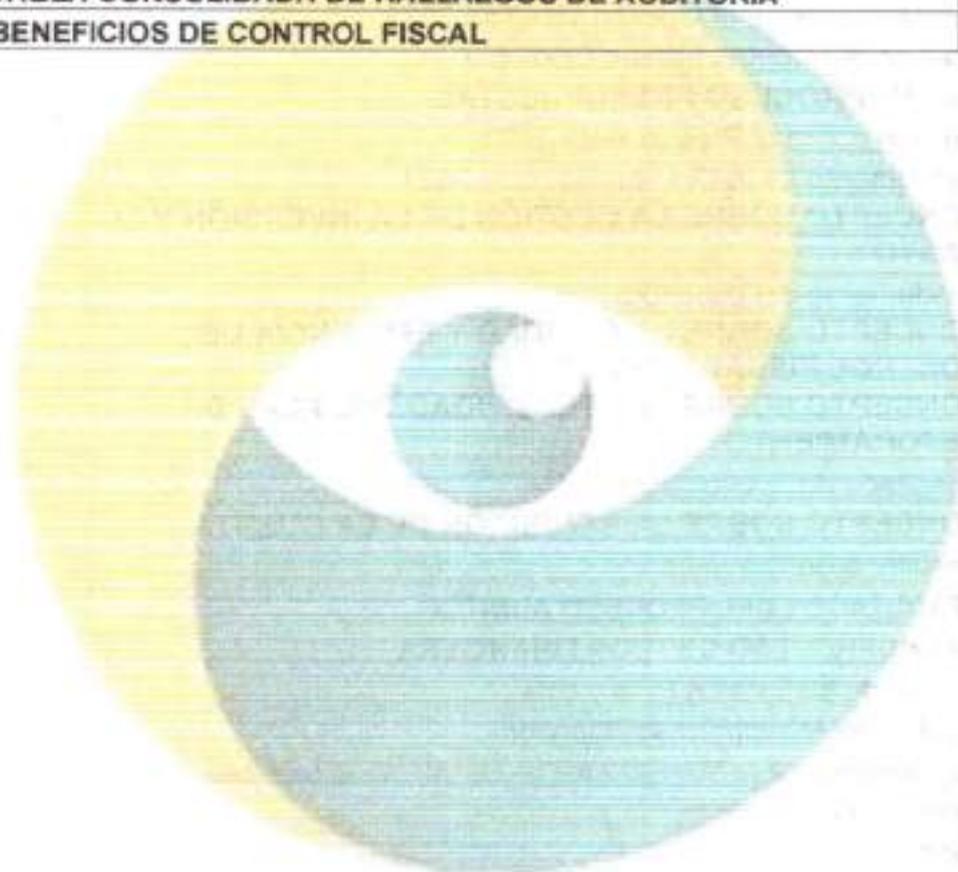
Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 4 de
124

| | | |
|------------|--|------------|
| 3.3 | GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO | 42 |
| 3.3.1 | Gestión de Planes programas y proyectos | 43 |
| 3.3.2 | Gestión Ambiental | 47 |
| 3.3.3 | Gestión Contractual | 57 |
| 3.3.4 | Muestra Auditoria Gestión Contractual | 59 |
| 3.3.5 | Controversias Judiciales | 66 |
| 3.3.6 | Control Fiscal Interno | 68 |
| 3.3.7 | Plan de Mejoramiento | 71 |
| 3.3.8 | Rendición de cuenta | 77 |
| 4. | QUEJAS Y DENUNCIAS DEL AREA MISIONAL | 78 |
| 5. | PROCESO DE RÉPLICA Y CONTRADICCIÓN | 78 |
| 6. | TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA | 101 |
| 7. | BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL | 104 |





1. CARTA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Floridablanca, 13 de Diciembre de 2022

Doctor

JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA

Director

BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

E. S. D.

Asunto: Informe Definitivo Auditoria Financiera y de Gestión al BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA Vigencia 2021.

La Contraloría Municipal de Floridablanca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 04 de 2019, en consonancia con el artículo 4 del Decreto 403 de 2020, practicó Auditoria Financiera y de Gestión al BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA Vigencia 2021, a través de los principios de la vigilancia y el control fiscal.

La presente auditoria Financiera y de Gestión, se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas superiores – ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), adaptadas en la guía de Auditoria Territorial bajo estas normas y el consecuente procedimiento auditor.

El objetivo de este ejercicio fiscalizador fue proferir un Dictamen Integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto de la entidad reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del estado, en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la Opinión a los Estados Financieros, Opinión al Presupuesto y el Concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto para las vigencia 2021.

El BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y cifras presupuestales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable en cada caso y del contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Floridablanca.

La responsabilidad de la Contraloría es obtener una seguridad razonable de que los Estados



Financieros y el Presupuesto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Floridablanca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran documentados en los papeles de trabajo debidamente adaptados por la Contraloría Municipal de Floridablanca, los cuales reposan en los archivos del ente de control.

Los hallazgos configurados en la Auditoría, todos **tienen connotaciones administrativas para el mejoramiento continuo de la Entidad vigilada.**

Ahora bien, de la **Consolidación de Hallazgos** en desarrollo de la presente auditoría, se establecieron los siguientes:

| CONSOLIDADO DE HALLAZGOS VIGENCIA 2021 | | |
|--|----------|-------|
| HALLAZGOS | CANTIDAD | VALOR |
| 1. Administrativas (Total) | 9 | N/A |
| 2. Fiscales | 0 | N/A |
| 3. Presunta connotación disciplinaria | 0 | N/A |
| 4. Presunta connotación penal | 0 | N/A |
| 5. Presunta-connotación sancionatoria | 0 | N/A |

El Informe se encuentra suscrito por el personal que desarrollo el ejercicio auditor y aprobado por la Contralora Municipal de Floridablanca mediante el cual declara la conformidad del mismo.



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 7 de
124

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad deberá diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las debilidades comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes al recibo del presente informe definitivo como lo dicta la Resolución 144 de adopción de la GAT en su artículo 48.

El **Plan de Mejoramiento** presentado debe contener las acciones correctivas, preventivas o de mejora, que se implementarán por parte de la Entidad vigilada, las cuales deberán responder a cada una de los Hallazgos y las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo e indicadores de cumplimiento conforme lo establecen los artículos 46,47 y 48 de la Resolución 144 de 2020; Del mismo modo, el BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, debe consolidar los planes de mejoramiento de las vigencias anteriores, quedando un único plan de mejoramiento conforme lo establece el Art. 49 de la Resolución 144 de 2020.

Atentamente,

ANA MARIA GANDUR PORTILLO
Contralora Municipal de Floridablanca



2. INTRODUCCIÓN

El BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, es un establecimiento Público de orden municipal, creado mediante acuerdo 024 de 2002 y modificado en su totalidad con el acuerdo 016 de 16 de diciembre de 2004.

El BIF constituye una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creado por el Concejo Municipal de Floridablanca.

Su objeto es la Financiación y Ejecución del Ordenamiento Territorial (Ley 388 de Julio 18 de 1997, en sus capítulos IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI) y demás normas complementarias, con jurisdicción en todos los componentes del suelo del municipio de Floridablanca.

El presente informe, contiene los resultados definitivos de la Auditoría Financiera y de Gestión practicada al BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, sobre la gestión fiscal realizada en la vigencia 2021. Del mismo modo el Dictamen y fenecimiento de la cuenta de la vigencia auditada, el concepto sobre la gestión fiscal el concepto sobre la gestión de inversión y del gasto, la opinión sobre la razonabilidad de los del presupuesto y estados financieros, el resultado de la revisión de la cuenta y el concepto sobre el control fiscal interno, se consignarán en el informe final una vez valorada la contradicción presentada por la entidad.

El objetivo principal de la Auditoría Financiera y de Gestión, es determinar si la información financiera, presupuestal y de gestión de una entidad se presenta de conformidad con el marco regulatorio aplicable e incluye los siguientes productos: Opinión sobre el presupuesto y Opinión sobre los estados financieros., también es importante resaltar que el nuevo control fiscal de auditoría está enfocado en riesgos y enfatiza su desarrollo en la aplicación del juicio o criterio del profesional durante todo el proceso auditor, aunado lo anterior, estos productos son el insumo para determinar el fenecimiento de la cuenta fiscal.



2.1 OBJETIVOS

2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar si la información financiera, presupuestal y de gestión de la entidad se presenta de conformidad con el marco regulatorio aplicable e incluye el Concepto sobre la gestión de inversión y del gasto, opinión sobre el presupuesto y opinión sobre los estados financieros.

2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Expresar una opinión, sobre si los estados o cifras financieros, están preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
- Expresar una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto teniendo en cuenta la normatividad aplicable para cada sujeto de control y en caso de que aplique, evaluar las reservas presupuestales.
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto
- Evaluar el control fiscal interno y expresar un concepto
- Emitir un concepto sobre el manejo del recurso público administrado o un concepto sobre la rentabilidad financiera de la inversión pública.
- Revisar la gestión Contractual de la vigencia 2021.
- Revisar la gestión de planes, programas y proyectos en la vigencia 2021.
- Evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos de vigencias anteriores.
- Verificar la oportunidad, suficiencia y calidad de la rendición de la cuenta presentada por la Entidad a la Contraloría Municipal de Floridablanca
- Ser insumo para emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada

2.2. DICTAMEN INTEGRAL Y CONCEPTO DE FENECIMIENTO DE LA CUENTA

La Contraloría Municipal de Floridablanca con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Financiera y de Gestión al **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**, Representada Legalmente por **JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA** – Director; la Auditoría Financiera y de Gestión se desarrolla a través de la evaluación selectiva, buscando la debida aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la Gestión, el Examen del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral,



Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de Diciembre de 2021, del mismo modo, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Así las cosas, fue 100% responsabilidad de entidad Vigilada presentar una adecuada confiabilidad en el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Floridablanca, sobre la cual fue valorada sobre el principio de buena fe y credibilidad de que entregaban la información cierta y confiable, sobre la cual esta Contraloría tuvo la responsabilidad de producir un informe integral como el presente, que contuviera el concepto sobre la gestión adelantada por la Contraloría, que incluye pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

El **Fenecimiento de la Cuenta** Resulta de llevar a cabo la evaluación de la gestión fiscal, que incluye un examen a la Gestión Financiera y Gestión Presupuestal ponderando una calificación, que surge de la aplicación a las normas internacionales ISSAI, lo ponderado en la matriz de Gestión Fiscal y la GAT emitida por el SINACOF y adaptada por la Contraloría Municipal de Floridablanca mediante Resolución 144 de 2020 como se evidencia a continuación:

- ✓ Gestión Presupuestal – Sesenta por ciento (60%)
- ✓ Control de Financiera – Cuarenta por ciento (40%)

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Municipal de Floridablanca, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporciona una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el presente informe.

Se espera como **BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL EFECTUADO** que los Hallazgos detectados como deficiencias y plasmados en el Informe de Auditoría, sean corregidos, prevenidos a futuros y mejorados por la Entidad Vigilada, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía y a los Fines Esenciales del Estado, fin último del control fiscal y por ende la auditoría.

2.2.1. DICTAMEN Y CONCEPTO FENECIMIENTO DE LA CUENTA VIGENCIA 2021

El Dictamen resulta de la sumatoria de la evaluación de los aspectos de **GESTION PRESUPUESTAL Y GESTION FINANCIERA**, en donde se obtuvo la calificación total de **95.9%**, ponderación que conlleva al **FENECIMIENTO** de la Cuenta Rendida por la Entidad en la vigencia fiscal correspondiente 2021.



| MACROPROCESO | | PROCESO | | PONDERACIÓN | PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL | | | CALIFICACIÓN POR PROCESO | CONCEPTO/ OPINIÓN |
|----------------------|---|---|-----------------------|-------------|---------------------------------|------------|-----------|----------------------------------|--|
| | | | | | EFICACIA | EFICIENCIA | ECONOMÍA | | |
| GESTIÓN PRESUPUESTAL | 90% | GESTIÓN PRESUPUESTAL | EJECUCIÓN DE INGRESOS | 10% | 100.0% | | | 10.0% | OPINIÓN RESERVADA |
| | | | EJECUCIÓN DE GASTOS | 10% | 100.0% | | | 10.0% | Limpia o sin salvedades |
| | GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO | GESTIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL | 30% | 81.2% | 00.0% | | 20.7% | CONCEPTO BUENA INVERSIÓN Y GASTO | |
| | | GESTIÓN CONTRACTUAL | 50% | 93.8% | | 96.4% | 47.0% | Favorable | |
| | TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL | | | 100% | 85.7% | 90.0% | 96.4% | 82.2% | 55.9% |
| GESTIÓN FINANCIERA | 40% | ESTADOS FINANCIEROS | | 100% | 100.0% | | | 100.0% | OPINIÓN BUENA FINANCIEROS Limpia o sin salvedades |
| | | TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA | | | 100% | 100.0% | | | 100.0% |
| TOTAL PONDERADO | 100% | TOTALES | | | 85.7% | 90.0% | 96.4% | | 55.9% |
| | | CONCEPTO DE GESTIÓN PENEAMIENTO | | | EFICAZ | EFICIENTE | ECONOMICA | | SE PENECE |

| | | | | |
|-------------------------|-------|-------|--------|-------|
| INDICADORES FINANCIEROS | 96.4% | 90.0% | EFICAZ | 55.9% |
|-------------------------|-------|-------|--------|-------|

Fuente: PAPEL DE TRABAJO PT-12

Elaboró: Integración Equipo Auditor

Desglosando el anterior encontramos los siguientes:

La calificación de la Gestión Presupuestal equivalente al Sesenta por ciento (60%) de la calificación, de lo cual para el 2021 fue de **55.9% puntos**, con una **OPINION LIMPIA O SIN SALVEDADES** y la Gestión del Gasto fue **FAVORABLE** tal y como se presenta a continuación:

| MACROPROCESO | | PROCESO | | PONDERACIÓN | PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL | | | CALIFICACIÓN POR PROCESO | CONCEPTO/ OPINIÓN |
|----------------------|---|---|-----------------------|-------------|---------------------------------|------------|----------|----------------------------------|-------------------------|
| | | | | | EFICACIA | EFICIENCIA | ECONOMÍA | | |
| GESTIÓN PRESUPUESTAL | 60% | GESTIÓN PRESUPUESTAL | EJECUCIÓN DE INGRESOS | 10% | 100.0% | | | 10.0% | OPINIÓN RESERVADA |
| | | | EJECUCIÓN DE GASTOS | 10% | 100.0% | | | 10.0% | Limpia o sin salvedades |
| | GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO | GESTIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL | 30% | 81.2% | 00.0% | | 20.7% | CONCEPTO BUENA INVERSIÓN Y GASTO | |
| | | GESTIÓN CONTRACTUAL | 50% | 93.8% | | 96.4% | 47.0% | Favorable | |
| | TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL | | | 100% | 85.7% | 90.0% | 96.4% | 82.2% | 55.9% |

Fuente: PAPEL DE TRABAJO PT-12



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 12 de
124

Elaboró: Integración Equipo Auditor

La calificación de la Gestión Financiera equivalente al Cuarenta por ciento (40%) de la calificación, de lo cual para el 2021 fue de **40% puntos**, con una opinión **LIMPIO O SIN SALVEDADES** tal y como se presenta a continuación:

| MACROPROCESO | | PROCESO | PONDERACIÓN | PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL | | | CALIFICACIÓN POR PROCESO | | CONCEPTO/OPINIÓN |
|--------------------|-----|---------------------------------------|-------------|---------------------------------|------------|----------|--------------------------|-------|--|
| | | | | EFICACIA | EFICIENCIA | ECONOMÍA | | | |
| GESTIÓN FINANCIERA | 40% | ESTADOS FINANCIEROS | 100% | 100,0% | | | 100,0% | 40,0% | OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS Limpio o sin salvedades |
| | | TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA | 100% | 100,0% | | | 100,0% | 40,0% | |

Fuente: PAPEL DE TRABAJO PT-12

Elaboró: Integración Equipo Auditor

La calificación de la Gestión de la Inversión y del Gasto para el 2021 arrojó **44,8% puntos**, con una opinión **FAVORABLE** tal y como se presenta a continuación:

| MACROPROCESO | PROCESO | PONDERACIÓN | EFICACIA | EFICIENCIA | ECONOMÍA | CALIFICACIÓN POR PROCESO | CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO |
|-------------------------------------|---|-------------|----------|------------|----------|--------------------------|------------------------------------|
| GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO | GESTIÓN DE PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL | 30% | 81,2% | 90,0% | | 26,7% | 44,8% Favorable |
| | GESTIÓN CONTRACTUAL | 50% | 93,8% | 96,4% | | 47,6% | |

Fuente: PAPEL DE TRABAJO PT-12

Elaboró: Integración Equipo Auditor

El dictamen de la cuenta para la vigencia 2021 da como resultado lo siguiente:

La opinión de la Gestión Financiera es **LIMPIO O SIN SALVEDADES**, la opinión para la Gestión Presupuestal es **LIMPIO O SIN SALVEDADES** y la Gestión de inversión y del Gasto es **FAVORABLE**.

2.3. MACROPROCESO GESTION FINANCIERA Y CONTABLE

OPINIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.3.1. Opinión financiera 2021

La contraloría Municipal de Floridablanca ha auditado los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 a la **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF**, que comprenden al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Camera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Ban
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 0199963 - 0199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

📧 contraloriaFloridablanca@contraloria.gov.co

📧 contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co



Razón por la cual la Contraloría Municipal de Floridablanca expresa una **OPINIÓN LIMPIA O SIN SALVEDADES** sobre los estados financieros de la vigencia 2021, que en desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión, y de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación, generaron esta calificación, obtenida de los papeles de Trabajo PT-10 Y PT-12, toda vez que la incidencia de los hallazgos y la suma de las incorrecciones del activo no resultaron mayores a la materialidad de la Auditoría.

| Materialidad | | |
|--------------|-------------|-------|
| | EN VALOR | EN % |
| Activo | 123.795.813 | 0,50% |
| Activo | 123.795.813 | 0,50% |

OPINION ESTADOS FINANCIEROS**LIMPIO O SIN SALVEDADES**

Fuente: Papel de Trabajo PT-10-AF Análisis de Hallazgos para Opinión

2.3.2 Fundamentos de la Opinión 2021

Se presentaron errores y/o hallazgos como lo arroja el Papel de Trabajo PT 10 AF Hallazgos de Opinión Financiera, teniendo en cuenta que estos no superaron la materialidad y la incidencia de los hallazgos fue administrativa el resultado de la opinión es Limpio o sin salvedades.

2.3.3 Opinión Control Interno Contable

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015 y del Decreto 1499 de 2017 y las resoluciones 533 de 2015, 193,469, 693 y 706 de 2016 y 158,385, y 523 de 2018 expedidas por la Contaduría General de la Nación, al **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF**, realizó la evaluación al Control Interno Contable mediante la matriz de EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE establecida por la Contaduría General de la Nación, con el fin de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable de la entidad, como un instrumento que permite evaluar la calidad, confiabilidad, relevancia, pertinencia, consistencia, fidelidad, y comprensibilidad de la información financiera, económica, social y ambiental que genera la entidad.



Para la para la vigencia 2021 reflejó un criterio de evaluación de **"Eficiente"** con una calificación de **4,84** de 5.0.

Se verifico el análisis de las fortalezas y debilidades para cada vigencia auditada, sin embargo, aún permanece aspectos que deben mejorar para cumplir a cabalidad con toda la normatividad exigida.

2.4. MACROPROCESO PRESUPUESTAL

2.4.1. OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021

Con base en el Decreto 115 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional que rige las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta) y el Acuerdo 026 de 2019 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipio de Floridablanca) por el cual se rigen las entidades públicas y demás fuentes de criterio aplicadas, se ha auditado el sistema y resultados presupuestales de la vigencia 2021, que comprende:

- Cumplimiento de normatividad y principios presupuestales vigentes.
- Evaluación de la ejecución activa del presupuesto-Ingreso
- Evaluación de la ejecución pasiva del presupuesto-Gasto.
- Evaluación Presupuesto Definitivo y Ejecutado
- Comportamiento de los compromisos en la ejecución presupuestal
- Rezago presupuestal: Constitución de cuentas por pagar, reservas presupuestales con los respectivos actos administrativos de aprobación (resoluciones) y vigencias futuras.

La Contraloría Municipal de Floridablanca, emite una opinión **LIMPIO O SIN SALVEDADES**; el presupuesto del **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF**, se elaboró de conformidad con el marco de información aplicable, acorde al Decreto 115 de 1996 y Acuerdo Municipal 026 de 2019 en el recaudo, ejecución y modificaciones al mismo durante la vigencia 2021. El informe de Ejecución de Ingresos es **LIMPIO O SIN SALVEDADES**, el informe de Ejecución de Gastos es **LIMPIO O SIN SALVEDADES**, para una **OPINIÓN CONSOLIDADA LIMPIO O SIN SALVEDADES**.

| Materialidad | | |
|---|----------------|-------|
| | EN VALOR | EN % |
| MATERIALIDAD CUANTITATIVA (EJECUCIÓN DE INGRESOS) | 120.880.976,00 | 1,00% |
| MATERIALIDAD CUANTITATIVA (EJECUCIÓN DE GASTOS) | 124.465.552,57 | 1,00% |



OPINION PRESUPUESTAL

| | | | |
|----------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|
| Informe de Ejecución de Ingresos | LIMPIO O SIN SALVEDADES | OPINIÓN CONSOLIDADA | LIMPIO O SIN SALVEDADES |
| Informe de Ejecución de Gastos | LIMPIO O SIN SALVEDADES | | |

Fuente: Papel de Trabajo PT 10-AF

2.4.2 FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

La Contraloría Municipal de Floridablanca, evidenció que el presupuesto del **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF**, cumplió con sus parámetros legales tanto en el ingreso como en el gasto.

La Contraloría Municipal de Floridablanca, es independiente del sujeto de control, de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, el Equipo Auditor ha cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría Municipal de Floridablanca considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

2.5 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es una función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado.

Es así que la Contraloría Municipal de Floridablanca, emite concepto sobre sobre la gestión de inversión (Planes, programas y proyectos) y del gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: inversión, operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.



La Contraloría Municipal de Floridablanca como resultado de la Auditoría realizada al **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF**, para la vigencia 2021 conceptúa que la Gestión, es **Favorable** producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos como se describe a continuación:

| | | | | | | | | |
|-------------------------------------|---|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----------|
| GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO | GESTIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL | 30% | 81,2% | 90,0% | | 25,7% | 64,3% | Favorable |
| | GESTIÓN CONTRACTUAL | 50% | 93,8% | | 38,4% | 47,8% | | |

Fuente: PT 12-AF-Matiz evaluación gestión fiscal Banco inmobiliario de Floridablanca vigencia 2021

2.5.1. Fundamento del concepto

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Resultado de la evaluación vigencia 2021

Como resultado final del proceso auditor, este ente de control evidenció el avance de las metas y programas propuestos para ser cumplidos en la vigencia auditada. De conformidad con el informe de evaluación del cuatro trimestre de 2021 el cual arroja información consolidada de Enero de Diciembre de 2021, se obtiene que de los 15 proyectos de la vigencia 2021, contenidos en su Plan Estratégico 2020-2023, adoptado mediante la resolución N°022 de 2021 se lleva ejecutado en lo que va corrido del año en un 85%.

GESTIÓN CONTRACTUAL

Resultado de la evaluación vigencia 2021

Como resultado de la auditoría, el concepto de la Gestión Contractual para la vigencia 2021 es **EFICAZ Y ECONÓMICO** de acuerdo con la calificación obtenida de 93,85% en eficacia y 96,41% en economía, cuyo resultado corresponde a la evaluación realizada a cada uno de los contratos seleccionados en la muestra, así:

| | | | |
|---------------------------|----|-------------------------------|----------------------|
| CANT. CONTRATOS SUSCRITOS | 82 | VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS | \$ 11.282.972.390,34 |
| CANT. CONTRATOS EVALUADOS | 34 | VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS | \$ 11.039.829.449,39 |
| PRINCIPIOS | | RESULTADO | CALIFICACION |

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021Página 17 de
124

| | | |
|----------|--------|-----------|
| EFICACIA | 93,85% | EFICAZ |
| ECONOMIA | 96,41% | ECONOMICO |

Fuente: PT 12-AF-Matriz evaluación gestión fiscal BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA vigencia 2021

2.6. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Municipal de Floridablanca evaluó los riesgos y controles establecidos por el la BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, conforme a los parámetros mencionados en la Resolución No. 144 de 2020 . Para llevar a cabo la evaluación al Control Fiscal Interno, el Equipo Auditor diligenció el Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de riesgos y controles, en el cual se consignaron los riesgos más relevantes identificados en la fase de planeación en concordancia con los objetivos definidos en el memorando de asignación, de acuerdo a los siguientes rangos de ponderación para la vigencia 2021

| Rangos de ponderación CFI | |
|---------------------------|------------------|
| De 1.0 a 1.5 | Efectivo |
| De > 1.5 a 2.0 | Con deficiencias |
| De > 2.0 a 3.0 | Inefectivo |

Vigencia 2021

Teniendo en cuenta, los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **PARCIALMENTE ADECUADO** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **EFICAZ** en la Gestion Financiera y **CON DEFICIENCIAS** en la Gestion Presupuestal, el Equipo Auditor teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la Resolución No. 144 de 2020, expedida por la Contraloría Municipal de Floridablanca: Rangos de ponderación CFI De 1.0 a 1.5 Efectivo De > 1.5 a 2.0 Con deficiencias De > 2.0 a 3.0 Inefectivo.

Se emite un concepto preliminar sobre el Control Fiscal Interno del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2021 como **EFFECTIVO**, dado que de acuerdo a los criterios establecidos obtuvo una calificación de **1,2** como se ilustra a continuación:

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN



| MACROPROCESO | | VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%) | RIESGO COMBINADO (Riesgo Inherente*Diseño del control) | VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%) | CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO |
|-------------------------|-------------|---|--|---|---|
| GESTIÓN FINANCIERA | 1,90 | PARCIALMENTE ADECUADO | ALTO | EFICAZ | 1,2 |
| GESTIÓN PRESUPUESTAL | 1,60 | PARCIALMENTE ADECUADO | ALTO | CON DEFICIENCIAS | |
| Total General | 1,86 | PARCIALMENTE ADECUADO | ALTO | EFICAZ | EFFECTIVO |

Fuente : Elaboración Equipo Auditor Papel de Trabajo PT06

Es importante tener en cuenta la actualización y revisión de los documentos asociados a control interno de acuerdo a la ley de la Política de Administración del Riesgo que permita establecer los niveles de aceptación del riesgo y su evaluación periódica a los objetivos establecidos que aseguren su efectividad en los procesos.

Aunque se cumple con los seguimientos del plan de acción 2021 es importante cumplir a cabalidad lo planteado en cada auditoría interna planeada, las cuales se deben establecer para todas las áreas donde se requieran y existan riesgos para actuar, es necesario fortalecer los temas asociados a documentación de procedimientos críticos asociados a riesgos fiscales y seguimiento a los planes de acción y mejoramiento con las evidencias que garanticen el cumplimiento de cada valor dado, además del seguimiento de los mecanismos de control establecidos para cada riesgo identificado además del análisis causal de cada hallazgo, los cuales deben ser ejercidos por persona idónea para evaluar y auditar los procesos necesarios con la eficacia pertinente y de acuerdo a la normatividad legal vigente.

En cuanto a la gestión del riesgo, la entidad debe hacer un trabajo importante realizando la actualización de riesgos en cada uno de los procesos, implementando una metodología para la identificación y valoración del riesgo que garantice el diseño de controles efectivos para garantizar los resultados de la gestión, toda vez que se evidenció que existen riesgos que a pesar de estar identificados por la entidad no están siendo adecuados y eficientes y en otros casos existen riesgos detectados en auditoría que no están identificados por la entidad y por tal motivo no tienen un control documentado.

2.7. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

En la presente auditoría se evaluó el Plan de Mejoramiento suscrito con ocasión a la última Auditoría Financiera y de Gestión practicada al BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, en la cual la que se generaron 15 hallazgos, los cuales fueron superados por medio del



cumplimiento de 12 acciones de mejoramiento, identificadas como cerradas y evaluadas en su totalidad en el ejercicio auditor, lo que indica que **CUMPLE** con el Plan de Mejoramiento de acuerdo a la calificación de 87,33, como se evidencia en el siguiente recuadro:

2.7.1. Resultado de la evaluación.

| RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO | | | |
|--|----------------------|---------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Cumplimiento del Plan de Mejoramiento | 90,0 | 20,00 | 18,0 |
| Efectividad de las acciones | 86,7 | 80,00 | 69,3 |
| CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO | | 100,00 | 87,33 |
| Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento | | Cumple | |

| RANGOS DE CALIFICACIÓN | Concepto |
|------------------------|-----------|
| 80 o más puntos | Cumple |
| Menos de 80 puntos | No Cumple |

Fuente: Papel de Trabajo PT-03 PF.

2.8. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

2.8.1 Resultado de la Evaluación

EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, rindió la cuenta de las vigencias 2021 en vigencia 2022, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Floridablanca, a través de la Resolución No. 146 de 2020, por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta electrónica de los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Floridablanca.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, y financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas para la vigencia 2022 se emite un concepto **FAVORABLE** de acuerdo de acuerdo, con una calificación de **92.6** sobre 100 puntos, observándose que el BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido como se observa en el siguiente recuadro:



| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
|---|----------------------|-----------|-------------------|
| VARIABLES | CALIFICACIÓN PARCIAL | PONDERADO | PUNTAJE ATRIBUIDO |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 97,7 | 0,1 | 9,77 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 92,0 | 0,3 | 27,61 |
| Calidad (veracidad) | 92,0 | 0,6 | 55,23 |
| CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | 92,6 |
| Concepto rendición de cuenta a emitir | | | Favorable |

| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN | |
|--|---------------------|
| Rango | Concepto |
| 80 o más puntos | Favorable |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable |

3. RESULTADO DEL PROCESO AUDITOR

3.1 MACROPROCESO GESTION FINANCIERA

El objetivo desarrollado en la auditoría para este Macroproceso, está encaminado a expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables y conceptuar sobre el sistema de Control Interno Contable, de conformidad con las normas y principios de contabilidad, a través de pruebas de auditoría de controles y analíticas de la información suministrada por el BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF y la rendición de la cuenta anual consolidada para la vigencia 2021 reportada por el aplicativo SIA MISIONAL a este Ente de Control.



BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
VIGENCIAS 2021 - 2020
(Cifras en pesos Colombiano)

| VIGENCIA | ACTIVO | PASIVO | PATRIMONIO |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|
| 2021 | 8.249.054.229 | 1.848.080.508 | 6.400.973.721 |
| 2020 | 6.493.142.778 | 30.255.726 | 6.462.887.052 |
| VARIACION ABSOLUTA | 1.755.911.451 | 1.817.824.782 | - 61.913.331 |

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA vigencias 2021-2020

3.1.1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En la evaluación realizada, el Equipo Auditor seleccionó como muestra las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF y según el análisis vertical y horizontal se determinaron las variaciones porcentuales para identificar así las áreas críticas y significativas, que se cruzaron con los saldos del balance de comprobación contra los auxiliares contables registrados, se verificó que las partidas registradas estuvieran debidamente soportadas, con los actos administrativos y documentos soporte pertinentes de reconocimiento pleno de los derechos y obligaciones, de igual forma se verificaron los controles asociados a los riesgos, los cuales fueron identificados en las pruebas de recorrido desarrolladas en la fase de planeación de la auditoría.

Adicionalmente también para el análisis de la información financiera del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF, se tomaron las cifras reportadas a través de SIA CONTRALORIAS, en los formatos financieros, rendido en la vigencia 2021.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021 del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF, se elaboraron con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y se encuentran debidamente firmados por los responsables de la información financiera.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera es un Estado, que identifica la situación del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF a 31 de diciembre de la vigencia 2021, en cuanto a sus Activos, Pasivos y Patrimonio.



3.1.2 MUESTRA MACROPROCESO FINANCIERO

Para la Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia 2021, el Equipo Auditor seleccionó como muestra para evaluar los registros de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio, así como las que conforman el Estado de Resultados Comparativo a 31 de diciembre de 2020 y 2021.

Análisis Horizontal y Vertical Estado de Situación Financiera

Activo

BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2021
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

| Código | ACTIVO | Nota | dfo-21 | Análisis Vertical 2021 | dfo-20 | Análisis Vertical 2020 | Análisis Horizontal \$ | Análisis Horizontal % |
|----------------------------------|---|------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| CORRIENTE | | | 5.776.991.572 | 70,03 | 5.839.301.379 | 89,93 | -62.309.708 | -1,07% |
| 11 | Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 4.657.410.716 | 66,46 | 5.834.815.680 | 89,88 | -1.177.404.965 | -20,18% |
| 12 | Inversiones e instrumentos derivados | | | | | | 0 | |
| 13 | Cuentas por cobrar | 5 | 8.056.293 | 0,11 | 4.485.995 | 0,07 | 4.370.694 | 97,44% |
| 14 | Prestamos por cobrar | | | | | | 0 | |
| 19 | Otros Activos | | 1.110.724.563 | 13,46 | | | 1.110.724.563 | 100,00% |
| NO CORRIENTE | | | 2.472.062.657 | 29,97 | 653.841.499 | 10,07 | 1.818.221.158 | 278,06% |
| 12 | Inversiones e instrumentos derivados | | | | | | 0 | |
| 13 | Cuentas por cobrar | 6 | | | 40.005.813 | 0,77 | -40.005.813 | -100,00% |
| 14 | Prestamos por cobrar | | | | | | 0 | |
| 16 | Propiedades, planta y equipo | 6 | 652.063.896 | 7,91 | 603.115.609 | 9,29 | -49.548.000 | -8,22% |
| 17 | Bienes de uso público e históricos y culturales | | | | | | 0 | |
| 18 | Recursos naturales no renovables | | | | | | 0 | |
| 19 | Otros activos | 7 | 1.819.598.762 | 22,06 | 829.790 | 0,01 | 1.818.508.972 | 219160,15% |
| TOTAL ACTIVO | | | 8.249.054.229 | 100,00 | 6.493.142.778 | | 1.755.911.451 | 27,04% |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | | | | | | 0 | |
| 81 | Activos contingentes | | | | | | 0 | |
| 82 | Deudoras Fiscales | | | | | | 0 | |
| 83 | Deudoras de Control | | | | | | 0 | |
| 89 | Deudoras por Contra (cr) | 13 | 95.331.941 | | 95.331.941 | | 0 | 0,00% |

| Nombre de la Cuenta | Saldo Vigencia 2021 | Saldo Vigencia 2020 | Justificación para su Selección |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|---|
| Activo | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | \$4.657.410.716 | \$5.834.815.680 | Corresponde a los recursos en las cuentas de los Bancos Bancolombia y Popular. Presenta una disminución entre vigencias de \$1.177.404.965, que |



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 23 de
124

| | | | |
|-----------------------------|-----------------|---------------|--|
| | | | equivale al -20,18%; participa en el activo del 56,46% para la vigencia 2021 y del 89,86% en la vigencia 2020. |
| Cuentas por cobrar | \$8.856.293 | \$4.485.599 | <p>Presenta un aumento entre vigencias de \$4.370.694, que equivale al 97,44%; participa en el activo del 0,11% para la vigencia 2021 y del 0,07% para la vigencia 2020.</p> <p>El saldo de las cuentas por cobrar está conformado por Incapacidades, arrendamientos y otras cuentas por cobrar. La Entidad calculo el respectivo deterioro de las cuentas por cobrar.</p> |
| Otros Activos a corto plazo | \$1.110.724.563 | \$0 | <p>Presenta un aumento entre vigencias de \$1.110.724.563 que equivale al 100%; participa en el activo del 13,46% para la vigencia 2021 y en la vigencia 2020 no presento saldo.</p> <p>Está conformada por los Anticipos para proyectos de inversión, vivienda de interés social a cargo de los constructores según decreto 1077 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional.</p> |
| Propiedad Planta y Equipo | \$652.663.896 | \$603.115.896 | <p>Presenta un aumento entre vigencias de \$49.548.000 que equivale al 8,22%; participa en el activo del 7,91 para la vigencia 2021 y del 9,29% en la vigencia 2020.</p> <p>Realizan la depreciación por el método de línea recta y estimaron para</p> |

Camera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Bari
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

📘 [contraloriaFloridablanca](#) - Contraloría Fb

✉ contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 24 de
124

| | | | |
|-----------------------------|-----------------|-----------|--|
| | | | cada ítem de la Propiedad Planta y Equipo la vida útil de acuerdo a la normatividad establecida. No se evidenció el cálculo y registro de la Depreciación. |
| Otros Activos a largo plazo | \$1.819.398.762 | \$829.790 | Presenta un aumento entre vigencias de \$1.818.568.972 que equivale al 219.160,15% participa en el activo del 22,06% para la vigencia 2021 y del 0,01% en la vigencia 2020. La cuenta está conformada por la cartera colectiva abierta Credifondo nti 800160714 HELM. |

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo Vigencias 2021 - 2020 BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF

Pasivo

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR****INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**Página 25 de
124**BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2021
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

| Código | PASIVO | Nota | Análisis Vertical | | Análisis Horizontal \$ | | Análisis Horizontal % | |
|--------|---|------|-------------------|--------|------------------------|-----------|-----------------------|------------|
| | | | d/e-21 | 2021 | d/e-20 | 2020 | | |
| | CORRIENTE | | 28.681.746 | 1,58 | 29.425.935 | 97,26 | -744.189 | -2,53% |
| 23 | Obligaciones Financieras | | - | - | - | - | 0 | |
| 24 | Cuentas por pagar | 6 | 28.681.746 | 1,55 | 29.425.935 | 97,26 | -744.189 | -2,53% |
| 25 | Beneficio a los empleado | | - | - | - | - | 0 | |
| 26 | Operaciones con instrumentos derivados | | - | - | - | - | 0 | |
| 27 | Provisiones | | - | - | - | - | 0 | |
| 29 | Otros pasivos | | - | - | - | - | 0 | |
| | NO CORRIENTE | | 1.819.398.762 | 98,46 | 820.791 | 2,74 | 1.818.568.971 | 219159,66% |
| 24 | Cuentas por pagar | | - | - | - | - | 0 | |
| 25 | Beneficio a los empleado | | - | - | - | - | 0 | |
| 26 | Operaciones con instrumentos derivados | | - | - | - | - | 0 | |
| 27 | Provisiones | | - | - | - | - | 0 | |
| 29 | Otros pasivos | 7 | 1.819.398.762 | 98,46 | 820.791 | 2,74 | 1.818.568.971 | 219159,66% |
| | TOTAL PASIVO | | 1.848.080.508 | 100,00 | 30.256.726 | 100 | 1.817.824.782 | 6028,30% |
| | PATRIMONIO | | 6.460.573.721 | 100 | 6.462.897.352 | 100 | -41.913.331 | -0,66% |
| 31 | Patrimonio de las Entidades de Gobierno | 8 | 6.441.420.236 | 100,63 | 1.800.930.285 | 6,349,83 | 4.640.489.971 | |
| | Utilidad del periodo | | -40.449.515 | -0,63 | 4.571.966.767 | 18,111,06 | -4.612.403.302 | |
| | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 8.308.654.229 | | 8.493.142.778 | | 1.785.911.461 | 27,34% |
| | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | - | - | - | - | 0 | |
| 91 | Pasivos contingentes | 15 | 1.969.408.034 | | 1.969.408.034 | | 0 | 0,00% |
| 92 | Acreedoras Fiscales | | - | - | - | - | 0 | |
| 93 | Acreedoras de contri | | - | - | - | - | 0 | |
| 99 | Acreedoras por Contra (cb) | 13 | 1.969.408.034 | | 1.969.408.034 | | 0 | 0,00% |

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
Director GeneralCAROLINA ORTIZ RYOS
Profesional Universitario - Contadora
T.P.260006-7

| Nombre de la Cuenta | Saldo Vigencia 2021 | Saldo Vigencia 2020 | Justificación para su Selección |
|---------------------|------------------------|------------------------|---|
| Pasivo | | | |
| Cuentas por Pagar | \$28.681.746 | \$29.425.935 | Presenta una disminución entre vigencias de \$744.189 que equivale al -2,53%; participa en el pasivo del 1,55% para la vigencia 2021 y del 97,26% en la vigencia 2020. La cuenta esta conformada por las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios nacionales, |



| | | | |
|-------------------|-----------------|-----------------|---|
| | | | recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, subsidios asignados, retención en la fuente e impuesto de timbre, impuestos, contribuciones y tasas por pagar y otras cuentas por pagar. |
| Otros Pasivos | \$1.819.398.762 | \$829.791 | Presenta un aumento entre vigencias de \$1.818.568.971 que equivale al 219.159,88%; participa en el pasivo en el 98,45% para la vigencia 2021 y del 2,74% para el 2020. La cuenta está conformada por los recursos recibidos en administración para desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social según Decreto 1077 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional |
| Patrimonio | | | |
| Hacienda Pública | \$6.400.973.721 | \$6.462.887.052 | Presenta una disminución entre vigencias de \$61.913.331 que equivale al -0,96%. La cuenta está conformada por Patrimonio de las Entidades del Gobierno y la Utilidad del Periodo. |

Estado de Tesorería

La situación de tesorería permite observar los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deben ser cubiertas en la vigencia que inicia.

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR****INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**Página 27 de
124

En el estado de Tesorería del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF se realizaron las confirmaciones de las cifras a los recursos en entidades financieras de la entidad que respaldan las cuentas por pagar y las obligaciones laborales encontrándose acorde.

BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
NIT 900.015.871-9**ESTADO DE TESORERIA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

| CONCEPTO | VALOR TOTAL |
|--|-------------------------|
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | |
| Caja | |
| Cuenta Corriente | 1.509.789,02 |
| Cuenta de Ahorro | 4.655.900.940,59 |
| TOTAL FONDOS EFECTIVOS DISPONIBLES | 4.657.410.715,61 |
| Deudores Vigencia 2021 | 8.856.293,04 |
| TOTAL DEUDORES | 8.856.293,04 |
| MENOS | |
| Fondos de Terceros | |
| Fondos con Destinación Específica | |
| Cuentas por pagar otras vigencias acumuladas | |
| Cuentas por pagar vigencia 2021 | 20.581.746,00 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | 20.581.746,00 |
| RESULTADO | 4.637.585.202,65 |

ARMANDO JAIMES ORTIZ
Profesional Universitario Gestión Financiera

Fuente: Estado de Tesorería Vigencia 2021 BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA -BIF

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

El Estado de Resultado Integral, es un estado financiero básico, que muestra el resumen de las operaciones del negocio, confrontando los ingresos contra los costos y gastos para determinar el resultado del periodo, en el BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF, el Equipo Auditor analizó las variaciones identificadas así:

Análisis Horizontal y Vertical Estado de Resultados



BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
ESTADO DEL RESULTADOS DETALLADO
PERIODO DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

| Código | Concepto | dic-21 | Análisis Vertical 2021 | dic-20 | Análisis Vertical 2020 | Análisis Horizontal \$ | Análisis Horizontal % |
|-----------|---|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| | INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION | 6.384.801.285 | 100 | 7.339.246.730 | 100 | -944.445.445 | -12,87% |
| 41 | INGRESOS FISCALES | 179.275.458 | 2,80 | 152.461.488 | 2,08 | 26.813.970 | 17,50% |
| 4105 | Impuestos | - | - | - | - | - | - |
| 4110 | Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 179.275.458 | 2,80 | 152.461.488 | 2,08 | 26.813.970 | 17,50% |
| 43 | VENTA DE SERVICIOS | - | - | - | - | - | - |
| 4390 | OTROS SERVICIOS | - | - | - | - | - | - |
| 4395 | Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de | - | - | - | - | - | - |
| 44 | TRANSFERENCIAS | 6.215.525.827 | 97,20 | 7.186.785.242 | 97,92 | -971.259.415 | -13,51% |
| 4408 | Sistema general de participaciones | - | - | - | - | - | - |
| 4428 | Otras transferencias | 6.215.525.827 | 97,20 | 7.186.785.242 | 97,92 | -971.259.415 | -13,51% |
| | GASTOS OPERACIONALES | 6.489.942.384 | 101,49 | 2.780.424.212 | 37,88 | 3.709.518.172 | 133,42% |
| 51 | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 3.226.192.569 | 50,45 | 2.230.842.018 | 30,40 | 995.350.551 | 44,62% |
| 5101 | Sueldos y salarios | 1.007.190.128 | 15,75 | 971.558.083 | 13,24 | 35.632.045 | 3,87% |
| 5102 | Contribuciones impuestas | - | - | - | - | - | - |
| 5103 | Contribuciones laborales | 287.279.256 | 4,49 | 241.920.820 | 3,30 | 45.358.436 | 18,75% |
| 5104 | Aportes sobre la nómina | 52.881.800 | 0,82 | 50.884.200 | 0,69 | 1.997.600 | 3,53% |
| 5107 | Prestaciones sociales | 406.442.149 | 6,36 | 410.837.816 | 5,90 | -4.395.667 | -1,02% |
| 5108 | Gastos de personal diversos | 131.814.518 | 2,06 | 47.901.974 | 0,65 | 83.912.544 | 175,18% |
| 5111 | Generales | 1.308.346.075 | 20,46 | 483.397.033 | 6,59 | 824.949.042 | 170,66% |
| 5120 | Impuestos, contribuciones y tasas | 32.448.646 | 0,51 | 24.542.292 | 0,33 | 7.906.354 | 32,22% |
| 53 | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACION | - | - | 3.102.120 | 0,04 | - | 0,00% |
| 5330 | Depreciación Propiedad Planta y Equipo | - | - | - | - | - | - |
| 5347 | Deterioro Cuentas por Cobrar | - | - | 3.102.120 | 0,04 | -3.102.120 | -100,00% |
| 55 | GASTO PÚBLICO SOCIAL | 3.263.748.818 | 51,04 | 546.480.074 | 7,45 | 2.717.268.742 | 497,22% |
| 5504 | Vivienda | 3.162.872.647 | 49,77 | 144.737.580 | 1,97 | 3.018.135.067 | 2095,93% |
| 5550 | Subsidios | 81.077.169 | 1,27 | 401.742.494 | 5,47 | -320.665.325 | -79,82% |
| | RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA | -66.141.099 | -1,48 | 4.599.822.818 | 62,12 | -4.653.953.617 | -102,08% |
| 48 | INGRESOS CONTRAPRESTACION | 56.201.031 | 0,88 | 13.987.968 | 0,19 | 42.213.062 | 309,92% |
| 4802 | Financieros | 55.962.736 | 0,88 | 13.912.982 | 0,19 | 42.050.754 | 305,39% |
| 4805 | Financieros | - | - | - | - | - | - |
| 4808 | Otros Ingresos Ordinarios | 338.295 | 0,0001 | 155.407 | 0,00 | -147.112 | -64,66% |
| | GASTOS NO OPERACIONALES | 1.366.447 | 0,02 | 833.700 | 0,01 | 472.747 | 56,70% |
| 58 | OTROS GASTOS | 1.366.447 | 0,02 | 833.700 | 0,01 | 472.747 | 56,70% |
| 5805 | Financieros | 3 | 0,00 | - | - | 3 | - |
| 5890 | Gastos Diversos | 1.366.444 | 0,02 | 833.700 | 0,01 | 472.744 | 56,70% |
| | EXCEDENTE NO OPERACIONAL | 54.834.934 | 0,86 | 13.134.269 | 0,18 | 41.698.315 | 316,43% |
| | RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL PI | -40.446.815 | -0,63 | 4.571.956.787 | 62,29 | -4.812.403.302 | -100,88% |

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
Director General

CAROLINA ORTIZ RIOS
Profesional Universitario - Contadora
T.P.260006-T

Fuente: Estado de Resultado Integral Comparativo Vigencias 2021 – 2020 BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA -BIF

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021Página 29 de
124

| Nombre de la Cuenta | Saldo Vigencia 2021 | Saldo Vigencia 2020 | Justificación para su Selección |
|--|------------------------|------------------------|--|
| Ingresos sin contraprestación | | | |
| Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | \$179.275.458 | \$152.461.488 | Presenta un aumento entre vigencias de \$26.813.970 que equivale al 17,59%; participa en el total del ingreso en el 2,80% para la vigencia 2021 y del 2,08% para la vigencia 2020. Corresponde a los ingresos por tasas, arrendamientos y áreas de cesión. |
| Otras transferencias | \$6.215.525.827 | \$7.186.785.242 | Presenta una disminución entre vigencias de \$971.259.415 que equivale al -13,51%; participa en el total del ingreso en el 97,20% para la vigencia 2021 y del 97,92% para la vigencia 2020. La cuenta está conformada por la transferencia del 2% sobre el predial, delineación urbana y otras transferencias municipales. |
| Otros Ingresos | \$56.001.031 | \$13.967.969 | Presentan un aumento entre vigencias de \$42.033.062 que equivale al 300,92%; participa en el total del ingreso en el 0,88% para la vigencia 2021 y del 0,19 para la vigencia 2020. Esta conformada por los ingresos financieros e ingresos diversos. |
| Gastos Operacionales – Gastos de Administración | \$3.226.192.569 | \$2.230.842.018 | Los gastos de administración presentan un aumento entre vigencias de \$995.350.551 que equivale al 44,62%; participa en el total del ingreso en el 50,45% para la vigencia 2021 y del 30,40% para la vigencia 2020. Esta conformada la cuenta por Sueldos y Salarios, Contribuciones imputadas, |

Carrera 8 N° 10-47 Local 1 Edificio Torre Di Bari

Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

📧 contraloriaFloridablanca ContraloriaFbia

✉ contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021Página 30 de
124

| | | | |
|---|-----------------|-----------------|--|
| | | | efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, impuestos, contribuciones, tasas y gastos generales. |
| Gastos por Deterioro, Depreciación y Amortización | \$0 | \$3.102.120 | Los gastos por deterioro, depreciación y amortización presentaron una disminución entre vigencias de \$3.102.120 que equivale al -100%; participa en el total del ingreso en el 0,04% para la vigencia 2020. La Entidad no realizó el cálculo y registro de la Depreciación a la Propiedad planta y equipo en la vigencia 2021. |
| Gasto Público Social | \$3.263.749.816 | \$546.480.074 | El gasto público social presentó un aumento entre vigencias de \$2.717.269.742 que corresponde al 497,23%, participa en el total del ingreso en el 51,04% para la vigencia 2021 y del 7,45% para la vigencia 2020. Comprende el gasto por los subsidios de vivienda y otros subsidios otorgados en la vigencia 2021. |
| Otros Gastos No Operacionales | \$1.306.447 | \$883.700 | Los otros gastos presentaron un aumento entre vigencias de \$472.747 que equivale al 56,70%; participa en el total del ingreso en el 0,02% para la vigencia 2021 y del 0,01% para la vigencia 2020. |
| Excedente O Déficit Del Ejercicio | -\$40.446.515 | \$4.571.956.787 | El Excedente o Déficit Del Ejercicio presentó una disminución entre vigencias de \$4.612.403.302 que equivale al 100,88%; participa en el total del |

Carrera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Bari
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co📱 [contraloriaFloridablanca](https://www.facebook.com/contraloriaFloridablanca) [ContraloriaFla](https://www.instagram.com/contraloriaFloridablanca)✉ contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co



| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | ingreso en el -0,63% para la vigencia 2021 y del 62,29% para la vigencia 2020. |
|--|--|--|--|

3.1.3 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES VIGENTES.

Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF a diciembre 31 de 2021 y 2020, se elaboraron con base en los criterios establecidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, se observa que se encuentran debidamente firmados por los responsables de la información financiera.

Los Estados Financieros, corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, se presentaron de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior y están compuestos por:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 – 2020
- Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 – 2020
- Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2021 – 2020
- Notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2021 – 2020

3.1.4 INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros son el resultado de establecer la relación numérica entre dos cifras, para identificar cifras fuertes o débiles de un sistema o indicando probabilidades y tendencias.

En el BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF, se analizaron los siguientes indicadores financieros para la vigencia 2021:

Razones de Liquidez. Estos indicadores miden la capacidad que tiene el ente para cancelar sus obligaciones de corto plazo.

Razón Corriente vigencia 2021

| RAZON CORRIENTE 2021 | | |
|-------------------------------------|----------|-------|
| (Cifras en Miles de Pesos) | | |
| ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | | |
| \$5.776.992 | \$28.682 | 210,4 |



La razón corriente para la vigencia 2021 indica la capacidad que tiene el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, determinamos cuantos activos corrientes tiene el ente auditado para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo. La razón corriente fue de 210.4 veces, que indica que por cada peso que se adeuda, se cuenta con \$210.4 para respaldarlo, es decir, el indicador muestra que SI cuenta con recursos disponibles para cubrir los pasivos.

Capital de Trabajo vigencia 2021**CAPITAL DE TRABAJO NETO 2021**

(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

| | | |
|-------------|----------|-------------|
| \$5.776.992 | \$28.682 | \$5.748.310 |
|-------------|----------|-------------|

El capital de trabajo del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF para la vigencia 2021 es equivalente a \$5.748.310 (miles de pesos) indicando que SI existen recursos disponibles para dar cumplimiento a los a los Pasivos Corrientes. Este indicador explica que la entidad auditada SI cuenta con un Capital de Trabajo óptimo para el desempeño de su objeto misional.

Razones de Endeudamiento. Tienen por objeto medir en qué grado y de que forman participan los acreedores dentro del financiamiento del ente.

Rendimiento sobre activos vigencia 2021**RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS 2021****Razón Endeudamiento**

(Cifras en Miles de Pesos)

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

| | | |
|-------------|-------------|--------|
| \$1.848.081 | \$5.776.992 | 31,99% |
|-------------|-------------|--------|

El nivel de endeudamiento de Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF para la vigencia 2021 es del 31,99%, respecto del activo, muestra lo que en realidad posee la entidad, dado que los pasivos son obligaciones con terceros y los activos respaldan estas deudas. El nivel de endeudamiento es medio.

Razón de Concentración vigencia 2021**RAZON DE CONCENTRACION 2021**

(Cifras en Miles de Pesos)



PASIVO CORRIENTE / PASIVO TOTAL
\$28.682 \$1.848.081 1,55%

Esta razón permite analizar, qué porcentaje de la deuda está a corto plazo, es decir, en relación con el total de las obligaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, este indicador demuestra que el 1,55% de las deudas deben ser cubiertas en la misma vigencia (2021).

Razón de Autonomía vigencia 2021

RAZÓN DE AUTONOMIA 2021
(Cifras en Miles de Pesos)
PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL
\$6.400.973 \$5.776.992 110,80%

Esta razón muestra la participación del ente auditado en la financiación de los activos, es decir, muestra que por cada peso de los activos el Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF tiene una participación del 110,80%, indicando que la entidad SI cuenta con autonomía financiera para respaldar los compromisos adquiridos con terceros para la vigencia 2021.

3.1.5 Deuda Pública

El Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, NO posee DEUDA PUBLICA al cierre de la vigencia 2021, tal como se pudo verificar en los Estados Financieros.

3.1.6 Control Interno Contable

La evaluación al control interno contable se realizó teniendo en cuenta las auditorias y seguimientos realizados por el profesional designado con actividades de Control Interno, que se fundamentaron en las muestras evaluadas por el auditor y relacionados con el proceso contable.

Dicha evaluación está a cargo del jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, y debe realizarla con criterio de independencia de conformidad con lo establecido a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y actualmente la resolución 193 de 2016 expedida por la CGN.

La ley 716 de 2001 establece la obligatoriedad por parte de las entidades públicas de adelantar gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, por lo que se desarrolló por parte de la Contaduría General de la Nación para determinar el estado del control interno contable de las entidades públicas, los procedimientos para la evaluación y presentación de informes anuales mediante la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por el cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del



Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.

Lo anterior, establece las características de relevancia y comprensibilidad de la información que genera el Sistema de Contabilidad de cada entidad u organismo del sector público, donde se ve afectada por la efectividad de sus sistemas de control interno y en particular por el control interno contable.

En el informe final de control interno contable de la entidad, se establece la calificación obtenida en el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, reflejando un criterio de evaluación de "Eficiente" con una calificación de 4,84 para la vigencia 2021 indicando que el sistema de control interno contable, está siendo razonablemente efectivo.

Se verifico el análisis de las fortalezas y debilidades para la vigencia auditada, sin embargo, aún permanece aspectos que deben mejorar para cumplir a cabalidad toda la normatividad exigida según las observaciones evidenciadas en la auditoria vigencia 2021.

3.2 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

3.2.1 ANÁLISIS GESTIÓN PRESUPUESTAL

Con la Resolución No. 01 del 4 de enero de 2021, se desagrega y liquida el Presupuesto de ingresos y gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 enero y el 31 de diciembre del año 2021 por valor de \$3.750.126.000.

| Número de acto administrativo | fecha | Aprobación Inicial Presupuesto Ingresos y gastos |
|-------------------------------|-----------|--|
| Resolución No. 01 | 4/01/2021 | 3.750.126.000,00 |

El Equipo Auditor verificó el presupuesto de la vigencia auditada con los actos administrativos donde se aprueba, adiciona y modifica el presupuesto total de ingresos y gastos, así como el cumplimiento de las etapas de Programación, Elaboración, Presentación y Aprobación del presupuesto para la vigencia 2021.

3.2.2 MUESTRA MACROPROCESO PRESUPUESTAL

El Equipo Auditor tomo como muestra presupuestal el conjunto del presupuesto de la Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF para la vigencia 2021, verificando el cumplimiento de la



normatividad de acuerdo al Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional) y el Acuerdo Municipal 026 de 2019 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal).

3.2.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Para la vigencia 2021 el presupuesto de Ingresos del Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, fue aprobado inicialmente por valor de \$3.750.126.000, presentó adición por \$48.801.845.269,07, y reducción por \$37.838.438.149 para un presupuesto definitivo de \$14.713.533.119,98 el recaudo fue por \$12.088.097.599,73 que equivale al 82,15% de sus ingresos.

BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

NIT 900015871-9

GESTIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTO

| Descripción | Presupuesto Definitivo | Ingresos Recaudados | % Recaudo |
|-------------|------------------------|---------------------|-----------|
| Ingresos | 14.713.533.119,98 | 12.088.097.599,73 | 82,16 |

Fuente: Ejecución Presupuestal vigencia 2021 BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF

Actos Administrativos de Adición al Presupuesto vigencia 2021

| Número de acto administrativo | fecha | Adiciones |
|-------------------------------|------------|--------------------------|
| Resolución No. 4 | 4/01/2021 | 5.250.604.649,64 |
| Resolución No. 77 | 26/04/2021 | 669.888.365,00 |
| Resolución No. 115 | 17/06/2021 | 3.353.669.919,82 |
| Resolución No. 139 | 9/07/2021 | 1.300.000.000,00 |
| Resolución No. 251 | 15/12/2021 | 850.255.951,37 |
| Resolución No. 252 | 15/12/2021 | 19.463.944.850,94 |
| Resolución No. 253 | 15/12/2021 | 726.381.161,78 |
| Resolución No. 259 | 20/12/2021 | 16.797.856.185,00 |
| Resolución No. 318 | 30/12/2021 | 389.244.185,52 |
| TOTAL... | | 48.801.845.269,07 |

Actos Administrativos de Reducción al Presupuesto vigencia 2021

| Número de acto administrativo | fecha | Reducciones |
|-------------------------------|------------|--------------------------|
| Resolución No. 317 | 30/12/2021 | 37.838.438.149,00 |
| TOTAL.... | | 37.838.438.149,00 |

3.2.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Con la Resolución No. 01 del 4 de enero de 2021, se desagrega y liquida el Presupuesto del Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 enero y el 31 de diciembre del año 2021 por un valor definitivo de \$14.713.533.119,98 se comprometió la suma de \$12.446.555.256,66 con un porcentaje de ejecución del 84,59%.

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021Página 36 de
124**BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**

NIT 900015871-9

GESTION FINANCIERA - PRESUPUESTO

| Descripción | Presupuesto Definitivo | Gastos Comprometidos | % Recaudo |
|-------------|------------------------|----------------------|-----------|
| Gastos | 14.713.533.119,98 | 12.446.555.256,66 | 84,59 |

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos vigencia 2021 BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF

Para la vigencia 2021 el presupuesto de Gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, presentó créditos y contra créditos por valor de \$521.015.000.00.

BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

NIT 900015871-9

GESTION FINANCIERA - PRESUPUESTO

| Número de acto administrativo | Fecha | Créditos | Contra créditos |
|-------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| Resolución No. 061 | 26/03/2021 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Resolución No. 092 | 24/05/2021 | 5.015.000,00 | 5.015.000,00 |
| Resolución No. 134 | 9/07/2021 | 25.000.000,00 | 25.000.000,00 |
| Resolución No. 177 | 3/09/2021 | 84.000.000,00 | 84.000.000,00 |
| Resolución No. 190 | 4/10/2021 | 361.000.000,00 | 361.000.000,00 |
| Resolución No. 199 | 15/10/2021 | 10.000.000,00 | 10.000.000,00 |
| Resolución No. 235 | 30/11/2021 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Resolución No. 254 | 17/12/2021 | 10.000.000,00 | 10.000.000,00 |
| Resolución No. 267 | 27/12/2021 | 20.000.000,00 | 20.000.000,00 |
| | TOTAL..... | 521.015.000,00 | 521.015.000,00 |

Fuente: Actos Administrativos de créditos y contra créditos vigencia 2021 BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF

3.2.5. RESERVAS PRESUPUESTALES

El Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, constituyo Reservas Presupuestales en la vigencia 2021, se verificaron las cifras de las reservas con los actos administrativos así:

Carrera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Ban
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

📄 contraloriaFloridablanca 📺 ContraloriaFlia

✉ contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR****INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**Página 37 de
124BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
NIT 900015871-9
GESTION FINANCIERA - PRESUPUESTO

| Número de acto administrativo | Fecha | Concepto de la Reserva | Valor Reserva |
|-------------------------------|-----------|---|----------------|
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASESORIA DESDE EL AREA DE CONOCIMIENTO TÉCNICA, JURÍDICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE PERMITAN PRESENTAR SOLICITUD ANTE EL INSTITUTO GEGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI DE HABILITACIÓN COMO GESTOR CATASTRAL AL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER | 210.000.000,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO AL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 7.200.000,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 1.100.900,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 392.100,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 273.800,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 65.500,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 76.900,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 142.300,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 118.800,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 340.400,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 9.300,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 50.800,00 |

Carrera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre D- Ban
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co📱 [contraloriaFloridablanca](https://www.facebook.com/contraloriaFloridablanca) - ContraloriaFbla✉ contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR****INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**Página 38 de
124**BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
NIT 900015871-9
GESTION FINANCIERA - PRESUPUESTO**

| Número de acto administrativo | Fecha | Concepto de la Reserva | Valor Reserva |
|-------------------------------|-----------|--|---------------|
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 175.900,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 247.900,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 371.700,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES RETROACTIVO DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 FUNCIONARIOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 496.500,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | ADQUISICION DE UN (1) CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL PARA EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 261.000,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EXAMENES OCUPACIONALES PERIODICOS, DIAGNOSTICO E INTERVENCION DE LA BATERIA DE RIESGOS PSICOSOCIAL Y DE LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA Y SUS FAMILIAS PARA LA VIGENCIA 2021 | 11.000.000,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EXAMENES OCUPACIONALES PERIODICOS, DIAGNOSTICO E INTERVENCION DE LA BATERIA DE RIESGOS PSICOSOCIAL Y DE LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA Y SUS FAMILIAS PARA LA VIGENCIA 2021 | 3.000.000,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EXAMENES OCUPACIONALES PERIODICOS, DIAGNOSTICO E INTERVENCION DE LA BATERIA DE RIESGOS PSICOSOCIAL Y DE LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA Y SUS FAMILIAS PARA LA VIGENCIA 2021 | 2.210.250,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SERVICIO DE TRANSPORTE LOGISTICO, INVENTARIO, BODEGAJE, ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA PARA BIENES MUEBLES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LA GESTION ADELANTADA PARA LA RECUPERACION DE LOS INMUEBLES Y ESPACIOS PUBLICOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD DANDO CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES FALLOS POLICIVOS PROFERIDOS | |

Carrera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Ban
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co📧 contraloriaFloridablanca - ContraloriaFla📍 contadenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR****INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTIÓN BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**Página 39 de
124**BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
NIT 900015871-9
GESTION FINANCIERA - PRESUPUESTO**

| Número de acto administrativo | Fecha | Concepto de la Reserva | Valor Reserva |
|-------------------------------|-----------|--|------------------|
| Resolución No. 004 | 30/1/2022 | CONTRATAR A MANERA DE MONTO AGOTABLE EL SERVICIO DE DEMOLICIÓN Y RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES FALLOS POLICIVOS TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | 16.000.000,00 |
| Resolución No. 004 | 30/1/2022 | META 131: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO EN LOS BARRIOS LA CASTELLANA Y EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. CONTRATO NO. 010-2021 | 1.903.953.953,38 |
| Resolución No. 004 | 30/1/2022 | META 131: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO EN LOS BARRIOS LA CASTELLANA Y EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. CONTRATO No. 011-2021 | 102.643.718,30 |
| Resolución No. 004 | 30/1/2022 | META 131: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL BARRIO SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | 28.430.736,48 |
| Resolución No. 004 | 30/1/2022 | META 131: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL BARRIO SEN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | 443.705.655,63 |
| Resolución No. 004 | 30/1/2022 | META 131: REPARACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO UBICADO EN LA CALLE 34 ENTRE CARRERAS 8E Y 9E DEL BARRIO LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | 1.666.086.843,25 |
| Resolución No. 004 | 30/1/2022 | INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA REPARACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO UBICADO EN LA CALLE 34 ENTRE CARRERAS 8E Y 9E DEL BARRIO LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | 144.049.500,00 |
| Resolución No. 004 | 30/1/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL PROYECTO VILLA RENACER EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 544.104,00 |
| Resolución No. 004 | 30/1/2022 | PAGO SUBSIDIO TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO RECONOCIDO A UNAS FAMILIAS EN DONCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE ALTOS DE BELLAVISTA Y EN CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE TUTELA T-109/2015 AJUSTE VIGENCIA 2021- SUBSIDIOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL PROYECTO VILLA RENACER EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 544.104,00 |
| Resolución No. 004 | 30/1/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL PROYECTO VILLA RENACER EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. PV 005 DEL 28 DE DICIEMBRE 2021. | 15.545.891,00 |

Carrera 6 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Bari
Casco Antiguo Floridablanca

T. 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

contraloriaFloridablanca - ContraloriaFbA

contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR****INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**Página 40 de
124**BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
NIT 900015871-9
GESTION FINANCIERA - PRESUPUESTO**

| Número de acto administrativo | Fecha | Concepto de la Reserva | Valor Reserva |
|-------------------------------|-----------|--|---------------|
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL PROYECTO VILLA RENACER EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. PV 005 DEL 28 DE DICIEMBRE 2021. | 35.545.891,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL PROYECTO VILLA RENACER EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. PV 005 DEL 28 DE DICIEMBRE 2021. | 35.545.891,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL PROYECTO VILLA RENACER EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. PV 005 DEL 28 DE DICIEMBRE 2021. | 35.545.891,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL PROYECTO VILLA RENACER EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. PV 005 DEL 28 DE DICIEMBRE 2021. | 35.545.891,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |

Carrera 6 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre D- Bari
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

📧 contraloriaFloridablanca - ContraloriaFlbla

✉ contacto@contraloria-floridablanca-santander.gov.co

**BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
NT 900015871-9
GESTION FINANCIERA - PRESUPUESTO**

| Número de acto administrativo | Fecha | Concepto de la Reserva | Valor Reserva |
|-------------------------------|-----------|--|-------------------------|
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| Resolución No. 004 | 3/01/2022 | SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. | 6.813.945,00 |
| TOTAL... | | | 4.899.775.721,04 |

Fuente: Actos Administrativos Reservas vigencia 2021 BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF

3.2.6. VIGENCIAS FUTURAS

El Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, no tramitó autorizaciones para aprobación de vigencias futuras.

3.2.7. CIERRE PRESUPUESTAL

| VIGENCIA | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO DEFINITIVO | MONTO RECAUDADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL |
|----------|---------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|---|
| 2021 | \$3.750.126.000 | \$14.713.533.119,98 | \$12.088.097.599,73 | \$12.446.555.256,66 | -358.457.656,66 corresponde a déficit presupuestal |

El Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, realizó el cierre presupuestal con recaudos de la vigencia 2021 obteniendo un déficit presupuestal de -\$358.457.656.66.

3.3 GESTIÓN DE LA INVERSION Y DEL GASTO

Se verificó la gestión de la inversión y del gasto, tomando como base el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del Municipio de Floridablanca de la vigencia 2021.



Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 004 del 30 de diciembre de 2020, fue aprobado el proyecto de Acuerdo de Junta Directiva No 004, por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2021.

Que el artículo primero del Acuerdo de Junta Directiva N° 007 del 30 de diciembre de 2020 autoriza al Director General, para que realice los traslados presupuestales necesarios, adiciones, reducciones créditos, contra créditos, incorporación de procesos de contratación en curso al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la constitución de reservas y demás operaciones financieras que se requieran de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Municipal 026 de 2019 Estatuto de Presupuesto Municipal y demás normas que le regulan la materia.

A partir de este documento se analizó la ejecución presupuestal de la Entidad. Se constató la trazabilidad y coherencia de los diferentes contratos y a su vez se realizó el análisis a los controles de los riesgos propuestos en las diferentes pruebas de recorrido durante la fase de planeación.

3.3.1 Gestión de Planes programas y proyectos

El Banco Inmobiliario de Floridablanca con el fin de desarrollar acciones encaminadas hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos definió proyectos en su Plan Estratégico 2020-2023, los cuales proporcionan una base para la toma de decisiones, la asignación de recursos y la gestión anual de la entidad.

La entidad para la vigencia 2021 certificó que dentro de su plan de acción contaba con lo siguiente:

- ✓ 8 objetivos estratégicos
- ✓ 15 proyectos
- ✓ 61 actividades cada una con su correspondiente indicador

Los Ocho (8) objetivos formulados en el Plan Estratégico de la Entidad para la vigencia 2021 son los siguientes:

| AREA | OBJETIVO ESTRATEGICO | ESTRATEGIAS |
|------|----------------------|--|
| | | Construir equipamiento social e institucional que contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos |



| | | |
|---|---|---|
| TECNICA Y/O MISIONAL | Mantener el cuidado y protección de los inmuebles municipales y del espacio público | Mantener y mejorar los escenarios urbanos y equipamiento municipal que permitan el goce efectivo del derecho al espacio público de los ciudadanos Velar por la protección del espacio público y las áreas comunes para el aprovechamiento del colectivo social |
| | Realizar el control del ejercicio de la actividad inmobiliaria en el Municipio de Floridablanca | Realizar los trámites administrativos y jurídicos requeridos para desarrollar la actividad como agente inmobiliario de los predios municipales Llevar a cabo el control del ejercicio de la actividad inmobiliaria en el Municipio de Floridablanca prevaleciendo por la defensa de los derechos de los usuarios |
| | Adelantar la gestión de los proyectos de inversión definidos para el cumplimiento de la Misión Institucional | Formular los proyectos de inversión requeridos para dar cumplimiento a las metas del PDM y el cumplimiento de las funciones legales y estatutarias del BIF Llevar a cabo la gerencia de los proyectos de inversión desarrollados por la entidad para el cumplimiento de las funciones legales y estatutarias |
| | Gestionar las obras para el desarrollo de proyectos habitacionales y/o el diseño y construcción de obras civiles y arquitectónica y/o la gerencia de proyectos inmobiliarios | Gestionar el diseño de proyectos de alternativas habitacionales para la población vulnerable del municipio de Floridablanca. Propiciar en la búsqueda de alternativas de solución de vivienda para la población trabajadora vinculada al municipio de Floridablanca Gestionar ante los organismos nacionales y territoriales las estrategias financieras que garantice el cierre financiero de las soluciones y/o alternativas de vivienda propuestas |
| AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Fortalecer la gestión administrativa en términos de Gestión documental y el desarrollo integral del Talento. | Gestionar el diseño de una política pública de vivienda en el municipio. |
| | | Implementar el Sistema de Gestión Documental en el BIF |
| | | Mejorar los sistemas de información institucional velando por la definición de un Sistema de gestión y control. Implementar planes y programas que incentiven el desarrollo del talento humano. Actualizar el manual de procesos y procedimientos acorde a las necesidades y objetivos estratégicos del BIF |
| AREA JURIDICA | Planear, ejecutar, registrar, presentar y hacer seguimiento a la información presupuestal y contable de los recursos apropiados para el BIF, reflejando la realidad económica que permitan la normal operación de la entidad y la toma de decisiones. | Implementar indicadores presupuestales y financieros, para la toma de decisiones |
| | Desarrollar las actividades necesarias para atender el proceso contractual, las solicitudes de concepto jurídico, la expedición de actos administrativos y | Mejorar la eficacia en los asuntos jurídicos de la entidad. |



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparencia y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 45 de
124

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| | la defensa judicial y extrajudicial. | |
| EVALUACIÓN Y MEJORA CONTÍNUA | Evaluar y Fortalecer el sistema de control interno y certificar en calidad procesos misionales del BIF. | Fortalecimiento de las herramientas de planificación, riesgos, medición y seguimiento en la entidad. |

Teniendo en cuenta el trabajo de campo efectuado y la revisión de los documentos que soportan el cumplimiento del Plan de acción de la entidad auditada, se establece un porcentaje de cumplimiento del 93% de acuerdo a certificación emitida por el sujeto auditado, como se adjunta a continuación:

| | | | |
|--|----------------------|------------------|--|
| | COMUNICACIÓN EXTERNA | | |
| | VERSIÓN 02 | FECHA 06/08/2015 | |
| | CÓDIGO | PÁGINA 1 | |

Floridablanca, 09 de Octubre 2022

Doctora
FUJISA LIBRETH TORRES MUÑOZ
 Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Líder de Auditoría
 Contraloría Municipal
 Floridablanca

2200

Al señor Jefe de Oficina Asesora de Planeación
 del BIF, Floridablanca, No. 29 de Agosto 2022
 ASUNTO: "SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN VIG. 2021"

Constar veredes,

En atención a la solicitud de la referencia, en el desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada en el BIF, a la vigencia 2021, me permito certificar la ejecución y cumplimiento del Plan Estratégico a través del plan institucional así:

| VIGENCIA 2021 | | Valor |
|---|--|-------|
| Compuesto | | |
| No. de Objetivos Estratégicos para la vigencia 2021 | | 6 |
| No. de Proyectos Vigencia 2021 | | 10 |
| No. total de actividades vigencia 2021 | | 7 |
| Compuesto | | |
| No. Actividades Plan Acción Institucional para la vigencia 2021 | | 51 |
| No. Actividades Plan Acción Institucional para la vigencia 2021 cumplidas al 100% | | 51 |
| No. de Actividades No cumplidas | | 0 |
| No. de Actividades Cargadas parcialmente | | 0 |
| % de cumplimiento | | 93% |

Constataron:

FABIO CESAR GONZALEZ GARCIA
 Jefe Oficina Asesora de Planeación
 P. A. LUGOS III



Acorde a la visita de campo de inspección ocular realizada por el equipo auditor y tomando una muestra aleatoria de actividades por objetivo del Plan de Acción, se evidencia el cumplimiento del 100% de las mismas, mediante soportes entregados y revisados con el funcionario responsable y la oficina de control interno de la Entidad.

PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS

Con respecto los programas, planes y proyectos realizados se determinaron los cumplimientos en cada meta asociadas al plan de desarrollo Municipal para la vigencia 2021 así:

| PROGRAMA | META | CANTIDAD PROGRAMADA 2021 | CANTIDAD EJECUTADA 2021 | CONCEPTO | OBSERVACIONES | CUMPLIMIENTO |
|--------------------------|--|--------------------------|-------------------------|-------------------------------|--|--|
| Desarrollo Institucional | B2. Desarrollar e implementar una herramienta tecnológica (visor geográfico) para la consulta en línea de predios públicos. | 0,25 | 0,25 | Recursos propios de inversión | Se realizó la compra de una estación topográfica y un Receptor GNSS, y la contratación de los profesionales requeridos para el desarrollo de la herramienta. | Cumplida |
| Desarrollo Ambiental | 131. Realizar el mejoramiento integral y/o construcción de 28 equipamientos comunitarios urbanos, incluidas plazas de mercado. | 6 | 6 | Recursos propios de inversión | Se realizó la construcción de: 1) Un gimnasio al aire libre y unos juegos infantiles en el Barrio El Carmen 2) Un Gimnasio al aire libre y unos Juegos Infantiles en el barrio Arroyales. 3) Un Gimnasio al aire libre y unos Juegos Infantiles en el barrio Altos de la Florida 4) Unos Juegos Infantiles en el Barrio Zapamanga V. 5) Se contrató la adecuación del espacio comunal y parque del Barrio El reposo. 6) Se contrató la Construcción del Salón comunal de la Castellana. 7) Se contrató la construcción del Polideportivo cubierto en el barrio San Bernardo. 8) Se contrató la adecuación de la cancha la Cumbre. | Cumplida y superada de acuerdo a lo programado |
| Plan de vivienda | 334. Ejecutar 2 proyectos de vivienda de interés social y/o prioritarios | 1 | 1 | Recursos propios de inversión | 1. Se realiza actualmente el proyecto de vivienda de interés social Torres de Primavera | Cumplida |



| | | | | | | |
|------------------|--|----|----|--|---|--|
| Plan de vivienda | 336. Otorgar 150 subsidios con enfoque diferencial para compra, mejoramiento de vivienda urbana y/o rural, incluido temporales de arrendamiento por acciones judiciales. | 25 | 40 | Gastos propios de la asignación de subsidios complementarios de vivienda en la modalidad de mejoramiento | 1. Se realizó la asignación de 40 subsidios | Cumplida y superada de acuerdo a lo programado |
|------------------|--|----|----|--|---|--|

Con respecto al cumplimiento de la vigencia 2021 se puede evidenciar que para la metas No. 336, No. 334, No. 131 y No. 82 se dio cumplimiento a las mismas en un 100% de acuerdo a visita realizada por profesional del equipo auditor en el cual se evidencia que de acuerdo a la programación que se tenía para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, el Banco Inmobiliario de Floridablanca ha cumplido con la ejecución programada como se pudo evidenciar en el programa Plan de vivienda para la meta "336. Otorgar 150 subsidios con enfoque diferencial para compra, mejoramiento de vivienda urbana y/o rural, Incluido temporales de arrendamiento por acciones judiciales" la cual superó la cantidad de subsidios programado para entrega, y en el programa Desarrollo Ambiental para la meta "131. Realizar el mejoramiento, integral y/o construcción de 28 equipamientos comunitarios urbanos, incluidas plazas de mercado" superó la cantidad de equipamientos construidos y mejorados de acuerdo a lo programado para entrega.

3.3.2 Gestión Ambiental

Durante la ejecución de la auditoría financiera y de gestión realizada al Banco Inmobiliario de Floridablanca vigencia 2021, resultando requerimiento en cuanto a inversiones realizadas que tuviesen como fin el componente ambiental, desarrollo del plan de acción y plan estratégico de la entidad entorno al cuidado de los recursos y del medio ambiente y evaluación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Producto del trabajo de campo por parte del equipo auditor se obtuvo la siguiente información:

- ✓ **Relación de cada uno de los convenios y demás que se hayan suscrito para e cumplimiento de las metas del plan estratégico y plan de acción relacionados con el medio ambiente para la vigencia 2021:**

El Banco Inmobiliario de Floridablanca en sus metas destinadas no cuenta en sus objetivos para la gestión ambiental, sin embargo, apoyan la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del riesgo en temas relacionados con predios ambientales, identificación de los mismos, mantenimiento, guardabosques entre otras.

- ✓ **Logros o beneficios ambientales obtenidos por el Banco Inmobiliario de Floridablanca, con la gestión adelantada durante la vigencia 2021:**



Contraloría

Municipal de Floridablanca

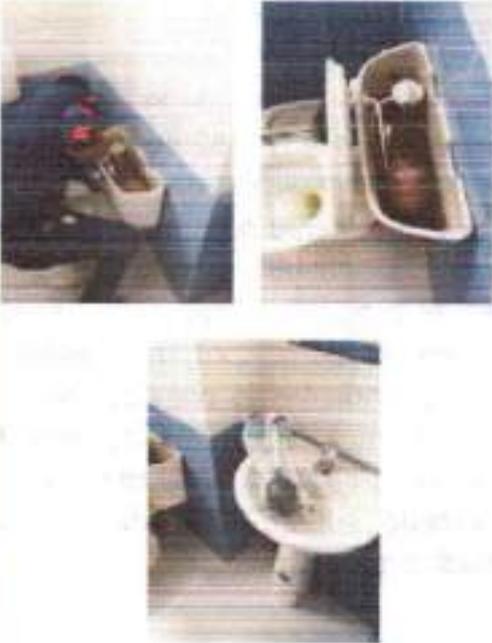
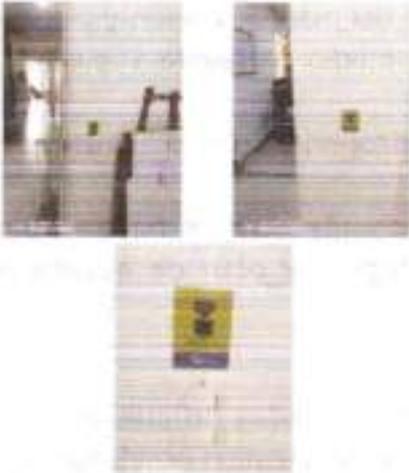
Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTIÓN BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 48 de
124

El Banco Inmobiliario de Floridablanca en la vigencia 2021, logro incentivar la política de ahorro de Papel, ahorro de energía y del agua. Como se evidencia a continuación:

| | |
|---|--|
| <p>Programa de uso eficiente y ahorro del recurso hídrico "EL AGUA SE AGOTA GOTA A GOTA"</p> <p>• Programas</p>   | <p>• Mantenimiento</p>  |
| <p>Programa de uso eficiente y ahorro del recurso energético "AHORREMOS LA ENERGÍA"</p>  | <p>Programa de ahorro de papel "CEROPAPEL"</p>  |

Carrera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre D- San
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

📱 [@contraloriaFloridablanca](#) [ContraloriaFlba](#)

✉ contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co



Contraloría

Municipal de Floridablanca
Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTIÓN BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**

Página 49 de
124

**Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y
No Peligrosos
"MENOS RESIDUOS, MÁS AMBIENTE"**



También logro implementar la política ambiental como se muestra a continuación:



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**

Página 50 de
124

| | | | |
|--|------------------|------------------|--|
| | POLÍTICAS | | |
| | VERSIÓN 02 | FECHA 08/08/2016 | |
| | CÓDIGO | PÁGINA 1 | |

POLÍTICA AMBIENTAL

EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA se compromete a controlar y minimizar los impactos ambientales generados en el desarrollo de sus actividades diarias, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable, así como adoptar estrategias que contribuyen a la mejora continua de la gestión ambiental de la entidad, promoviendo en sus servidores la conciencia sobre el uso adecuado del agua, energía, el papel, el desarrollo de una adecuada separación de los residuos peligrosos y no peligrosos que se puedan producir, hacer un uso racional de los recursos públicos asignados a la Entidad para el cumplimiento de sus funciones, además de ser promotoras en sus hogares del cambio cultural para beneficio de las generaciones futuras, y formar parte activa del cuidado del medio ambiente.

Los principios básicos que rigen dicha política medioambiental son las siguientes:

- ✓ Aplicar la política del cero papel adoptada por EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA cuyo principio consiste en la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos.
- ✓ Reducir las exigencias energéticas, de materias primas y recursos hídricos al Interior del Banco Inmobiliario de Floridablanca, optimizando su consumo y creando conciencia en su buen uso por parte de todos los funcionarios.
- ✓ Desechar de manera segura e idónea los desechos orgánicos e inorgánicos, teniendo en cuenta que de esta manera se disminuye el impacto de contaminación al medio ambiente, reduce los costos de producción al permitir reciclar y evita la proliferación de plagas al Interior de las áreas de trabajo.

Se aprueba en Floridablanca a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2021.

JULIO CESAR SOTÁNEZ GARCÍA

[Firma manuscrita]
Dirección General

[Firma manuscrita]
Proyecto: Sergio Andrés Ropera Obispo
Contrato de apoyo SIG-EST

[Firma manuscrita]
Revisó: Elizabeth Pico Díaz
P.E. Gerencia del Sistema Urbano

[Firma manuscrita]
Revisó: Evelyn Paola Fidalgo Celyda
Secretaría General y Administrativa

Lo anterior garantizando que se realicen las practicas adecuadas, beneficiando el medio ambiente.

Camera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Ban
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199563 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

📄 [contraloriaFloridablanca](#) [ContraloriaFlia](#)

✉ contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTIÓN BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

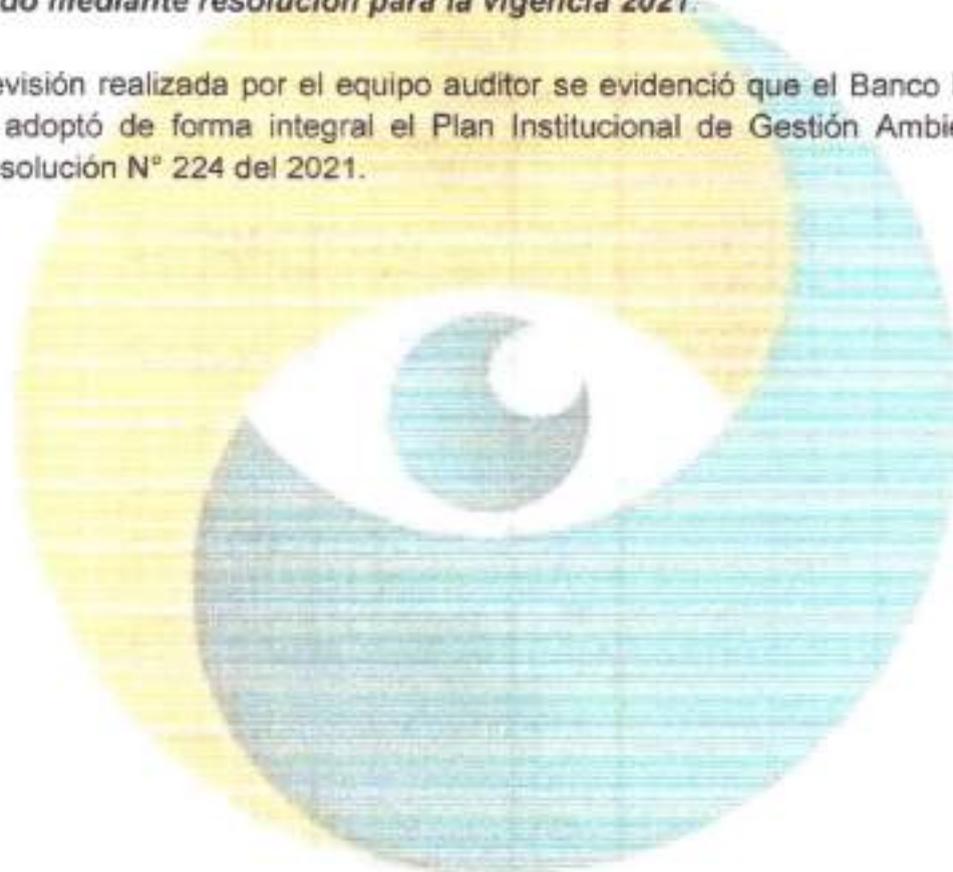
Página 51 de
124

- ✓ **Indicadores ambientales implementados en la entidad y los resultados obtenidos con los datos recopilados para los mismos.**

Producto del proceso auditor se verificó que el Banco Inmobiliario de Floridablanca, implemento el Plan Institucional de Gestión Ambiental, sin embargo, se deja como recomendación realizar medición de las gestiones y así mismo incluirlas dentro del Plan de acción de la entidad, para que estas sean vigiladas desde control interno y se tenga un seguimiento a las actividades.

- ✓ **Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA vigente, adoptado mediante resolución para la vigencia 2021.**

Acorde a la revisión realizada por el equipo auditor se evidenció que el Banco Inmobiliario de Floridablanca adoptó de forma integral el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA, a través de la resolución N° 224 del 2021.





| | | | |
|---|------------|------------------|---|
|  | RESOLUCIÓN | |  |
| | VERSIÓN 02 | FECHA 06/08/2021 | |
| | CÓDIGO | PÁGINA 1 | |

RESOLUCIÓN N° 224 DE 2021

18 NOV 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SE ADOPTA EL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

EL DIRECTOR DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

En uso de sus facultades y atribuciones legales conferidas por el Acuerdo 026 de 2004, el Acuerdo de Junta Directiva N° 008 del 25 de agosto de 2006, y

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 2 de 1978, Ley Nacional Contraria, dicta las medidas sanitarias para edificaciones, instituciones públicas, fábricas de alimentos, entre otros.
2. Que, en la Constitución Política de Colombia, en su Artículo 33, reglamenta que todo ser humano tiene derecho a tener un ambiente sano.
3. Que el artículo 95, numeral 6, de la misma norma constitucional, establece que son deberes de la persona y del ciudadano proteger los recursos culturales y naturales del país, y velar por la conservación de un ambiente sano.
4. Que mediante la Ley 99 de 1993, se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE en Colombia, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA y se dictan otras disposiciones.
5. Que la Ley 812 de 2003 establece el Programa para uso Eficiente y Ahorro del Agua y la Ley 657 de 2001 declaró asunto de interés social, público y de conveniencia nacional, el Uso Racional y Eficiente de la Energía.
6. Que en la Ley 430 de 1998, se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los derechos patrimoniales y se dictan otras disposiciones.
7. Que el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA – es un instrumento de planeación ambiental a corto plazo, que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen el cumplimiento de objetivos de ecoeficiencia, entre otras acciones ambientales que aporten a la mejora en el desempeño ambiental de la entidad.
8. Que así mismo, es necesario planear, implementar y revisar programas de manejo ambiental, los cuales harán parte del PIGA, enfocados en el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, para la adecuada prevención y control de los impactos ambientales ocasionados por el desarrollo de las actividades de la entidad.
9. Que, en atención a la revisión realizada a la política de Gestión Ambiental se ajustan a la normatividad legal vigente.



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**

Página 53 de
124

| | | | |
|---|-------------------|------------------|---|
|  | RESOLUCIÓN | |  |
| | VERSIÓN 02 | FECHA 08/08/2016 | |
| | CÓDIGO | PÁGINA 2 | |

10. Que en comité de Gestión y Desempeño realizado el día 18 de noviembre de 2021, mediante Acto No.05, se puso en consideración la Política de Gestión Ambiental y el Plan de Austeridad de Gestión Ambiental, el cual fue aprobada por todos los miembros

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO; ACTUALIZAR la Política de Gestión Ambiental conforme a la señalado en la parte considerativa de este acto administrativo.

PARÁGRAFO: La presente política deberá ser revisadas como mínimo una vez al año, con el objetivo de determinar las posibles modificaciones en la normatividad vigente o de nuevas disposiciones en materia de Gestión Ambiental

ARTÍCULO SEGUNDO; ADOPTAR el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del Banco inmobiliario de Floridablanca.

ARTÍCULO TERCERO. DIVULGACIÓN: Ordénese la publicación de la Política de Gestión Ambiental y el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del BIF en las plataformas destinadas para ello y en la página web del Banco Inmobiliario de Floridablanca, de conformidad con las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO CUARTO. CAMPO DE APLICACIÓN: La presente política y plan de austeridad y gestión ambiental aplica para todos los funcionarios, independientemente de su forma de contratación o vinculación incluyendo los contratistas y subcontratistas de bienes y servicios que sostengan alguna relación contractual con la entidad.

ARTÍCULO QUINTO. RESPONSABLE: El cumplimiento de la presente política plan de austeridad y gestión ambiental es responsabilidad de todos los funcionarios, contratista y visitantes de la entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Floridablanca a los,

18 NOV 2021

JULIO CESAR BONZAVEL GARCÍA
Director General

Proyecto: Seguimiento Sistema Único
Contratación de compra-SE-SEI

Redacción: Eliana D. Pina Díaz
P.E. Gerencia del Trabajo Humano

Analisis: Claudia Patricia Castro
Secretaría General y Administración



Se evidencio que la entidad adoptó Plan Institucional de Gestión ambiental bajo resolución de un Sistema de Gestión Ambiental válido con programas relacionado a incentivar el cuidado de los recursos natural y del medio ambiente del Municipio de Floridablanca.

- ✓ **Soportes (evidencias) de actividades, acciones, campañas, charlas entre otras desarrolladas al interior de la entidad tanto para la comunidad como los funcionarios y/o contratistas en relación con la gestión ambiental.**

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, realizó acciones en relación con la gestión ambiental. Se pudo evidenciar las siguientes actividades:

- Plan institucional de gestión ambiental.
- Política ambiental.
- Programas ambientales.

Se anexan soportes.





Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 55 de
124

Programa de uso eficiente y ahorro del recurso
energética
"AHORREMOS LA ENERGIA".



Programa de ahorro depapel
"CEROPAPEL"



Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y
No Peligrosos
"MENOS RESIDUOS, MÁS AMBIENTE"



Carrera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre D- Ban
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

📧 contraloriaFloridablanca - ContraloriaFlia

📍 [contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co](https://www.facebook.com/contraloria-floridablanca-santander)



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 56 de
124

| | | | | |
|------------|-------------------|----------------------------|--|--|
| BIF | | FORMA ESTADO DE ASISTENCIA | | |
| VERSIÓN | FECHA DE REVISIÓN | | | |
| CÓDIGO | PÁGINA | 1 | | |

Fecha: 09/12/21

Nombre del Contratista: Sociedad Indes Tapa - Nubia Nieves Gómez

Procedimiento: Restricción de Apoyo

Título: Política de Administración del Riesgo

Política Ambiental y Plan de Gestión Ambiental

| Nº | Actividad y Apellidos | Firma |
|----|---------------------------|---------|
| 1 | Jorge Antonio Díaz Torres | [Firma] |
| 2 | Diego María Amara | [Firma] |
| 3 | [Firma] | [Firma] |
| 4 | [Firma] | [Firma] |
| 5 | [Firma] | [Firma] |
| 6 | [Firma] | [Firma] |
| 7 | [Firma] | [Firma] |
| 8 | [Firma] | [Firma] |
| 9 | [Firma] | [Firma] |
| 10 | [Firma] | [Firma] |
| 11 | [Firma] | [Firma] |
| 12 | [Firma] | [Firma] |
| 13 | [Firma] | [Firma] |
| 14 | [Firma] | [Firma] |
| 15 | [Firma] | [Firma] |
| 16 | [Firma] | [Firma] |
| 17 | [Firma] | [Firma] |
| 18 | | |
| 19 | | |
| 20 | | |
| 21 | | |
| 22 | | |
| 23 | | |
| 24 | | |
| 25 | | |

| | | | | |
|------------|-------------------|--------|--|--|
| BIF | | FORMA | | |
| VERSIÓN | FECHA DE REVISIÓN | | | |
| CÓDIGO | Página | 1 de 1 | | |

CIRCULAR N° 33 Q2 2021

DE: DIRECCION GENERAL Y SECRETARIA GENERAL

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL BIF

ASUNTO: SOCIALIZACION POLITICA DE RIESGOS, POLITICA DE GESTION AMBIENTAL Y REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 2021

Con motivo de socializar la "Política de Administración de Riesgos", la "Política de Gestión Ambiental", adoptadas e instrumentadas mediante Resolución N° 223 y 224 de 2021 respectivamente y de realizar la socialización en "Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo" se solicita la asistencia de funcionarios y contratistas el próximo 8 de diciembre a las 4:30 p.m.

Confección:

CARMELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
SECRETARIA GENERAL



PLAN DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Sergio Andrés Roperó Duarte
Colaborador de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONCLUSIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Durante la Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la vigencia 2021 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, se evidenció que la entidad realiza acciones en pro del cuidado de los recursos y del medio ambiente del Municipio de Floridablanca, logrando la implementación de una herramienta (plan de acción – PIGA) que logra medir la eficiencia y eficacia en las implementaciones de estas acciones.

3.3.3 Gestión Contractual

La evaluación del Proceso de Contratación se realizó dentro del ejercicio de la auditoría financiera y de gestión de la vigencia 2021 con los siguientes resultados:

MARCO LEGAL PARA LA VIGENCIA 2021

| MARCO LEGAL (CONTROL DE LEGALIDAD) | | | |
|------------------------------------|----|----|---|
| DESCRIPCIÓN | SI | NO | DETALLE |
| Manual de Contratación | X | | 2021: La Entidad allega a este Ente de Control a través de medio magnético el Manual de Contratación, aplicable a la vigencia 2021, adoptado mediante Resolución No. 149 del 15 de septiembre de 2016, modificado y adicionado mediante actos administrativos Nos. 129 del 13 de julio de 2017, 034 del 31 de enero de 2018 y 65 del 3 de abril de 2020. |
| Plan Anual de Adquisiciones y | X | | 2021: El Plan Anual de Adquisiciones para esta vigencia fue adoptado mediante Resolución No. 05 del 4 de enero de |



| | | |
|----------------------------------|---|--|
| SUS modificaciones si la hubiere | | 2021. |
| Facultades para contratar | X | Mediante acuerdo de consejo directivo número 06 del 30 de diciembre del 2020 se otorgaron facultades al director general del BIF para contratar durante la vigencia 2021. |
| Cuantías de la Contratación | | <p>Para el 2021: La Entidad allega a este Ente de Control a través de medio magnético certificación de las Cuantías de la contratación, aplicable a la vigencia 2021.</p>  <p><i>Fuente de Información: Respuesta requerimiento BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA.</i></p> |
| Procedimiento de Contratación | | El establecido en el Manual de Contratación aplicable a ésta vigencia, y todas las normas que rigen la contratación pública. |

EVALUACIÓN CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021

La relación del presupuesto asignado por la Entidad Vigilada para la contratación por recursos propios, del total del presupuesto aprobado, incluidas todas las adiciones y reducciones presupuestales, según correspondió a cada vigencia auditada, al igual que lo correspondiente a recursos propios que es de competencia de la Contraloría Municipal de Floridablanca, se presenta a continuación:

ESTRUCTURA DE LA CONTRATACIÓN

Carrera 8 N° 10-42 Local 5 Edificio Torre Di Ban
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 5199963 - 5199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

📧 contraloriaFloridablanca 📺 Contraloría Pbia

📧 contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co



La estructura de la contratación y la tipología de esta fue la siguiente:

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | CANTIDAD DE CONTRATOS CELEBRADOS | INVERSIÓN (\$) | | FUNCIONAMIENTO (\$) | | TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN |
|--|----------------------------------|-----------------|------------------|----------------------|--------------|----------------------------------|
| | | SGP | PROPIOS | SGP | PROPIOS | |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO | 39 | 0 | 0 | 0 | 1412.178.333 | 1.412.178.333 |
| ARRENDAMIENTO | 21 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS- AMAE (ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE BIEN DE USO PÚBLICO) | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL CONTRATACIÓN DIRECTA | | | | | | |
| CONVENIOS | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CONVENIOS DE INTERES PÚBLICO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL CONVENIOS | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MINIMA CUANTIA | 8 | 0 | 20.009.200 | | 61.210.250 | 81.219.450 |
| SELECCIONES ABREVIADAS | 3 | 0 | 49.548.000 | | 86.238.769 | 135.786.769 |
| LICITACIONES PÚBLICAS | 4 | 0 | 9.165.383.120.35 | 0 | 0 | 9.165.383.120.35 |
| CONCURSO DE MERITOS | 4 | 0 | 488.265.717.56 | 0 | 0 | 488.265.717.56 |
| ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSFERENCIA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente de Información entregada por la Entidad con el requerimiento de auditoría No. 1

De la información reportada por el Banco Inmobiliario de Floridablanca se evidencia que para la vigencia 2021, reportaron un total de 82 contratos suscritos por valor de \$ 11.282.972.390.34 incluidas todas las adiciones y correspondientes todos a recursos propios.

3.3.4 Muestra Auditoría Gestión Contractual

La muestra seleccionada se tomó con base en el presupuesto ejecutado por la Entidad Vigilada para la contratación y de competencia de la Contraloría Municipal de Floridablanca. El tamaño de la muestra para la evaluación de la contratación de la vigencia 2021 fue determinada por el equipo auditor teniendo en cuenta criterios cuantitativos y cualitativos, así:



Criterio Cuantitativo: Se diligencia el aplicativo de Muestreo PT-04-PF para la vigencia 2021 del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA por parte del Equipo Auditor, a través del cual se selecciona el tamaño de la muestra del universo aplicando la fórmula dispuesta para tal fin, obteniendo los siguientes resultados:

| Contraloría Municipal de Floridablanca | | Aplicativo cálculo de muestras para contratación o poblaciones | | | | | | | | | |
|--|------|--|----|------------------|------|--------------------|------|------------------|------|------------------|------|
| Papel de Trabajo PT 04-PF Muestreo | | | | | | | | | | | |
| Dependencia: | | Oficina Asesoría de Planeación | | | | | | | | | |
| Entidad o evento auditado: | | BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | | | | | | | | | |
| Periodo auditado: | | 2021 | | | | | | | | | |
| Preparado por: | | Equipo auditor Contractual CMF | | | | | | | | | |
| Fecha: | | Octubre de 2022 | | | | | | | | | |
| Revisado por: | | Equipo auditor CMF | | | | | | | | | |
| Fecha: | | Octubre de 2022 | | | | | | | | | |
| Referencia de P/T | | | | | | | | | | | |
| INGRESO DE PARÁMETROS | | | | | | | | | | | |
| Tamaño de la Población (N) | 82 | Tamaño de Muestra | 87 | | | | | | | | |
| Error Muestral (E) | 3% | Fórmula | | | | | | | | | |
| Proporción de Éxito (P) | 9% | Muestra Óptima | 34 | | | | | | | | |
| Proporción de Fracaso (Q) | 91% | | | | | | | | | | |
| Valor para Confianza (Z) (1) | 1.28 | | | | | | | | | | |
| <p>(1) Si:</p> <table> <tr> <td>Confianza el 99%</td> <td>2.32</td> </tr> <tr> <td>Confianza el 97.5%</td> <td>1.96</td> </tr> <tr> <td>Confianza el 95%</td> <td>1.95</td> </tr> <tr> <td>Confianza el 90%</td> <td>1.28</td> </tr> </table> <p>Formulas para el cálculo de muestras</p> | | | | Confianza el 99% | 2.32 | Confianza el 97.5% | 1.96 | Confianza el 95% | 1.95 | Confianza el 90% | 1.28 |
| Confianza el 99% | 2.32 | | | | | | | | | | |
| Confianza el 97.5% | 1.96 | | | | | | | | | | |
| Confianza el 95% | 1.95 | | | | | | | | | | |
| Confianza el 90% | 1.28 | | | | | | | | | | |
| EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA CONTRATACIÓN O POBLACIONES | | | | | | | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> En ocasiones resulta de más relevancia la forma como se extrae la muestra, que el mismo tamaño de la muestra Existen varios métodos para la obtención del tamaño de la muestra a saber: Aleatorio o probabilístico, por proporción por conglomerados, etc. Se debe garantizar la representatividad de la población en la muestra, de acuerdo a lo establecido en el "Instructivo técnico para la clasificación y extra | | | | | | | | | | | |

Una vez definido el tamaño de la muestra 34 contratos para la vigencia 2021, se tiene en cuenta el 25% del valor de la contratación realizada por EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, porcentaje mínimo establecido por la GAT de la Contraloría Municipal de Floridablanca.



| BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | 2021 |
|--|--|
| Valor estimado del 25% de total del presupuesto de contratación (Recursos propios) | \$ 2.820.743.097.59 |
| Valor total a evaluar en la Contratación | \$ 11.039.829.449-39 (34 contratos) |

CRITERIOS CUALITATIVOS: Una vez el Equipo Auditor ha definido el tamaño de la muestra al aplicar los criterios cuantitativos establecidos en el Papel de Trabajo PT 04-PF Aplicativo muestreo, se procede a seleccionar los contratos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Celebración de contratos a través de la modalidad de contratación directa.
- ✓ Multiplicidad de contratos con un mismo contratista
- ✓ Multiplicidad de contratos con un mismo objeto contractual
- ✓ Contratos que hayan sido objeto de quejas y denuncias ciudadanas
- ✓ Contratación de mayor cuantía.

Una vez aplicados todos los criterios, la muestra seleccionada para la vigencia 2021 fue la siguiente:

MUESTRA CONTRATOS**VIGENCIA 2021**

| N° | NÚMERO DE PROCESO | NÚMERO DE CONTRATO | OBJETO DEL CONTRATO | CUANTÍA CONTRATADA | VALOR TOTAL ADICIÓN | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA |
|----|-------------------|--------------------|---|--------------------|---------------------|---------------------------------------|
| 1 | CD-BIF-003-2021 | 005-2021 | PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS, PRESENTACIÓN DE DEMANDAS, CONCILIACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN EL EJERCICIO DE LA DEFENSA TÉCNICA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | \$ 16.000.000,00 | \$ 8.000.000 | YENNIFER INÉS MORA RODRÍGUEZ |
| 2 | CD-BIF-004-2021 | 006-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO A LOS PROCESOS ADELANTADOS POR EL ÁREA FINANCIERA EN MATERIA DE COBRO COACTIVO Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF | \$ 12.000.000,00 | \$ 6.000.000 | JAVIER ORLANDO RODRÍGUEZ APONTE |
| 3 | CD-BIF-005-2021 | 007-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO QUE BRINDE APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA GENERAL Y ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCIÓN GENERAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE EJECUTEN EN EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | \$ 11.000.000,00 | \$ 5.500.000 | DANIEL CASTELLANOS HERRERA |



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 62 de
124

| | | | | | | |
|----|-----------------|----------|---|------------------|---------------|--------------------------------------|
| 4 | CD-BIF-006-2021 | 008-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA-BIF | \$ 11.000.000,00 | \$ 5.500.000 | SERGIO ANDRÉS ROPERO DUARTE |
| 5 | CD-BIF-007-2021 | 019-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | \$ 11.200.000,00 | \$ 6.600.000 | MARÍA CONSUELO GALVIS CALDERÓN |
| 6 | CD-BIF-010-2021 | 019-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, PARA APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD Y EL EJERCICIO DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG | \$ 21.000.000,00 | \$ 8.750.000 | NUBIA NIEVES GÓMEZ |
| 7 | CD-BIF-012-2021 | 021-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA INICIATIVA DENOMINADA TALLER DE ARQUITECTURA PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | \$ 22.500.000,00 | \$ 11.250.000 | FRANCISCO EUGENIO JORDÁN SERRANO |
| 8 | CD-BIF-015-2021 | 024-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO A LA INICIATIVA DENOMINADA TALLER DE ARQUITECTURA PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | \$ 14.000.000,00 | \$ 7.000.000 | CRISTIAN CAMILO CONTRERAS URQUIO |
| 9 | CD-BIF-016-2021 | 025-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ALIMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Y VISOR GEOGRÁFICO QUE SE REQUIERAN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | \$ 14.000.000,00 | \$ 7.000.000 | MANUEL FERNANDO LIZARAZO BALLESTEROS |
| 10 | CD-BIF-017-2021 | 026-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO AL ÁREA TÉCNICA DE LA ENTIDAD EN LO RELATIVO A LA VERIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN PREDIAL NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ADELANTADOS DESDE EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | \$ 22.983.333,00 | | JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ CUADROS |
| 11 | CD-BIF-018-2021 | 027-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA MEDIANTE EL REDISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ENTIDAD, ALINEADO CON LAS DIMENSIONES Y POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG | \$ 18.000.000,00 | | GISELT PIERINE PORTILLO |



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 63 de
124

| | | | | | | |
|----|-----------------|----------|--|------------------|--------------|--|
| 12 | CD-BIF-26-2021 | 038-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO EJERCIENDO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE LA ENTIDAD SEA VINCULADA O DEBA PROMOVER | \$ 12.000.000,00 | \$ 6.000.000 | YENNIFER INÉS MORA RODRÍGUEZ |
| 13 | CD-BIF-31-21 | 046-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA EL APOYO Y COORDINACIÓN A LA INICIATIVA DENOMINADA TALLER DE ARQUITECTURA PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | \$ 22.500.000,00 | | RODOLFO TORRES PUYANA |
| 14 | CD-BIF-36-21 | 053-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA EL APOYO Y COORDINACIÓN A LA INICIATIVA DENOMINADA TALLER DE ARQUITECTURA PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | \$ 22.500.000,00 | | FRANCISCO EUGENIO JORDÁN SERRANO |
| 15 | CD-BIF-009-2021 | 017-2021 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN, ASESORÍA, SOPORTE, ANÁLISIS, DESARROLLO, AJUSTES, MANTENIMIENTO, DOCUMENTACIÓN, PRUEBAS Y ACTUALIZACIONES DE INFORMES REALIZADAS EN LOS SISTEMAS INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERO GD Y ALOJAMIENTO EN LA NUBE DE LOS SISTEMAS GD_ECO, DE LOS MODULOS DEL SISTEMA - PRESUPUESTO, TESORERÍA, CONTABILIDAD, CAJA, ALMACÉN (INVENTARIOS – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO), NOMINA, CARTERA Y PANTALLA DE CAPTURA DE DATOS DE CONTRATOS | \$ 10.000.000,00 | | COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LTDA. |
| 16 | MC-BIF-11-21 | 057-2021 | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES OCUPACIONALES PERIÓDICOS, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA Y SUS FAMILIAS PARA LA VIGENCIA 2021 | \$ 16.000.000,00 | | VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR SA ESP |
| 17 | MC-BIF-12-21 | 058-2021 | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES OCUPACIONALES PERIÓDICOS, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA Y SUS FAMILIAS PARA LA VIGENCIA | \$ 16.210.250,00 | | COMFENALCO SANTANDER |
| 18 | MC-BIF-09-21 | 043-2021 | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS Y DE BIOSEGURIDAD NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE UNA FERIA INMOBILIARIA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | \$ 20.009.200,00 | | B2 NETWORKS SAS |

Carrera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Bari

Casco Antiguo Floridablanca

Tel: 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

contraloriaFloridablanca - ContraloriaFbla

contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR****INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**Página 64 de
124

| | | | | | | |
|----|-----------------|--------------|--|------------------|---------------|---|
| 19 | MC-BIF-06-21 | 029-2021 | SERVICIO DE TRANSPORTE LOGÍSTICO, INVENTARIO, BODEGAJE, ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA PARA BIENES MUEBLES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LA GESTIÓN ADELANTADA PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS INMUEBLES Y ESPACIOS PÚBLICOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD DANDO CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES FALLOS POLICIVOS PROFERIDOS | \$ 16.000.000,00 | \$ 8.000.000 | TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO SAS |
| 20 | SA-BIF-01-21 | 009-2021 | ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA GLOBAL TODO RIESGO, MANEJO GLOBAL Y RESPONSABILIDAD SERVIDORES PUBLICOS PARA EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | \$ 26.495.702,00 | \$ 13.182.544 | SEGUROS DEL ESTADO S.A. |
| 21 | CD-BIF-019-2021 | 031-2021 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASESORIA DESDE EL AREA DE CONOCIMIENTO TÉCNICA, JURÍDICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA, QUE PERMITAN PRESENTAR SOLICITUD ANTE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI DE HABITACIÓN COMO GESTOR CATASTRAL AL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER | \$525.000.000,00 | | TERRANIUM SAS |
| 22 | CD-BIF-38-21 | 055-2021 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESDE UN ENFOQUE FUNCIONAL Y ORGÁNICO DENTRO DEL MARCO DEL ACUERDO-018 DE 2004 | \$335.000.000,00 | | NUÑEZ Y ASOCIADOS ABOGADOS SAS |
| 23 | AMAE-06-2021 | AMAE-06-2021 | EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA A LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO "SITIO VERDE", UBICADO EN LA CALLE 200, ZONA VERDE FRENTE A LA ESTACION DE POLICIA EN EL INTERCAMBIADOR PAPI OJIERO PIÑA COORDENADAS N-7.061228-W-73.0927997, el cual hace parte de un globo de mayor extensión identificado con folio de matrícula 300-205655, y numero predial 01-04-0207-0205-000 | SIN CUANTIA | | GOLDEN COMUNICACIONES S.A.S |
| 24 | A-07-2021 | A-07-2021 | EL ARRENDADOR CONCEDE A TITULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO EL USO Y GOCE DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL LOCAL No. 2 DEL EDIFICIO MÚLTIPLE DE SANTA ANA UBICADO EN LA CARRERA 10A No.13-04 DEL BARRIO SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | SIN CUANTIA | | EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA E.S.P. |
| 25 | CM-BIF-01-20 | 004-2021 | INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES PARA LOS BARRIOS EL CARMEN, ARRAYANES, ALTOS DE FLORIDA Y ZAPAMANGA Y DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | \$ 42.917.588,00 | | PROCURIMA LTDA |
| 26 | SA-BIF-02-21 | 030-2021 | ADQUISICIÓN DE UNA ESTACIÓN TOPOGRÁFICA Y UN RECEPTOR GNSS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | \$ 49.548.000,00 | | GEOSYSTEM INGENIERIA SAS |

Carrera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre D Ban
Casco Antiguo Floridablanca

T. 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

@contraloriaFloridablanca | ContraloriaFb|a

contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co



| | | | | | | |
|----|--------------|----------|--|--------------------|------------------|---|
| 27 | SA-BIF-04-21 | 040-2021 | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA DE RECREACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA Y SUS FAMILIAS PARA LA VIGENCIA 2021 | \$ 42.464.505,00 | \$ 4.096.018 | AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LTDA |
| 28 | CM-BIF-02-20 | 011-2021 | INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO EN LOS BARRIOS LA CASTELLANA Y EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | \$137.937.884,91 | \$50.299.822,03 | GRUPO DE CONSULTORÍA & SOLUCIONES TÉCNICAS S.A.S. |
| 29 | CM-BIF-03-20 | 013-2021 | INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL BARRIO SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | \$ 77.253.400,56 | \$35.807.522,06 | GRUPO DE CONSULTORÍA & SOLUCIONES TÉCNICAS S.A.S. |
| 30 | CM-BIF-01-21 | 050-2021 | INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA REPARACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO UBICADO EN LA CALLE 34 ENTRE CARRERAS 8E Y 9E DEL BARRIO LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | \$144.049.500,00 | | CONSTRUMARCA S.A.S. |
| 31 | LP-BIF-01-20 | 003-2021 | CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES PARA LOS BARRIOS EL CARMEN, ARRAYANES, ALTOS DE FLORIDA Y ZAPAMANGA Y ETAPA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | \$841.545.481,43 | \$411.731.887,17 | ASOINGENIERIA DEL ORIENTE SAS |
| 32 | LP-BIF-03-20 | 012-2021 | CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL BARRIO SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | \$ 489.795.659,93 | \$690.573.639,72 | CONSORCIO SAN BERNARDO 21 |
| 33 | LP-BIF-02-20 | 010-2021 | CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO EN LOS BARRIOS LA CASTELLANA Y EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | \$2.660.224.874,31 | \$294.700.177,97 | CONSORCIO REPOSO-CASTELLANA |
| 34 | LP-BIF-01-21 | 049-2021 | REPARACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO UBICADO EN LA CALLE 34 ENTRE CARRERAS 8E Y 9E DEL BARRIO LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | \$2.776.811.406,25 | | PROINVIAS S.A.S. |

Se realiza la evaluación de la totalidad de la muestra contractual, sin ninguna limitación de información y se cumplieron los objetivos definidos en el plan de trabajo de auditoría, de donde se puede concluir que fueron verificadas todas las etapas del proceso de selección del contratista conforme lo establece el manual de contratación de la entidad y todas las normas relacionadas con el ejercicio de la actividad contractual en entidades públicas y de la supervisión de ésta, así mismo todas las adquisiciones de bienes y servicios y sus adiciones y modificaciones estuvieron contenidas en el Plan Anual de Adquisiciones, se garantizó el principio de publicidad con la publicación de la totalidad de los procesos en el SECOP I y II, así



como en la plataforma SIA OBSERVA.

Producto de la revisión efectuada, se constató que el BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA en la contratación celebrada y ejecutada en la vigencia auditada fue garante del cumplimiento de los principios que orientan la gestión contractual, específicamente en las etapas precontractual, contractual y post-contractual.

En lo referente a la etapa precontractual, se determinó que la contratación estuvo contenida en el Plan Anual de Adquisiciones y que los contratos de mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, concurso de méritos y licitaciones públicas al igual que la contratación directa contaron con estudios previos garantes de los requisitos establecidos en la normatividad y que detallaron de manera concreta la necesidad que pretendía satisfacer. Igualmente, se observó que la Entidad realizó análisis del sector o mercado, y emitió certificados de disponibilidad presupuestal previos a la firma del acuerdo de voluntades. En toda la contratación de la muestra seleccionada se evidenció la realización de invitaciones para la presentación de proponentes y la escogencia de las ofertas más favorables a través de informes de evaluación. Es importante señalar, que la celebración de estos contratos tuvo como objetivo satisfacer necesidades para el funcionamiento de la Entidad. Los contratos celebrados fueron registrados presupuestalmente y de forma posterior o concomitante se dio el inicio a través de la respectiva acta. Durante la etapa contractual, se evidenció gestión por parte del contratista en el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones específicas del contrato, lo cual fue verificado de manera adecuada por los supervisores asignados, dejando prueba en los informes de supervisión que efectúan una confrontación de actividades con las obligaciones descritas en el acuerdo de voluntades, y donde se evidencia un ejercicio de su labor de forma adecuada y se constata el cumplimiento de los objetos contratados. En cuanto a la finalización o liquidación de contratos, figura acta en la que se efectúa un cruce de información de valores que permiten dejar claridad sobre la cuantía pagada, tal como quedó plasmado en los papeles de trabajo PT -11 AF y PT -12 AF Matriz de evaluación de la gestión fiscal de la vigencia 2021, que forman parte integral del ejercicio auditor.

3.3.5 Controversias Judiciales

Bajo los principios de moralidad y eficiencia en la administración pública, la correcta Gestión de las Controversias judiciales evita que se generen sentencias en donde el sujeto auditado resulta vencido por fallas o deficiencias en el ejercicio de defensa judicial. Pese a que ningún sujeto está exento de obtener condenas, lo cual obedece en algunos casos a desafortunados criterios judiciales o simplemente producto de la actividad litigiosa, las entidades deben ejercer de Acuerdo a las pautas brindadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado una óptima defensa técnica centrando su derecho de contradicción en evitar sentencias anticipadas condenatorias o pérdidas de oportunidad para obtener fallos a favor.



En los casos en los que la Entidad resulta condenada a pagar sumas de dinero a realizar obras que impliquen erogaciones presupuestales o realice conciliaciones, según el cumplimiento de requisitos legales, es necesario el análisis de la procedencia de acciones de repetición que permitan salvaguardar el erario público.

El equipo auditor procedió a evaluar las controversias judiciales certificadas por el Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2021.

Controversias Judiciales vigencia 2021

| (N) Consecutivo | TIPO DE PROCESO | VIGENCIA 2021 |
|-----------------|---|---------------|
| 1 | EJECUTIVO | 1- |
| 2 | ACCIONES POPULARES | 10- |
| 3 | CONCILIACIONES | 0- |
| 4 | ACCIONES DE CUMPLIMIENTO | 0- |
| 5 | REPARACION DIRECTA | 12- |
| 6 | ACCIONES DE TUTELA | 15- |
| 7 | NULIDAD | 1- |
| 8 | ACCIONES CONTRACTUALES | 0- |
| 9 | ACCIONES DE GRUPO | 0- |
| 10 | LESIVIDAD | 0- |
| 11 | PENALES | 0- |
| 12 | CIVILES | 0- |
| 13 | REORGANIZACIÓN | 0- |
| 14 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 0- |
| 15 | OTRAS (ACCIÓN DE REPETICIÓN) | 1- |
| 16 | OTRAS (RESTITUCIÓN DE INMUEBLE O CONTRATUAL DE RESTITUCIÓN) | 6- |

Fuente: Respuesta a requerimiento 1 Banco Inmobiliario de Floridablanca.

Del reporte efectuado por el Banco Inmobiliario de Floridablanca, se evidenció un total de 16 controversias judiciales con valor de pretensiones por \$2,431,645,377.00. Producto de la revisión efectuada en la prueba de recorrido, se evidenció que el sujeto auditado ha sido garante de la defensa judicial a través de la presentación de contestaciones de demanda, alegatos e interposición de recursos contra decisiones desfavorables, como se verificó en los estados judiciales consultados para la totalidad de los procesos.

De igual forma el Banco Inmobiliario de Floridablanca cuenta con comité de conciliación y por medio de la resolución No. 135 del 3 de noviembre de 2020, se adopta el manual de cobro persuasivo y coactivo; así mismo el profesional universitario de gestión financiera de la entidad certifica que en la vigencia 2021 no se realizó ningún pago a favor de terceros con fundamento



en orden judicial, en razón a que no se han emitido fallos condenatorios en contra del sujeto auditado, como a continuación se detalla:

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO – GESTIÓN FINANCIERA DEL BANCO
INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA,**

HACE CONSTAR

Que en la vigencia 2021, el BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA no ha pagado valor alguno a favor de terceros con fundamento en orden judicial, en razón a que no se han emitido fallos condenatorios en contra de la entidad. De igual manera, no ha formalizado en esta vigencia empadronamientos que reconozcan pagos a favor de terceros.

Se emite la presente, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2022, con destino a la Contraloría Municipal de Floridablanca, en auditoría fiscal a la vigencia 2021.

ARMANDO JAMES ORTIZ

Profesional Universitario – Gestión Financiera

Producto del desarrollo de la fase de planeación, específicamente de la prueba de recorrido a través de las evidencias obtenidas, se determinó la no existencia de riesgos que ameritaran la evaluación en la fase de ejecución.

3.3.6 ANÁLISIS CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Municipal de Floridablanca evaluó los riesgos y controles establecidos por el Banco Inmobiliario de Floridablanca, conforme a los parámetros mencionados en la Resolución No. 144 de 2020.

Para llevar a cabo la evaluación al Control Fiscal Interno, el Equipo Auditor diligenció el Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de riesgos y controles, en el cual se consignaron los riesgos más relevantes identificados en la fase de planeación en concordancia con los objetivos definidos en el memorando de asignación y de acuerdo a los siguientes rangos de ponderación para la vigencia 2021:

**Tabla 1. Rangos de ponderación CFI**

| Rangos de ponderación CFI | |
|---------------------------|------------------|
| De 1.0 a 1.5 | Efectivo |
| De > 1.5 a 2.0 | Con deficiencias |
| De > 2.0 a 3.0 | Inefectivo |

| RIESGOS IDENTIFICADOS | |
|-----------------------|---|
| 1 | Que se presente un error en el proceso de liquidación de nómina, retenciones, seguridad social, pago de los contratos de apoyo, contratistas y funcionarios de planta por la falta de actualización de la normatividad vigente. |
| 2 | Que los diferentes informes no se presenten en las fechas estipulas. |
| 3 | Utilizar equivocadamente el rubro presupuestal |
| 4 | Que se presenten deficiencias en el manejo de los diferentes procedimientos. |
| 5 | Pérdida o extravió de documentos del área de contabilidad, tesorería y presupuesto |
| 6 | Que no se cumpla con los procesos contractuales establecidos por la ley al interior de la institución. |
| 7 | No cumplir con los requisitos de Contratación según las Leyes |
| 8 | Que los procesos y procedimientos no estén caracterizados |
| 9 | Que los procesos al interior de la oficina no se desarrollen a tiempo. |
| 10 | Pérdida o extravió de documentos perentorios para la oficina jurídica |

Fuente: Papel de trabajo PT 06-AF Vigencia 2021

Resultados de la evaluación vigencia 2021

Teniendo en cuenta, los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **PARCIALMENTE ADECUADO** y que la evaluación a la efectividad de



los controles arrojó un resultado **EFICAZ** en la Gestion Financiera y **CON DEFICIENCIAS** en la Gestion Presupuestal, el Equipo Auditor teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la Resolución No. 144 de 2020, expedida por la Contraloría Municipal de Floridablanca: Rangos de ponderación CFI De 1.0 a 1.5 Efectivo De > 1.5 a 2.0 Con deficiencias De > 2.0 a 3.0 Inefectivo.

Se emite un concepto preliminar sobre el Control Fiscal Interno del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2021 como **EFFECTIVO**, dado que de acuerdo a los criterios establecidos obtuvo una calificación de **1,2** como se ilustra a continuación:

**AUDITORÍA FINANCIERA
Y DE GESTIÓN**

| MACROPROCESO | | VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%) | RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente+Diseño del control) | VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%) | CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO |
|-------------------------|-------------|---|--|---|---|
| GESTIÓN FINANCIERA | 1,90 | PARCIALMENTE ADECUADO | ALTO | EFICAZ | 1,2 |
| GESTIÓN PRESUPUESTAL | 1,80 | PARCIALMENTE ADECUADO | ALTO | CON DEFICIENCIAS | |
| Total General | 1,86 | PARCIALMENTE ADECUADO | ALTO | EFICAZ | EFFECTIVO |

Fuente: Elaboración Equipo Auditor Papel de Trabajo PT-06 vigencia 2021

En desarrollo de la auditoría Financiera y de Gestión al Banco Inmobiliario de Floridablanca se evaluó el Control Fiscal Interno de la Entidad, donde se evidenció que tienen implementados controles con el fin de mitigar los riesgos más relevantes para cada uno de los macroprocesos y procesos que adelanta la Entidad, lo cual arrojó una calificación parcialmente adecuada para la vigencia evaluada.

Es importante tener en cuenta la actualización y revisión de los documentos asociados a control interno de acuerdo a la ley de la Política de Administración del Riesgo que permita establecer los niveles de aceptación del riesgo y su evaluación periódica a los objetivos establecidos que aseguren su efectividad en los procesos.

**3.3.7 ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO****ALCANCE Y MUESTRA EVALUADA**

En la presente auditoría se evaluó el Plan de Mejoramiento suscrito con ocasión a la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada al Banco Inmobiliario de Floridablanca a las vigencias 2019 y 2020 PVCFT 2021, en la que se generaron 15 hallazgos, los cuales 12 de ellos fueron subsanados con acciones de mejora.

Hallazgos Plan de Mejoramiento

| Hallazgos Plan de Mejoramiento o Auditorías Realizadas | Nro. de Hallazgos plan de mejoramiento o | Nro. de acciones correctivas | De Nro. Hallazgos con acciones terminadas | Nro. Hallazgos con acciones en ejecución |
|--|--|------------------------------|---|--|
| AFYG-2019-2020 | 15 | 15 | 12 | 3 |

5.1 Resultados de la Evaluación

En la siguiente tabla se relacionan los 15 hallazgos, las acciones de mejora y el estado de la acción producto de la evaluación realizada por el Equipo Auditor:

| N° hallazgo | Descripción del hallazgo | Acción de mejora | ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A) | OBSERVACIÓN |
|-------------|--|---|---|--|
| 1 | Incertidumbre saldo real de bancos teniendo en cuenta que se encontró partidas conciliatorias aun sin depurar. | Realizar los registros contables necesarios en la cuenta de Bancos y Corporaciones, de conformidad con lo establecido en las normas internacionales de contabilidad del sector público NICSP. | CERRADA | El hallazgo No. 1 se cierra por encontrarse las cuentas bancarias debidamente conciliadas con los extractos bancarios. Se anexa el archivo de las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2021. |
| 2 | Deficiencias en los procesos de presupuestos en relación con los controles internos de la entidad. | Mediante el Sistema de Control Interno Contable realizar supervisión a los controles de los riesgos del proceso presupuestal. | CERRADA | El hallazgo No. 2 se cierra, el equipo auditor evidencia el cumplimiento de la acción de mejora con capacitaciones al personal del área presupuestal. Se anexan actas de seguimiento vigencias 2021. |

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR****INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**Página 72 de
124

| | | | | |
|---|---|--|---------|--|
| 3 | Incorrección en la Resolución N°261 de diciembre 20 de la vigencia 2019, | Llevar un registro electrónico diario en formato Excel del consecutivo de las resoluciones y demás actos administrativos. Adicionalmente se llevará una base de datos digitalizada de dichos documentos. | CERRADA | El hallazgo No. 3 se cierra, al equipo auditor evidencia el cumplimiento de la acción de mejora de llevar el registro electrónico en Excel como seguimiento mensual a los actos administrativos de la Entidad que se anexa junto con el informe de seguimiento. |
| 4 | Ausencia en la implementación del Plan Institucional de Gestión "PIGA" o Plan de Gestión Ambiental | Adoptar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA" | CERRADA | Se incluye el PIGA y acto administrativo que lo soporta |
| 5 | Incumplimiento al Plan de Mejoramiento | Dar cumplimiento a las acciones correctivas propuestas en los Planes de Mejoramiento de vigencias anteriores. | ABIERTO | No se da cumplimiento al 100% del plan de mejoramiento |
| 6 | En el adicional del plazo no se estipula porcentaje del incremento del canon | Contemplar el estudio previo y en el adicional el porcentaje del incremento del canon. | CERRADA | Se incluye cuadro en Excel y los respectivos contratos con las adiciones asociadas en 12 contratos |
| 7 | Se evidencia que el Banco Inmobiliario de Floridablanca a la fecha no ha implementado las Tablas de Retención Documental. De igual manera no realizan transferencias del archivo de gestión al archivo central en la vigencia 2014, con el fin de mantener organizado e inventariado los documentos. No se demostró el formato de préstamo de documentos internos que salen y entran del archivo. No todo el inventario de documentos que reposa en el archivo central está identificado y de igual manera no se publica en la página web el contenido de las tablas de retención documental como establece la ley de transparencia y acceso a la información pública (ley 1712 de 2014). | Actualizar las tablas de retención documental de acuerdo a lo establecido en la ley 594 de 2000 | CERRADA | Se evidencia las tablas de retención documental y su respectiva codificación de acuerdo a la normativa legal, se incluye informe de retención documental, acto administrativo por el cual se prueban las tablas de retención documental y Formato de Inspección. |

Carrera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre D: Bar
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co✉ contraloriaFloridablanca ContraloriaFb14📧 contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co



| | | | |
|---|--|--|---|
| 8 | <p>En la evaluación realizada al sitio web de la entidad en lo referente a la implementación y cumplimiento a la ley 712 de 2014 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA se logra evidenciar lo siguiente: No está publicado el presupuesto general de las vigencias 2014 y 2015. No existe las políticas, metas manuales por áreas administrativas. Los enlaces o link de algunas sesiones de la página web están rotos o no muestran información. No están publicados en la página web los servicios ofertados y orientados al usuario. no existe información publicada concerniente a informes de PQRS. No tiene definido e implementado su propia cadena de tramites orientados al usuario. No tiene implementado el acceso a datos abiertos. No ha diseñado y preste a disposición de la comunidad su plan de participación por medios electrónicos. No se visualiza en la página web los mecanismos de información de la TRD e inventarios documentales y la consulta de los mismos. No tiene un link a la página de contratación estatal SECOP. SIA OBSERVA.</p> | <p>Dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014 "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA"</p> | <p>Me permito informar que a través de la página web cumple con los estándares establecidos en la Ley 1712 de 2014, Transparencia y Acceso a la información, para lo cual establecido un link, que cumple con los parámetros establecidos por la normatividad vigente, se incluye informe de reporte ITA a la Procuraduría General de la nación para el seguimiento y control de la publicación de la información</p> |
| 9 | <p>El BIF en la cuenta de propiedad, planta y equipo que representa el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad en el 2015 se transfirieron tres (3) terrenos a la administración municipal (Juan pablo, proyecto bellavista, lote el dorado vereda rio frio quedando dos predios que se siguen reflejando en los estados financieros de la entidad (predios la cumbre) cabe destacar que el BIF no tiene la titularidad de estos predios, teniendo en cuenta que esta entidad es administradora y no propietaria lo cual representa una subestimación en los activos con efecto en el patrimonio</p> | <p>Realizar el traslado y titularidad a la administración municipal de Floridablanca del predio (2 predios ya tienen titularidad en el municipio de Floridablanca)</p> | <p>CERRADA</p> <p>El hallazgo No. 9 se cierra, el equipo auditor evidencia el cumplimiento en la acción de mejora donde se realizó el traslado y titularidad a la Administración Municipal de Floridablanca del predio ubicado en el Barrio la Cumbre con el acta de sostenibilidad contable del 5 de agosto del 2021, Acta de Junta Directiva ordinaria del BIF No. 002 de Diciembre 28 de 2021 en la cual se presentó el proyecto de acuerdo por medio del cual se autorizó al Director del BIF para que transfiera al Municipio de Floridablanca el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 300-208712 y se generó el acuerdo de Junta Directiva 002 de diciembre 28 de 2021 en el que se autorizó al Director para que transfiera al Municipio de Floridablanca el inmueble identificado anteriormente. Nota contable 2200029 de agosto 8 de 2022 según resolución 156 del 14 de junio del 2022, por medio de la cual se cede a título gratuito un bien público a favor del municipio de Floridablanca, corregida y aclarada por la resolución 203 del 22 de julio de 2022, con constancia de inscripción en el folio de matrícula del predio 300-208712 anotación 9 de fecha julio 29 de 2022, en la que consta el registro de la resolución de cesión a título gratuito del predio a nombre del Municipio de Floridablanca, documentos que se anexan a la Auditoría. Cuantificación \$569.331.000,00.</p> |



| | | | | |
|----|--|--|---------|---|
| 10 | La entidad no ha realizado gestiones administrativas para que el módulo de cartera contenga información consistente que permita identificar y conocer en tiempo real las edades y realizar un cobro oportuno de los dineros adeudados a la entidad | Mantener actualizado el módulo de cartera para identificar y conocer en tiempo real las edades de los deudores del Banco Inmobiliario de Floridablanca | CERRADA | El hallazgo No. 10 se cierra, el equipo auditor evidencia el cumplimiento en la acción de mejora en donde se anexan dos reportes de cartera por edades con corte a junio y diciembre de 2021 generados desde el software GD, Modulo de cartera. |
| 11 | El banco inmobiliario de Floridablanca no posee un reglamento interno de recaudo d cartera como lo establece la ley 1066 de 2006 por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera publica y se dictan otras disposiciones | Implementar el reglamento interno del recaudo de cartera establecido en la entidad | CERRADA | El hallazgo No. 11 se cierra, el equipo auditor evidencia el cumplimiento en la acción de mejora con la resolución No. 135 del 03 de noviembre de 2020 donde se expidió el Manual de gestión de cobro persuasivo y coactivo del BIF, estos documentos se anexan a la Auditoría. |
| 12 | El BIF no ejerce control sobre los giros que realiza la secretaria de hacienda municipal. Según lo establecido en el artículo sexto literal c del acuerdo N°016 de diciembre 16 de 2004 (creación del BIF) | Solicitar al Municipio de Floridablanca el primer día hábil de cada mes, el giro de los recursos correspondientes a la transferencia del 2% del impuesto predial unificado IPU de conformidad a lo establecido en el acuerdo 016 de 2004 | CERRADA | El hallazgo No. 12 se cierra, el equipo auditor evidencia el cumplimiento en la acción de mejora, se anexan los documentos de solicitud de pago del del 2% del impuesto predial unificado IPU y relación de las transferencias de la vigencia 2021. |
| 13 | Durante el trabajo de campo en la revisión de la información se observó que el BIF, no realizó los respectivos avalúos catastrales a los bienes inmuebles en el Proceso Administración Inmuebles Municipales, así como las respectivas actualizaciones de los mismos, desconociéndose si frente a los predios entregados administración, está establecido el reajuste según varios criterios como Precio de Mercado, Valor presente o capitalización de rentas o ingresos, costo de reposición, método o técnica residual y en general, otros que sean de reconocido valor técnico, como lo establece la circular 060 de 2005, emitida por la Contaduría General de la Nación y con el artículo 6 del Decreto 1760 de 2009, situación constitutiva de deficiencia administrativa. Al respecto, se llevó a cabo el avalúo de una muestra (7) de predios en arrendamiento tomada de base para determinar el valor razonable de la renta (canon de arrendamiento) de los inmuebles en estudio, adoptándose la metodología establecido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC mediante la resolución No. 620 de 23 de septiembre de 2006, reglada del Decreto 1420 de julio de 1998 expedida por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo, de la siguiente manera (...) | Establecer una política que reglamente los criterios para determinar los cánones de arrendamiento de acuerdo a los precios del mercado. | | No se evidencia la totalidad de los Avalúos los cuales se encuentran en desarrollo según la entidad |



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**

Página 75 de
124

| | | | | |
|----|--|--|---------|--|
| 14 | <p>En la revisión de los diferentes contratos objeto de muestra de la auditoría se evidencia una serie de irregularidades, producto de un presunto desorden administrativo así: • En los contratos AVTT-001-2017, PPT-01-2017 no se encuentra archivado de manera ordenada y en orden cronológico. • Existe en la mayoría de los procesos auditados que la foliatura no guarda un orden cronológico y se dificulta por ende la revisión de los mismos, a saber: Licitación Pública COP-0001-2017; Concurso De Méritos CM-005-2016; Concurso de Méritos 20 De 2018; Licitación Pública 021 De 2018; Concurso de Méritos 022 de 2018. • En el contrato COP-002-2017 existe incongruencia en el nombre del proponente en los documentos de presentación de la propuesta elaborados por la Entidad, y los documentos aportados por el proponente. • En el acta de inicio del contrato 016-2018 presenta inconsistencias en las fechas pues en el encabezado dice que es del ocho (08) de febrero, pero en la fecha de inicio en el mismo documento dice que el inicio es del 07 de Febrero, y en el cuerpo del acta dice que el documento se suscribe el 07 de Enero de 2018, fecha que no puede ser cierta pues no se había suscrito el contrato. • En el trabajo de campo, se presentó la necesidad de devolver expedientes contractuales para la organización pues en algunos casos se encontraban los expedientes en desorden y en un caso específico, se encontraron documentos de un contrato de obra en el expediente de un contrato de transporte.</p> | Propender por la organización de los expedientes contractuales manteniendo el orden cronológico aplicando los lineamientos de la ley 594 de 2000 | CERRADA | Se evidencia el seguimiento a dos contratos 022 y 025 del 2021, informe de seguimiento a los contratos y formato de seguimiento para el cumplimiento de los mismos |
|----|--|--|---------|--|



| | | | | |
|----|--|--|---------|---|
| 15 | <p>El Banco Inmobiliario de Floridablanca como entidad encargada de administrar los bienes del municipio que le han sido entregados, entre ellos los predios de cesión tipo A, debe verificar y velar oportunamente a fin de que éstos sean utilizados conforme a la destinación específica de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, a fin de no contravenirlo y tampoco afectar los derechos colectivos constitucionales. Ejemplo de ello es lo sucedió con el predio identificado con el número predial N° 00-01-0002-0332-000 correspondiente a un área de cesión tipo A, que fue entregado en forma transitoria a la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca para que funcionara allí los patios de tránsito, cuando éste debía y debe ser destinado para zonas verdes, parques, equipamiento comunal público, entre otras, dando lugar a la acción popular con radicado N° 2016-00087-00, en donde el juez de conocimiento dispuso amparar los derechos colectivos a la moralidad administrativa, el goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, la defensa del patrimonio público y la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley y las disposiciones reglamentarias y la defensa del patrimonio público.</p> | Destinar las áreas de cesión tipo A, bienes de uso público para los fines que establece la ley | ABIERTO | Se establece la información asociada al seguimiento de áreas de cesión pero no su seguimiento al cumplimiento de dichas áreas |
|----|--|--|---------|---|

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
|--|----------------------|---------------|-------------------|
| Cumplimiento del Plan de Mejoramiento | 90,0 | 20,00 | 18,0 |
| Efectividad de las acciones | 86,7 | 80,00 | 69,3 |
| CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO | | 100,00 | 87,33 |
| Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento | | | Cumple |

| ANGOS CALIFICACIÓN | DE | Concepto |
|--------------------|----|-----------|
| 80 o más puntos | | Cumple |
| Menos de 80 puntos | | No Cumple |



De acuerdo con lo establecido por la Contraloría Municipal de Floridablanca en el artículo 53 de la Resolución No. 144 de 2020 y teniendo en cuenta la metodología establecida la evaluación del Plan de Mejoramiento se obtuvo una **CALIFICACIÓN PARCIAL DE 87,33% LO QUE PERMITE CONCLUIR UN CUMPLIMIENTO** de la entidad, No obstante, las acciones de mejora no fueron cumplidas en su totalidad por lo que se configura una observación administrativa.

En el Papel de Trabajo PT-03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento reposan en su totalidad las conclusiones del Equipo Auditor frente a cada acción correctiva propuesta por el Banco Inmobiliario de Floridablanca.

3.3.8 ANÁLISIS DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, rindió la cuenta de la vigencia 2021, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Floridablanca, a través de la Resolución 146 del 31 de diciembre de 2020 por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta electrónica de los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Floridablanca.

Se realizó la Revisión de la Cuenta Electrónica, conforme a las variables de Oportunidad, Suficiencia y Calidad, así:

Oportunidad: (Refiere a Oportunidad de Entrega).

Suficiencia: (Refiere a Formatos no rendidos o Incompletos).

Calidad: (Refiere a Coherencia y Consistencia de Información)

La calificación obtenida en el papel de trabajo PT 26 AF Evaluación rendición de la cuenta para la vigencia 2021 fue **FAVORABLE** para la entidad al obtener un puntaje de 92,6. como resultado del concepto de rendición así:

| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
|---|----------------------|-----------|-------------------|
| VARIABLES | CALIFICACIÓN PARCIAL | PONDERADO | PUNTAJE ATRIBUIDO |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 97,7 | 0,1 | 9,77 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 92,0 | 0,3 | 27,61 |
| Calidad (veracidad) | 92,0 | 0,6 | 55,23 |
| CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | 92,6 |
| Concepto rendición de cuenta a emitir | | | Favorable |



| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN | |
|--|--------------|
| Rango | Concepto |
| 80 o más puntos | Favorable |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable |

4. QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÁREA MISIONAL

En el curso de la Auditoría Financiera y de Gestión, la Contraloría Municipal de Floridablanca no recibió quejas relacionadas con los procesos misionales del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA.

5. PROCESO DE RÉPLICA Y CONTRADICCIÓN

El Banco Inmobiliario de Floridablanca mediante oficio presentado a la Contraloría Municipal de Floridablanca el día 12 de Diciembre del año 2022 dio aceptación de las observaciones contenidas en el informe preliminar de Auditoría, por lo anterior al no presentar replica o contradicción a dichas observaciones quedan en firme como hallazgos para Informe Definitivo.



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**

Página 79 de
124



EDIFICACIONES OFICIALES

VERSION 01

FECHA 20/08/2021

CODIGO

PÁGINA 1



Floridablanca, 22 de diciembre de 2021

Destino:

ANA MARIA GANDUE PORTELO
CONTRALORA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
CORREO:

3073

ASUNTO: Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión al Banco Inmobiliario de Floridablanca

Señorita Sra. Ana María

En el marco de la presente me permito manifestar, que el Banco Inmobiliario de Floridablanca, acatando las directrices establecidas en el Manual Procedimientos de Auditoría Financiera y de Gestión al Banco Inmobiliario de Floridablanca - vigencia 2021, y una vez se recibe por parte de la Contraloría el Informe Definitivo, se procede a la finalización del Proceso de Aseguramiento.

Atentamente,

RODOLFO GONZALEZ GARCIA

Secretario General

Correo: rodolfo.gonzalez@bif.gov.co

Teléfono: [+573007000000](tel:+573007000000)

BOGOTÁ
CORREO ELECTRONICO:
contraloria@bif.gov.co

TELÉFONO
+573007000000

BOGOTÁ
CORREO ELECTRONICO:
contraloria@bif.gov.co

TELÉFONO
+573007000000

BOGOTÁ
CORREO ELECTRONICO:
contraloria@bif.gov.co

TELÉFONO
+573007000000

Contraloría Municipal de Floridablanca
Calle 100 No. 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Bani
Cespedes Antigua Floridablanca

Teléfono: +573007000000
www.bif.gov.co

MACROPROCESO GESTION FINANCIERA

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 1 ADMINISTRATIVO

INCORRECCION EN LA VALORACION DE LAS BASES ASEGURADAS POLIZA SEGURO DE PYME ESTATAL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, VIGENCIA 2021.

Carrera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Bani
Cespedes Antigua Floridablanca

Teléfono: +573007000000 - Floridablanca Santander

www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

contraloriaFloridablanca - Contraloría Pbia

contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co



CONDICION: El Equipo Auditor evidenció que el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF, presenta diferencias en las bases aseguradas de la póliza seguro pyme estatal, adquirida con Seguros del Estado por valor de \$312.312.805, con referencia al valor registrado en el Estado de Situación Financiera por valor de \$202.242.990,17, sobreestimando los valores asegurados y generando mayores costos en la adquisición de la póliza.

CRITERIO

- La Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, conformada por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.
- Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional
- Acuerdo 026 de 2019 Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal de Floridablanca

CAUSAS: Inadecuada valoración de las bases aseguradas de la póliza seguro pyme estatal vigencia 2021.

EFECTO: Mayor valor en la póliza seguro pyme estatal en la vigencia 2021.

PRUEBAS DEL EQUIPO AUDITOR

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021Página 82 de
124

| | | |
|---|-----------------|-------------------------------|
| Póliza No. 96-23-101001170 de seguro pyme estatal | Valor Asegurado | Valor Balance de Comprobación |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | \$24.948.539 | \$52.347.523,39 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | \$150.100.257 | \$89.125.358 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | \$137.264.009 | \$60.770.108,78 |

BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

NIT. 00900015871-9

BALANCE DE COMPROBACION

Periodo comprendido entre: Enero 01 de 2021 Hasta: Diciembre 31 de 2021

| Código contable | Nombre de la cuenta | Saldo anterior | Movimiento débito | Movimiento crédito | Saldo actual |
|-----------------|--|------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| 1 | ACTIVO | 6.493.342.778,64 | 17.868.975.338,33 | 16.111.063.888,12 | 8.249.054.228,85 |
| 16 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 605.115.895,52 | 49.548.000,00 | 0 | 652.663.895,52 |
| 1605 | TERRENOS | 565.331.000,00 | 0 | 0 | 565.331.000,00 |
| 160501 | Urbanos | 565.331.000,00 | 0 | 0 | 565.331.000,00 |
| 16050304 | PREDIO EN LA CUMBRE | 565.331.000,00 | 0 | 0 | 565.331.000,00 |
| 1655 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 2.799.523,39 | 49.548.000,00 | 0 | 52.347.523,39 |
| 165501 | Equipo de construcción | 1.393.603,39 | 49.548.000,00 | 0 | 50.941.603,39 |
| 16550101 | Equipo de construcción | 1.393.603,39 | 49.548.000,00 | 0 | 50.941.603,39 |
| 165511 | HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | 1.405.920,00 | 0 | 0 | 1.405.920,00 |
| 16551101 | Herramientas Y Accesorios | 1.405.920,00 | 0 | 0 | 1.405.920,00 |
| 1665 | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 89.125.358,00 | 0 | 0 | 89.125.358,00 |
| 166501 | Muebles y Enseres | 80.755.178,00 | 0 | 0 | 80.755.178,00 |
| 16650101 | Muebles y Enseres | 80.755.178,00 | 0 | 0 | 80.755.178,00 |
| 166502 | EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA | 8.370.180,00 | 0 | 0 | 8.370.180,00 |
| 16650201 | Equipo y Máquina De Oficina | 8.370.180,00 | 0 | 0 | 8.370.180,00 |
| 1670 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 60.770.108,78 | 0 | 0 | 60.770.108,78 |
| 167001 | EQUIPO DE COMUNICACION | 5.618.863,78 | 0 | 0 | 5.618.863,78 |
| 16700101 | Equipo De Comunicación | 5.618.863,78 | 0 | 0 | 5.618.863,78 |
| 167002 | EQUIPO DE COMPUTACION | 55.151.245,00 | 0 | 0 | 55.151.245,00 |
| 16700201 | Equipo De Computación | 55.151.245,00 | 0 | 0 | 55.151.245,00 |
| 1680 | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOT | 490.520,00 | 0 | 0 | 490.520,00 |
| 168002 | Maquinaria y Equipo de Restaurante y Cafet | 490.520,00 | 0 | 0 | 490.520,00 |
| 16800201 | Maquinaria y Equipo de Restaurante y Cafet | 490.520,00 | 0 | 0 | 490.520,00 |

PRESUNTOS RESPONSABLES:

- ARMANDO JAIMES ORTIZ - Director Administrativo y Financiero – Profesional Universitario del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA.
- CARMEN STHELLA PARRA GALINDO – Técnico Operativo del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA.

Carrera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Ban

Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

📧 @contraloriaFloridablanca | ContraloriaFlb

✉ contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co

**HALLAZGO DE AUDITORIA No. 2 ADMINISTRATIVO.****DEBILIDAD EN LA GESTION DE COBRO DE LAS INCAPACIDADES Y ARRENDAMIENTOS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2021**

CONDICION: El Equipo Auditor evidenció que el Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, no ha realizado gestión de cobro constante a las incapacidades al cierre de la vigencia 2021, toda vez que se identificó una incapacidad de la vigencia 2019 pendiente de pago. A su vez se evidencia que existe cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos que deben ser objeto de cobro para bajar la edad de morosidad de esta cartera y realizar la conciliación contable de las cuentas con saldos negativos.

CAUSAS: Deficiencia en el control a la gestión de cobro de las cuentas por cobrar de incapacidades y arrendamientos en la vigencia 2021.

EFECTO: Pérdidas por el no recaudo de la Cartera cuando prescriben las cuentas por cobrar.

CRITERIO:

- La Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, conformada por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.
- Ley 716 de 2001 Por la cual se expiden normas para el saneamiento de la información contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria y otras disposiciones.

PRUEBAS DEL EQUIPO AUDITOR: Cuentas por cobrar Arrendamientos

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR****INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021**Página 84 de
124

| CEDULA | TERCERO | SALDO |
|--------------|--|----------------------|
| 2388864 | BARRIOS CARLOS CESAR | 6.749.136 |
| 13542387 | BOJAS TORRES GEORGIN | 758.197 |
| 28273820 | GUINTERO PRADA MARIA NATIVIDAD | 8.521.161,4 |
| 27221788 | REJARANZA BOJAS ASTRID JOHANNA | 130.548 |
| 17228881 | SAPRMENTO CAMACHO DORIS JAZMIN | 758.287 |
| 37893779 | ARIZA MANUELLA BERTHA | 4.214.388,4 |
| 63288552 | SAMBRIZ CARRILLO ELSA | 411.064 |
| 63437145 | CASTAÑEDA RINCON GLORIA PATRICIA | 897.228 |
| 83467234 | ALVAREZ FLORES AMPARO | 144.821 |
| 83480981 | PIMENTO SOCORRA RONALDO | 552.480 |
| 91398213 | PIMENTO SOCORRA GONZALO | 1.519.822 |
| 91420051 | ORIGARINA QUIJANO HONORIO | 424.542 |
| 904903215 | EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTOS DE FLORIDABLANCA, E.S.P. - EMAS | 20.000 |
| 830822870 | COPSERVI LTDA | 16.007 |
| 800403847 | CLUB DEPORTIVO REAL BUCARANGA | 1.518.943 |
| 800407171 | GOLDEN COMUNICACIONES SAS | 300 |
| 1070786693 | GOMEZ CUELLAR EDISON | 863.071 |
| 1078851738 | BLANCO PRADA EFRAIN | 148.277 |
| 1078888877 | VERGEL MENDEZ FRANCISCO JAVIER | 16.774.823 |
| 119281882 | RINCON WILCHES LUJANA | 288.621 |
| TOTAL | | 17.210.944,80 |

Informe saldo de Incapacidades vigencia 2021

| FECHA | DOCUMENTO | VALOR | CEDULA | FUNCIONARIO |
|------------|-------------|------------|---------------|---|
| 2019/09/24 | NM-19-00175 | 386.178,56 | 88.287.003 | ORTIZ TARAZONA NIXO DARIO |
| 2021/01/25 | NM-21-00011 | 131.552,36 | 1.098.755.050 | FORERO HURTADO ZULEY DAYANNA |
| 2021/12/22 | NM-21-00283 | 202.478 | 1.098.755.050 | FORERO HURTADO ZULEY DAYANNA |
| 2021/12/22 | NM-21-00287 | 253.313 | 91.529.965 | APARICIO CABALLERO ELKIN FERNANDO |

Fuente: Banco Inmobiliario de Floridablanca BIF

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**

- **ARMANDO JAIMES ORTIZ** - Director Administrativo y Financiero – Profesional Universitario del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 3 ADMINISTRATIVO.**OMISION EN EL CALCULO Y REGISTRO DE LA DEPRECIACION A LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN LA VIGENCIA 2021**

CONDICION: El Equipo Auditor evidenció que el Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF no realizó el cálculo y contabilización de la Depreciación a la Propiedad planta y equipo en la vigencia 2021. La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contable y financieramente el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo.

CAUSAS: Inobservancia a las normas contables para el sector público.

EFECTO: Información Financiera desactualizada que afecta la toma de decisiones en el Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF.

CRITERIO:

- La Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, conformada por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.
- NICSP 17—Propiedad, Planta Y Equipo

PRUEBAS DEL EQUIPO AUDITOR

**BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**

NIT. 00900015871-9

BALANCE DE COMPROBACION

Periodo comprendido entre: Enero 01 de 2021 Hasta: Diciembre 31 de 2021

| Código contable | Nombre de la cuenta | Saldo anterior | Movimiento débito | Movimiento crédito | Saldo actual |
|-----------------|---|------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| 1 | ACTIVO | 6.493.142.778,64 | 17.868.975.338,33 | 16.113.063.888,12 | 8.249.054.228,85 |
| 1685 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR) | -119.340.614,65 | 0 | 0 | -119.340.614,65 |
| 168504 | MAQUINARIA Y EQUIPO | -2.776.091,39 | 0 | 0 | -2.776.091,39 |
| 16850401 | Maquinaria Y Equipo | -2.776.091,39 | 0 | 0 | -2.776.091,39 |
| 168506 | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | -60.138.716,26 | 0 | 0 | -60.138.716,26 |
| 16850601 | Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina | -60.138.716,26 | 0 | 0 | -60.138.716,26 |
| 168507 | EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION | -55.995.287,00 | 0 | 0 | -55.995.287,00 |
| 16850701 | Equipos De Comunicación y Computación | -55.995.287,00 | 0 | 0 | -55.995.287,00 |
| 168509 | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOT | -430.520,00 | 0 | 0 | -430.520,00 |
| 16850901 | Equipos De Comedor, Cocina Despensa Y Hot | -430.520,00 | 0 | 0 | -430.520,00 |

PRESUNTOS RESPONSABLES:

- **ARMANDO JAIMES ORTIZ** - Director Administrativo y Financiero – Profesional Universitario del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 4 ADMINISTRATIVO**OMISION EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y CONCILIACION CONTABLE EN LA VIGENCIA 2021 A LAS CUENTAS:**

- OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS CUENTA 24079001**
- DESCUENTOS DE NOMINA**

CONDICION: El Equipo Auditor evidenció que el Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF no realizo los procesos de saneamiento y conciliación contable en la vigencia 2021 a las siguientes cuentas:

a) Otros Recaudos a Favor de Terceros – Cuenta contable 24079001

Durante la vigencia 2018 el Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF procedió a realizar la homologación de cuentas para la implementación del nuevo marco normativo de contabilidad, Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP); en la realización de ese proceso el día 12 de enero de 2018 se contabilizó un valor de \$310.000 cual está pendiente de conciliación y saneamiento contable por ser parte de la conversión que no fue llevado a las cuentas contables correctas.

b) Descuentos de Nomina

Se estableció en indagación realizada al BIF la siguiente información:

- Cuenta 24240101 Aportes a fondos pensionales julio 2021 por un valor de \$368.943.



- Cuenta 24240201 Aportes a seguridad social en salud julio 2021 por valor de \$3.144.815.

- Cuenta 24249001 Fondo de solidaridad 2019 por valor de \$1.291.963

Se evidenció en las cuentas de seguridad social que los saldos corresponden a valores descontados en vigencias anteriores y que no han sido objeto de pago o conciliación con los funcionarios respectivos para saneamiento contable.

CAUSAS: Inobservancia de las normas contables vigentes para el sector público.

EFEECTO: Información contable desactualizada por la omisión en el proceso de depuración contable permanente. El saneamiento tiene como finalidad organizar, autorizar y realizar los registros contables que permitan revelar en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial en los estados contables de la Entidad.

CRITERIO:

- La Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, conformada por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.
- Ley 716 de 2001 Por la cual se expiden normas para el saneamiento de la información contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria y otras disposiciones.

PRUEBAS DEL EQUIPO AUDITOR:

- a) Balance de Comprobación vigencia 2021 donde se evidencia las cuentas bancarias pendiente de saneamiento y conciliación contable.

**BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**

NIT. 00900015571-9

BALANCE DE COMPROBACION

Periodo comprendido entre Enero 01 de 2021 hasta Diciembre 31 de 2021

| Código contable | Nombre de la cuenta | Saldo anterior | Movimientos débitos | Movimientos créditos | Saldo actual |
|-----------------|--|----------------|---------------------|----------------------|-------------------|
| 3 | PASIVO | -30.255.095,28 | 7.813.453.133,88 | 9.631.378.330,28 | -1.848.089.507,08 |
| 26 | CUENTAS POR PAGAR | -29.475.935,00 | 4.213.860.295,33 | 4.230.173.106,33 | -38.081.744,00 |
| 2401 | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL | -315.118,00 | 5.005.163.322,53 | 5.005.163.322,53 | -315.118,00 |
| 240101 | BIENES Y SERVICIOS | -315.118,00 | 5.005.163.322,53 | 5.005.163.322,53 | -315.118,00 |
| 24010101 | Bienes y Servicios | -315.118,00 | 5.005.163.322,53 | 5.005.163.322,53 | -315.118,00 |
| 2407 | RESERVAS A FAVOR DE TERCEROS | -3.454.153,00 | 372.183.057,00 | 382.339.273,00 | -13.812.309,00 |
| 240720 | Reservas por días por | -3.448.153,00 | 0 | 6.914,23,00 | -30.060.309,00 |
| 24072001 | Reservas por días por | -3.448.153,00 | 0 | 6.914,23,00 | -30.060.309,00 |
| 240722 | Ejemplares | 0 | 372.183.057,00 | 372.183.057,00 | 0 |
| 24072201 | Ejemplares - Pro Cultural | 0 | 87.799.704,00 | 87.799.704,00 | 0 |
| 24072202 | Ejemplares - Pro Anuncios | 0 | 88.061.676,00 | 88.061.676,00 | 0 |
| 24072208 | Tasa Pro-Operario | 0 | 96.321.617,00 | 96.321.617,00 | 0 |
| 240730 | Otros resultados a favor de terceros | -330.000,00 | 0 | 3.482.000,00 | -3.752.000,00 |
| 24073001 | Otros resultados a favor de terceros | -330.000,00 | 0 | 3.482.000,00 | -3.752.000,00 |
| 2424 | DEBITOS DE TERCEROS | -4.088.179,00 | 302.023.850,00 | 302.781,10,00 | -4.818.338,00 |
| 242401 | Aportes a fondos pensionales | 0 | 33.338.522,00 | 33.707.603,00 | -368.381,00 |
| 24240101 | Aportes a fondos pensionales | 0 | 33.338.522,00 | 33.707.603,00 | -368.381,00 |
| 242402 | Aportes a seguridad social en salud | -2.087.405,00 | 44.831.122,00 | 45.288.522,00 | -3.144.815,00 |
| 24240201 | Aportes a seguridad social en salud | -2.087.405,00 | 44.831.122,00 | 45.288.522,00 | -3.144.815,00 |
| 242404 | Sindicatos | 0 | 1.330.289,00 | 1.373,23,00 | -12.617,00 |
| 24240401 | Sindicatos Patronales | 0 | 138.370,00 | 143,70,00 | 0 |
| 24240402 | Sindicatos Empleados | 0 | 992.239,00 | 104,84,00 | -12.617,00 |
| 242407 | Libranzas | 0 | 83.001.007,00 | 83.001.007,00 | 0 |
| 24240701 | Libranzas | 0 | 83.001.007,00 | 83.001.007,00 | 0 |
| 242490 | Otros deudores de terceros | -1.402.000,00 | 9.011.000,00 | 9.000.000,00 | -1.391.000,00 |
| 24249001 | Fondo de Solidaridad | -1.402.000,00 | 9.011.000,00 | 9.000.000,00 | -1.391.000,00 |
| 2430 | SUBSIDIOS ASIGNADOS | 0 | 81.077.108,00 | 81.077.108,00 | 0 |
| 243001 | Vivienda | 0 | 81.077.108,00 | 81.077.108,00 | 0 |
| 24300101 | Vivienda | 0 | 79.363.767,00 | 79.363.767,00 | 0 |
| 24300102 | Arrendamientos | 0 | 1.713.803,00 | 1.713.803,00 | 0 |

PRESUNTOS RESPONSABLES:

- **ARMANDO JAIMES ORTIZ** - Director Administrativo y Financiero – Profesional Universitario del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 5 ADMINISTRATIVO**OMISION EN LA CONCILIACION CONTABLE DE LOS INGRESOS DEL BALANCE DE COMPROBACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS EN LA VIGENCIA 2021**

CONDICION: El Equipo Auditor evidenció que el Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF no realizó la conciliación contable de los ingresos del Balance de comprobación generado por el software GD y el Estado de Resultados debidamente firmado y avalado por la Entidad, identificándose una diferencia por \$17.253.488.57.

CAUSAS: Debilidad en los controles establecidos para el área financiera referente a la conciliación contable de los ingresos en la vigencia 2021.

EFFECTO: Información Financiera con incorrecciones que afecta la toma de decisiones en el Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF.

**CRITERIO:**

- La Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, conformada por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

PRUEBAS DEL EQUIPO AUDITOR:

| VIGENCIA | BALANCE DE COMPROBACION SOFTWARE GD 2021 | ESTADO DE RESULTADOS | PRESUPUESTO RECAUDADO | OBSERVACION |
|----------|--|----------------------|-----------------------|--|
| 2021 | \$6.468.055.804,57 | \$6.450.802.316 | \$12.088.097.599,73 | Se evidencia diferencia entre los ingresos del balance comprobación y el Estado de Resultados en \$17.253.488.57. El presupuesto recaudado con respecto al Estado de Resultados presenta diferencia en \$5.637.295.283,73 que corresponden a ingresos sin situación de fondos incorporados al presupuesto según acta 020-021 del Concejo Municipal de Política COMFIS. |

Balance de Comprobación vigencia 2021



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 90 de
124

BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Nit. 00900015871-9

BALANCE DE COMPROBACION

Periodo comprendido entre: Enero 01 de 2021 Hasta: Diciembre 31 de 2021

| Código contable | Nombre de la cuenta | Saldo anterior | Movimiento débito | Movimiento crédito | Saldo actual |
|-----------------|--|------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| 1 | ACTIVO | 6.495.142.778,64 | 17.868.975.338,33 | 16.113.063.888,12 | 6.249.054.228,85 |
| 4 | INGRESOS | 0 | 6.468.055.804,57 | 6.468.055.804,57 | 0 |
| 41 | INGRESOS FISCALES | 0 | 196.489.052,00 | 196.489.052,00 | 0 |
| 4110 | NO TRIBUTARIOS | 0 | 196.489.052,00 | 196.489.052,00 | 0 |
| 411001 | Tasas | 0 | 194.109.057,00 | 194.109.057,00 | 0 |
| 41100104 | Arrendamientos | 0 | 194.109.057,00 | 194.109.057,00 | 0 |
| 411090 | OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 0 | 2.379.995,00 | 2.379.995,00 | 0 |
| 41109002 | Areas de cesión | 0 | 2.379.995,00 | 2.379.995,00 | 0 |
| 44 | TRANSFERENCIAS | 0 | 6.215.525.827,00 | 6.215.525.827,00 | 0 |
| 4428 | OTRAS TRANSFERENCIAS | 0 | 6.215.525.827,00 | 6.215.525.827,00 | 0 |
| 442890 | OTRAS TRANSFERENCIAS | 0 | 6.215.525.827,00 | 6.215.525.827,00 | 0 |
| 44289001 | 2% Sobre Predial | 0 | 1.534.000.000,00 | 1.534.000.000,00 | 0 |
| 44289002 | Delineación Urbana | 0 | 2.087.092.710,00 | 2.087.092.710,00 | 0 |
| 44289006 | Otras Transferencias Municipales | 0 | 2.594.433.117,00 | 2.594.433.117,00 | 0 |
| 48 | OTROS INGRESOS | 0 | 56.040.925,57 | 56.040.925,57 | 0 |
| 4802 | FINANCIEROS | 0 | 56.040.925,57 | 56.040.925,57 | 0 |
| 480201 | Intereses sobre depósitos en instituciones financieras | 0 | 50.293.068,57 | 50.293.068,57 | 0 |
| 48020101 | Intereses sobre depósitos | 0 | 50.293.068,57 | 50.293.068,57 | 0 |
| 480233 | Intereses de mora | 0 | 5.739.559,00 | 5.739.559,00 | 0 |
| 48023301 | Intereses de mora | 0 | 5.739.559,00 | 5.739.559,00 | 0 |
| 4908 | INGRESOS DIVERSOS | 0 | 8.298,00 | 8.298,00 | 0 |
| 490825 | Sobrantes | 0 | 2.298,00 | 2.298,00 | 0 |
| 49082501 | Sobrantes | 0 | 2.298,00 | 2.298,00 | 0 |
| 490826 | Recuperaciones | 0 | 6.000,00 | 6.000,00 | 0 |
| 49082601 | Recuperaciones | 0 | 6.000,00 | 6.000,00 | 0 |

Estado de Resultados Vigencia 2021

Carrera 8 N° 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Bari

Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

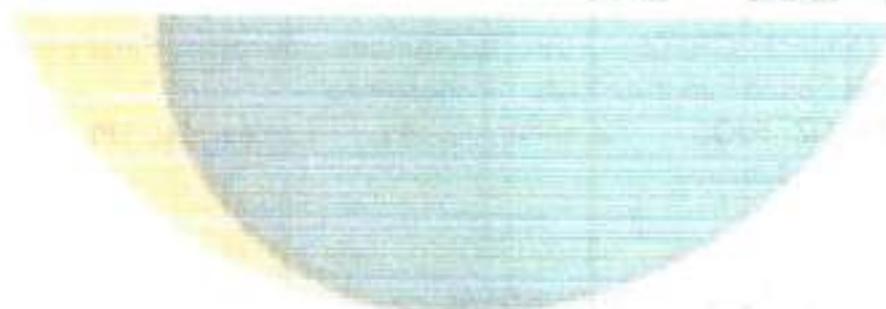
📧 contraloriaFloridablanca - Contraloría Rfita

📧 contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co



BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
ESTADO DEL RESULTADO DETALLADO
PERIODO DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

| Código | Concepto | Periodo | | Variación |
|--------|---|----------------------|----------------------|--------------------------|
| | | 2021 | 2020 | |
| | INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION | 6.304.917.283 | 7.379.326.770 | -944.409.487,00 |
| 41 | INGRESOS FISCALES | 173.275.488 | 122.447.488 | 50.828.000,00 |
| 410 | Impuestos | | | |
| 4110 | Contribuciones sobre el Impuesto Predial | 173.275.488 | 122.447.488 | 50.828.000,00 |
| 42 | VENTA DE SERVICIOS | | | |
| 420 | OTROS SERVICIOS | | | |
| 4200 | Transferencias, donaciones y descuentos en forma de intereses (D) | | | |
| 43 | TRANSFERENCIAS | 4.211.642.897 | 5.198.795.882 | -987.152.985,00 |
| 430 | Transferencias generales de capitalización | | | |
| 4320 | Otros subsidios | 4.211.642.897 | 5.198.795.882 | -987.152.985,00 |
| 44 | GASTOS OPERACIONALES | 4.484.943.384 | 5.199.404.272 | -714.460.888,00 |
| 51 | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION | 1.238.192.880 | 2.710.842.814 | -1.472.649.934,00 |
| 510 | Salarios y honorarios | 277.133.712 | 271.232.281 | 5.901.431,00 |
| 512 | Contribuciones empresariales | | | |
| 513 | Contribuciones al Seguro | | | |
| 514 | Aplicación de impuestos | 107.170.538 | 287.028.848 | -180.858.310,00 |
| 515 | Provisiones financieras | 34.195.431 | 10.884.288 | 23.311.143,00 |
| 516 | Provisiones de otros recursos | 490.843.111 | 410.811.478 | 80.031.633,00 |
| 518 | Gastos de personal (D) | 121.974.918 | 47.071.971 | 74.902.947,00 |
| 519 | Utilidad | 144.194.574 | 433.207.522 | -289.012.948,00 |
| 5190 | Utilidad - contribuciones y otros | 144.194.574 | 433.207.522 | -289.012.948,00 |
| 52 | DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | | 2.282.121 | -2.282.121,00 |
| 527 | Depreciación de Bienes de Capital | | | |
| 5280 | Depreciación Propiedad Planta e Equipo | | 2.282.121 | -2,282,121,00 |
| 53 | GASTO FINANCIERO | 4.246.750.504 | 2.488.561.458 | 1.758.189.046,00 |
| 530 | Intereses | 4.246.750.504 | 2.488.561.458 | 1.758.189.046,00 |
| 5300 | Intereses | 4.246.750.504 | 2.488.561.458 | 1.758.189.046,00 |





BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

| RESULTADO OPERACION ORDINARIA | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|------------|------------|---------------|
| INGRESOS CONTINGENTES | 79 | | |
| INGRESOS CONTINGENTES | 38.201.431 | 11.947.889 | 42.301.285.57 |
| INGRESOS CONTINGENTES | 38.201.431 | 11.947.889 | 42.301.285.57 |
| INGRESOS CONTINGENTES | 38.201.431 | 11.947.889 | 42.301.285.57 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 11 | | |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 1.582.647 | 410.792 | 252.740.74 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 1.582.647 | 410.792 | 252.740.74 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 1,582,647 | 410,792 | 252,740,74 |
| EXCEDENTE NO OPERACIONAL | | | |
| EXCEDENTE NO OPERACIONAL | 36.618.784 | 11.537.097 | 42.048.544.83 |
| EXCEDENTE NO OPERACIONAL | 36.618.784 | 11.537.097 | 42.048.544.83 |
| RESULTADO ORDINARIO O DESAJUSTO DEL PERIODO | | | |
| RESULTADO ORDINARIO O DESAJUSTO DEL PERIODO | 36.618.784 | 11.537.097 | 42.048.544.83 |
| RESULTADO ORDINARIO O DESAJUSTO DEL PERIODO | 36.618.784 | 11.537.097 | 42.048.544.83 |

JULIO CESAR GONZÁLEZ GARCÍA
Director General

CAROLINA ORTIZ RÍOS
Profesional Contador(a) - Contador
P.º y F.º

PRESUNTOS RESPONSABLES

- JULIO CESAR GONZÁLEZ GARCÍA – Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca.
- ARMANDO JAIMES ORTIZ - Director Administrativo y Financiero – Profesional Universitario del Banco Inmobiliario de Floridablanca.
- CAROLINA ORTIZ RÍOS – Contador Público - Profesional Universitario del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

No se presentaron observaciones para Informe Preliminar.

GESTIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

No se presentaron observaciones para Informe Preliminar.



GESTIÓN AMBIENTAL

No se presentaron observaciones para Informe Preliminar.

GESTIÓN CONTRACTUAL

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 6 ADMINISTRATIVO

DEBILIDADES EN EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA POR PARTE DE LOS INTERVENTORES Y SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA NO. 003-2021, 012-2021, 010-2021 Y 049-2021 EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS.

CONDICION: Una vez revisados los expedientes contractuales de obra pública Nos. 003-2021 derivado del proceso (LP-BIF-01-20), 012-2021 (LP-BIF-03-20), 010-2021 (LP-BIF-02-20) Y 049-2021 (LP-BIF-01-21) todos adelantados bajo la modalidad de selección de licitación pública, se puede determinar que existen debilidades administrativas, jurídicas y financieras por parte de los interventores y supervisores de los mismos, ya que dentro de la ejecución de las obras fueron pagados y autorizados dentro de cada acta parcial unos valores por concepto de imprevistos sin que se dejara consignado en actas que actividades ejecutadas correspondían a estos imprevistos; sin embargo dentro de las bitácoras que forman parte integral de la ejecución de los contratos, se encuentran detallados los trabajos ejecutados por parte de los contratistas que no estaban previstos inicialmente para el desarrollo de las obras, pero que dentro de la ejecución fue necesario realizarlas para el óptimo avance de las mismas y para que estas cumplieran la finalidad de satisfacer la necesidad de la comunidad beneficiada con la ejecución de las obras. Por otra parte, dada la naturaleza propia de los contratos de obra es normal y común que se presenten estos tipos de imprevistos, que además fueron concertados con la interventoría, supervisión y comunidad como consta en los libros anexos a los expedientes, siendo autorizados por los interventores y por la supervisión de los mismos.

El valor cobrado y pagado dentro del ítem de imprevistos del AIU, en cada una de las actas parciales no superó el porcentaje propuesto por los contratistas en sus ofertas económicas.

CRITERIO: Debilidades en la observancia de los principios Constitucionales de eficiencia y de responsabilidad de la contratación pública, al poner en riesgo el debido manejo de los recursos públicos.

Toda erogación que se efectúe por parte de las autoridades públicas para la atención de las necesidades básicas de la comunidad con cargo a los recursos del erario, debe ostentar los



soportes correspondientes, lo anterior en aras de garantizar no solo la planeación sino también la transparencia en la información y el debido proceso en cada una de las etapas contractuales.

De igual forma se evidencia inobservancia de la resolución No. 140 del 29 de agosto de 2016, por medio de la cual se expide el Manual de funciones actividades que deben cumplir los interventores y/o supervisores del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

Por lo anterior, se configura una **OBSERVACION ADMINISTRATIVA**.

CAUSA: El equipo auditor considera que posiblemente estas debilidades se presentan por la falta de conocimiento por parte de los interventores y supervisores de las normas que regulan este tipo de actuaciones en la administración pública.

EFFECTO: Inobservancia de normas legales, procedimientos y estatutos internos de las Entidades, así como posible vulneración de principios de eficiencia, transparencia, responsabilidad y debido proceso.

PRUEBAS DEL EQUIPO AUDITOR: Revisión de las actas de pago parcial y liquidación de los expedientes No. 003-2021 (LP-BIF-01-20), 012-2021 (LP-BIF-03-20), 010-2021 (LP-BIF-02-20) Y 049-2021 (LP-BIF-01-21).

PRESUNTOS RESPONSABLES

- JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA – Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca.
- EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA – Profesional universitario – gestión técnica del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 7 ADMINISTRATIVO

DEBILIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 029-2021 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-BIF-06-2021.

CONDICION: Una vez revisado el expediente contractual No. 029-2021, cuyo objeto es "SERVICIO DE TRANSPORTE LOGÍSTICO, INVENTARIO, BODEGAJE, ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA PARA BIENES MUEBLES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PRESTACION DE SERVICIOS", suscrito con la sociedad TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO SAS, el 30 de junio de 2021 y por un plazo de ejecución inicial hasta el 31



de diciembre de 2021, se pudo determinar que las partes con fecha 22 de diciembre de 2021 mediante acta No. 02 y antes del vencimiento del plazo inicial deciden suspender el contrato por las razones expuestas en la referida acta, situación que no necesariamente debió conllevar a una suspensión del contrato para constituir una reserva presupuestal, ya que ante la imposibilidad de continuar con la ejecución contractual por causas ajenas a la voluntad de las partes, existen otros mecanismos jurídicos y administrativos para dar cumplimiento al principio de anualidad contemplado en el estatuto orgánico de presupuesto (Decreto 111 de 1996) en su artículo 14.

Las reservas presupuestales son el resultado de hechos contractuales imprevistos, como la suspensión de los contratos u otras situaciones jurídicas, y, en todo caso, no constituyen una forma ordinaria de adquirir compromisos, siendo estas deficiencias en la planeación contractual, que requiere de una revisión y acción de mejora.

CRITERIO: Artículo 346 de la Constitución Política, artículo 8 inciso 1 de la Ley 819 de 2003 y artículo 14 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996).

CAUSA: El equipo auditor considera que las debilidades se deben a la falta de conocimiento e inobservancia de las normas que regulan el gasto público y la contratación estatal.

EFEECTO: Por las debilidades administrativas encontradas se podrían generar confusiones al momento de ejecutar y liquidar los contratos.

PRUEBAS DEL EQUIPO AUDITOR

Revisión del expediente de prestación de servicios No. 029-2021.

PRESUNTOS RESPONSABLES

- JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA – Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

CONTROVERSIAS JUDICIALES

No se presentaron observaciones para Informe Preliminar.

CONTROL INTERNO CONTABLE

No se presentaron observaciones para Informe Preliminar.

EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 8 ADMINISTRATIVO

DEFICIENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA CONSIGNADAS EN PLAN DE MEJORAMIENTO

CONDICION: Durante el trabajo de campo el equipo auditor evaluó el Plan de Mejoramiento mediante el papel de trabajo PT - 03 PF, evidenciando que de los 15 hallazgos suscritos 12 de ellos fueron subsanados con acciones de mejora para corregir las causas que los originaron. Acorde a la evaluación de la matriz se logró evidenciar que la Entidad obtuvo un puntaje de calificación de 87.33 lo que indica que cumple con el Plan de Mejoramiento.

| RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO | | | |
|--|----------------------|---------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Cumplimiento del Plan de Mejoramiento | 90,0 | 20,00 | 18,0 |
| Efectividad de las acciones | 86,7 | 80,00 | 69,3 |
| CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO | | 100,00 | 87,33 |
| Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento | | Cumple | |

CRITERIO: Artículo 81 literal c del Decreto 403 del 2020, Resolución 144 de 2020 CMF

CAUSA: Falta de seguimiento en la recolección de las evidencias para el cumplimiento del plan de mejoramiento de la entidad.

EFECTO: Obstaculización e incumplimiento de los objetivos institucionales y misionales, y la carencia de eficiencia y eficacia en los resultados de los procesos estratégicos de la entidad.

PRUEBAS DEL EQUIPO AUDITOR: Papel de trabajo PT-03 Evaluación del Plan de mejoramiento donde se evidencian los hallazgos que quedan abierto por parte de la entidad por la realización parcial u omisión de las acciones correctivas.

A continuación, se relaciona los hallazgos los cuales quedan en estado abierto, en atención al no cumplimiento de las acciones de mejora:

**TABLA DE ACCIONES DE MEJORA QUE PERMANECEN ABIERTAS**

| N° hallazgo | Descripción del hallazgo | ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A) |
|-------------|---|---|
| 5 | Incumplimiento al Plan de Mejoramiento | ABIERTO |
| 13 | <p>Durante el trabajo de campo en la revisión de la información se observó que el BIF, no realizó los respectivos avalúos catastrales a los bienes inmuebles en el Proceso Administración Inmuebles Municipales, así como las respectivas actualizaciones de los mismos, desconociéndose si frente a los predios entregados administración, está establecido el reajuste según varios criterios como Precio de Mercado, Valor presente o capitalización de rentas o ingresos, costo de reposición, método o técnica residual y en general, otros que sean de reconocido valor técnico, como lo establece la circular 060 de 2005, emitida por la Contaduría General de la Nación y con el artículo 6 del Decreto 1760 de 2009, situación constitutiva de deficiencia administrativa.</p> <p>Al respecto, se llevó a cabo el avalúo de una muestra (7) de predios en arrendamiento tomada de base para determinar el valor razonable de la renta (canon de arrendamiento) de los inmuebles en estudio, adoptándose la metodología establecido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC mediante la resolución No. 820 de 23 de septiembre de 2008, reglada del Decreto 1420 de julio de 1998 expedida por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo, de la siguiente manera (...)</p> | ABIERTO |
| 15 | <p>El Banco Inmobiliario de Floridablanca como entidad encargada de administrar los bienes del municipio que le han sido entregados, entre ellos los predios de cesión tipo A, debe verificar y velar oportunamente a fin de que éstos sean utilizados conforme a la destinación específica de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, a fin de no contravenirlo y tampoco afectar los derechos colectivos constitucionales. Ejemplo de ello es lo sucedió con el predio identificado con el número predial N° 00-01-0002-0332-000 correspondiente a un área de cesión tipo A, que fue entregado en forma transitoria a la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca para que funcionara allí los patios de tránsito, cuando éste debía y debe ser destinado para zonas verdes, parques, equipamiento comunal público, entre otras, dando lugar a la acción popular con radicado N° 2016-00087-00, en donde el juez de conocimiento dispuso amparar los derechos colectivos a la moralidad administrativa, el goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, la defensa del patrimonio público y la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas y dando</p> | ABIERTO |



prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley y las disposiciones reglamentarias y la defensa del patrimonio público.

PRESUNTOS RESPONSABLES:

- JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA – Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS**HALLAZGO DE AUDITORIA No. 9 ADMINISTRATIVO****INCONSISTENCIAS EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA PLATAFORMA SIA CONTRALORÍAS.**

CONDICIÓN: En la verificación de la información rendida por el Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF - en la plataforma SIA CONTRALORÍAS de la vigencia 2021, el equipo auditor encontró falta de calidad y suficiencia en algunos de los formatos rendidos, así mismo se evidenció incoherencia con las respuestas enviadas por la Entidad auditada mediante requerimiento como se detalla a continuación:



| | |
|------------------------|--|
| NOMBRE DE LA AUDITORIA | Auditoría Financiera y de Gestión - BI |
| FECHA DE ELABORACIÓN | SEPTIEMBRE DE 2021 |
| VIGENCIA APLICADA | 2021 |

| Nombre del formato o documento | Formato | Oportunidad | Suficiencia | Cobertura | OBSERVACIONES |
|---|-----------|-------------|-------------|-----------|---|
| FORMATO 01 Estado de Cuentas | F01_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 04 Resumen de Caja Menor | F04_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 06 Estado de Cuenta de Caja | F06_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 07 Cuentas Bancarias | F07_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 08 Movimiento de Bienes | F08_CDH | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 09 Movimiento de Bienes | F09_CDH | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 10 Ingresos de Asignación | F10_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 14 Propiedad, Planta y Equipo - Adquisiciones y Bajas | F05a_AGR | 2 | 1 | 1 | El formato 202113_F05a_agr Propiedad Planta y Equipo Adquisiciones y Bajas presenta diferencias en la columna valor la cual no coincide con los valores de las adquisiciones registradas en el Balance de comprobación vigencia 2021, así mismo los códigos de las cuentas contables no corresponden a los registrados en el Balance de comprobación. |
| FORMATO 16 Propiedad, Planta y Equipo - Inventarios | F05b_AGR | 2 | 1 | 1 | El formato 202113_F05b_agr Propiedad Planta y Equipo Inventario presenta diferencias en el saldo inicial de las cuentas con respecto al Balance de Comprobación vigencia 2021, así mismo se evidencia que no incluye la totalidad de las cuentas. |
| FORMATO 18 Estado Preliquidado de Ingresos | F18_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 24 Estado de Ingresos | F24_CDH | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 27 Estado Preliquidado de Gastos | F27_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 3A Estado de Comprobación | F3A_CDH | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO F05 Estado de Ingresos | F05_CDH | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO F05B Estado de Ingresos por Adquisiciones y Bajas | F05B_CDH | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 5A Notificación al Presentador de Ingresos | F5A_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 5B Notificación al Presentador de Gastos | F5B_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 6 Ejercicio PAC de la Vigencia | F06_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 10 Ejercicio Inventario Preliquidado | F10_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 11 Ejercicio Preliquidado de cuentas por pagar | F11_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 14A1 Estado Ingresos - Funcionarios por Ingresos | F14A1_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 14A2 Estado Ingresos - Mandatarios | F14A2_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 14A3 Estado Ingresos - Pagar por Ingresos | F14A3_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 14A4 Estado Ingresos - Cuentas | F14A4_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 14A5 Estado Ingresos - Normas de Funcionarios | F14A5_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |
| FORMATO 16A Resolución de Controversias Adversas | F16A_AGR | 2 | 1 | 1 | De las 48 controversias judiciales que informaron en requerimiento solo reportan 31 controversias en el sistema |
| FORMATO 15B Estado de Pagos | F15B_AGR | 2 | 2 | 2 | El formato se presenta correctamente |

FORMATO 202113_F05a_agr Propiedad Planta y Equipo Adquisiciones y Bajas

| FECHA | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR | VALOR |
|------------|-------------|------------|--|---------|
| 28/05/2020 | ADQUISICION | 0074000 | RECEPTOR GNSS MARCHA SPECTRA REF SP-20 TREMBLE | 407000 |
| 28/05/2020 | ADQUISICION | 0070500 | EQUIPO DE COMPUTO HP INTTEL CORE I5-8500T IVA GENERACION 9 MB MONITOR 21.5 TECLA | 407000 |
| 28/05/2020 | ADQUISICION | 0070500 | EQUIPO DE COMPUTO HP INTTEL CORE I5-8500T IVA GENERACION 9 MB MONITOR 21.5 TECLA | 407000 |
| 28/05/2020 | ADQUISICION | 0070500 | EQUIPO DE COMPUTO HP INTTEL CORE I5-8500T IVA GENERACION 9 MB MONITOR 21.5 TECLA | 407000 |
| 15/07/2021 | ADQUISICION | 0794000000 | BASTON TOPOGRAFICO DE 3.0M REF. CUS32 PRISMA REF. AIG38 PENTAX CON ESTUQUE PAW | 1070000 |
| 31/07/2021 | ADQUISICION | 108001000 | ANTENA EXTERNAL 1/2 SPECTRA REF ASH665 802135 ACCESORIOS (CABLE CONEXION ANTE | 1070000 |
| 31/07/2021 | ADQUISICION | 0010001000 | SOFTWARE TOPCON REF MAGNET OFFICE 2DDI-P-DISTROCCSO REF 61068/1006000 ACCESOR | 1470000 |

El formato 202113_f05a_agr Propiedad Planta y Equipo Adquisiciones y Bajas presenta diferencias en la columna valor la cual no coincide con los valores de las adquisiciones



registradas en el Balance de comprobación vigencia 2021, así mismo los códigos de las cuentas contables no corresponden a los registrados en el Balance de comprobación.

BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
NIT. 00900015873-9
BALANCE DE COMPROBACION
Periodo comprendido entre: Enero 01 de 2021 Hasta: Diciembre 31 de 2021

| Código contable | Nombre de la cuenta | Saldo anterior | Movimiento débito | Movimiento crédito | Saldo actual |
|-----------------|---|------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| 1 | ACTIVO | 6.493.142.778,64 | 17.858.975.338,33 | 16.113.063.888,12 | 8.249.054.228,85 |
| 16 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 603.115.895,52 | 49.548.000,00 | 0 | 652.663.895,52 |
| 1605 | TERRENOS | 569.331.000,00 | 0 | 0 | 569.331.000,00 |
| 160501 | Urbanos | 569.331.000,00 | 0 | 0 | 569.331.000,00 |
| 1605004 | PREDIO EN LA CUMBRE | 569.331.000,00 | 0 | 0 | 569.331.000,00 |
| 1655 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 2.799.523,39 | 49.548.000,00 | 0 | 52.967.523,39 |
| 165501 | Equipo de construcción | 1.393.603,39 | 49.548.000,00 | 0 | 50.941.603,39 |
| 16550101 | Equipo de construcción | 1.393.603,39 | 49.548.000,00 | 0 | 50.941.603,39 |
| 165511 | HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | 1.405.920,00 | 0 | 0 | 1.405.920,00 |
| 16551101 | Herramientas Y Accesorios | 1.405.920,00 | 0 | 0 | 1.405.920,00 |
| 1665 | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 89.125.358,00 | 0 | 0 | 89.125.358,00 |
| 166501 | MUEBLES Y ENSERES | 80.755.178,00 | 0 | 0 | 80.755.178,00 |
| 16650101 | Muebles y Enseres | 80.755.178,00 | 0 | 0 | 80.755.178,00 |
| 166502 | EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA | 8.370.180,00 | 0 | 0 | 8.370.180,00 |
| 16650201 | Equipo y Maquina De Oficina | 8.370.180,00 | 0 | 0 | 8.370.180,00 |
| 1670 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 60.770.108,78 | 0 | 0 | 60.770.108,78 |
| 167001 | EQUIPO DE COMUNICACION | 5.618.863,78 | 0 | 0 | 5.618.863,78 |
| 16700101 | Equipo De Comunicación | 5.618.863,78 | 0 | 0 | 5.618.863,78 |
| 167002 | EQUIPO DE COMPUTACION | 55.151.245,00 | 0 | 0 | 55.151.245,00 |
| 16700201 | Equipo De Computación | 55.151.245,00 | 0 | 0 | 55.151.245,00 |
| 1680 | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOT | 430.520,00 | 0 | 0 | 430.520,00 |
| 168002 | Maquinaria y Equipo de Restaurante y Cafet | 430.520,00 | 0 | 0 | 430.520,00 |
| 16800201 | Maquinaria y Equipo de Restaurante y Cafet | 430.520,00 | 0 | 0 | 430.520,00 |

Formato 202113_f05b_agr Propiedad Planta y Equipo Inventario

El formato 202113_f05b_agr Propiedad Planta y Equipo Inventario presenta diferencias en el saldo inicial de las cuentas con respecto al Balance de Comprobación vigencia 2021, así mismo se evidencia que no incluyeron la totalidad de las cuentas.

| {5} Código Contable | {C} Nombre De La Cuenta | {D} Saldo Inicial | {D} Entradas | {R} Salidas |
|---------------------|--|-------------------|--------------|-------------|
| 16559001 | Otras Maquinaria Y Equipo | 279952339 | 0 | 0 |
| 16650101 | Muebles y Enseres | 80755178 | 0 | 0 |
| 16650201 | Equipo y Maquina De Oficina | 8370180 | 0 | 0 |
| 16700101 | Equipo De Comunicación | 561886378 | 4928664049 | 0 |
| 16700201 | Equipo De Computación | 55151245 | 0 | 0 |
| 16800201 | Maquinaria y Equipo de Restaurante y Cafet | 430520 | 0 | 0 |
| 19700701 | Licencias | 4175337 | 0 | 0 |
| 19700801 | Software Delfin Contabilidad-Tesoreria-Pto | 43288575 | 0 | 0 |

**BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**
NIT. 00900015871-9**BALANCE DE COMPROBACION**

Periodo comprendido entre: Enero 01 de 2021 Hasta: Diciembre 31 de 2021

| Código contable | Nombre de la cuenta | Saldo anterior | Movimiento débito | Movimiento crédito | Saldo actual |
|-----------------|--|------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| 1 | ACTIVO | 6.493.142.778,64 | 37.858.975.338,33 | 16.313.063.888,12 | 8.249.054.228,85 |
| 16 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 603.125.895,52 | 49.548.000,00 | 0 | 652.663.895,52 |
| 1605 | TERRENOS | 569.331.000,00 | 0 | 0 | 569.331.000,00 |
| 160501 | Urbanos | 569.331.000,00 | 0 | 0 | 569.331.000,00 |
| 16050104 | PREDIO EN LA CUMBRE | 569.331.000,00 | 0 | 0 | 569.331.000,00 |
| 1655 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 2.799.523,39 | 49.548.000,00 | 0 | 32.347.523,39 |
| 165501 | Equipo de construcción | 1.393.603,39 | 49.548.000,00 | 0 | 50.941.603,39 |
| 16550101 | Equipo de construcción | 1.393.603,39 | 49.548.000,00 | 0 | 50.941.603,39 |
| 165511 | HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | 1.405.920,00 | 0 | 0 | 1.405.920,00 |
| 16551101 | Herramientas Y Accesorios | 1.405.920,00 | 0 | 0 | 1.405.920,00 |
| 1665 | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 89.125.358,00 | 0 | 0 | 89.125.358,00 |
| 166501 | MUEBLES Y ENSERES | 80.755.178,00 | 0 | 0 | 80.755.178,00 |
| 16650101 | Muebles y Enseres | 80.755.178,00 | 0 | 0 | 80.755.178,00 |
| 166502 | EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA | 8.370.180,00 | 0 | 0 | 8.370.180,00 |
| 16650201 | Equipo y Maquina De Oficina | 8.370.180,00 | 0 | 0 | 8.370.180,00 |
| 1670 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 60.770.106,78 | 0 | 0 | 60.770.106,78 |
| 167001 | EQUIPO DE COMUNICACION | 5.618.863,78 | 0 | 0 | 5.618.863,78 |
| 16700101 | Equipo De Comunicación | 5.618.863,78 | 0 | 0 | 5.618.863,78 |
| 167002 | EQUIPO DE COMPUTACION | 55.151.245,00 | 0 | 0 | 55.151.245,00 |
| 16700201 | Equipo De Computación | 55.151.245,00 | 0 | 0 | 55.151.245,00 |
| 1680 | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOT | 430.520,00 | 0 | 0 | 430.520,00 |
| 168002 | Maquinaria y Equipo de Restaurante y Cafet | 430.520,00 | 0 | 0 | 430.520,00 |
| 16800201 | Maquinaria y Equipo de Restaurante y Cafet | 430.520,00 | 0 | 0 | 430.520,00 |

CRITERIOS: Transgresión a la Resolución N° 146 de la CMF -Rendición de cuenta.**CAUSAS:** Falta de control y supervisión en el proceso de rendición.**EFECTO:** Incertidumbre en la información rendida al órgano de control, dificultades en el ejercicio auditor.**PRUEBAS:** Papel de Trabajo PT26-Rendición de cuenta vigencia 2021.**PRESUNTOS RESPONSABLES:**

- JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA – Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

6. TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

La tabla consolidada de hallazgos constituye un resumen de la condición expuesta para cada hallazgo con el fin de facilitar su identificación, no obstante el sujeto debe consultar en el acápite correspondiente de cada Macro Proceso y Análisis, la estructuración completa del hallazgo según CONDICIÓN, CRITERIO, CAUSA, EFECTO Y DETALLES DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES.

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparencia y participativo**PROCESO AUDITOR**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021Página 102 de
124**AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA****CUADRO DE HALLAZGOS VIGENCIA 2021**

| Nº | DESCRIPCIÓN | CLASE DE HALLAZGOS | | | | | PRESUNTO RESPONSABLE | VALOR |
|----|---|--------------------|---|---|---|---|--|-------|
| | | A | D | F | P | S | | |
| 1 | INCORRECCION EN LA VALORACION DE LAS BASES ASEGURADAS POLIZA SEGURO DE PYME ESTATAL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, VIGENCIA 2021. | X | | | | | ARMANDO JAIMES ORTIZ - Director Administrativo y Financiero - Profesional Universitario del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA. CARMEN STHELLA PARRA GALINDO - Técnico Operativo del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA. | N.A |
| 2 | DEBILIDAD EN LA GESTION DE COBRO DE LAS INCAPACIDADES Y ARRENDAMIENTOS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2021. | X | | | | | ARMANDO JAIMES ORTIZ - Director Administrativo y Financiero - Profesional Universitario del Banco Inmobiliario de Floridablanca. | N.A |
| 3 | OMISION EN EL CALCULO Y REGISTRO DE LA DEPRECIACION A LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN LA VIGENCIA 2021. | X | | | | | ARMANDO JAIMES ORTIZ - Director Administrativo y Financiero - Profesional Universitario del Banco Inmobiliario de Floridablanca. JOVAN BONERGES MARQUEZ BENAVIDES; Nivel: Profesional-Profesional Universitario (Tesorero) del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA. | N.A |
| 4 | OMISION EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y CONCILIACION CONTABLE EN LA VIGENCIA 2021 A LAS CUENTAS: a) OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS CUENTA 24079001 b) DESCUENTOS DE NOMINA | X | | | | | ARMANDO JAIMES ORTIZ - Director Administrativo y Financiero - Profesional Universitario del Banco Inmobiliario de Floridablanca. | N.A |
| 5 | OMISION EN LA CONCILIACION CONTABLE DE LOS INGRESOS DEL BALANCE DE COMPROBACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS EN LA VIGENCIA 2021. | X | | | | | JULIO CESAR GONZÁLEZ GARCÍA - Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca. ARMANDO JAIMES ORTIZ - Director Administrativo y Financiero - Profesional Universitario del Banco Inmobiliario de Floridablanca. | N.A |

Carrera # N° 10-42 Local 1 Edificio Torre Di Bari
Casco Antiguo Floridablanca

☎ 6199963 - 6199964 - Floridablanca Santander

🌐 www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

📄 contraloriaFloridablanca ContraloriaFlia

✉ contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co

**Contraloría**

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo**PROCESO AUDITOR**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021Página 103 de
124

| | | | | | | | |
|-------------------------|---|---|----|--|--|--|-----|
| | | | | | | CAROLINA ORTIZ RÍOS - Contador Público - Profesional Universitario del Banco Inmobiliario de Floridablanca. | |
| 6 | DEBILIDADES EN EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA POR PARTE DE LOS INTERVENTORES Y SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA NO. 003-2021, 012-2021, 010-2021 Y 049- 2021 EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. | X | | | | JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA - Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca. EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA - Profesional universitario - gestión técnica del Banco Inmobiliario de Floridablanca. | N.A |
| 7 | DEBILIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 029-2021 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-BIF-06- 2021. | X | | | | JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA - Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca. | N.A |
| 8 | DEFICIENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA CONSIGNADAS EN PLAN DE MEJORAMIENTO. | X | | | | JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA - Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca. | N.A |
| 9 | INCONSISTENCIAS EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA PLATAFORMA SIA CONTRALORÍAS. | X | | | | JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA - Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca. | N.A |
| TOTAL, HALLAZGOS | | | 09 | | | | |

| CONSOLIDADO DE HALLAZGOS VIGENCIA 2021 BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | | |
|---|----------|-------|
| HALLAZGOS | CANTIDAD | VALOR |
| 1. Administrativas (Total) | 9 | |
| 2. Fiscales | 0 | |
| 3. Presunta connotación disciplinaria | 0 | |
| 4. Presunta connotación penal | 0 | |
| 5. Presunta connotación sancionatoria | 0 | |

Fuente: Equipo Auditor



7. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL.

De conformidad con los requisitos contemplados en la Guía para la Identificación, Cuantificación, Cualificación, Aprobación y Reporte de Beneficios de Control Fiscal adoptada según Resolución N.º 070 del 31 de marzo de 2022, la Resolución 123 de 14 de junio de 2022 Versión 2 y la Ley 1474 de 2011.

BENEFICIO DE CONTROL N° 1 – (HALLAZGO No. 1 del PLAN DE MEJORAMIENTO)

Descripción del Hecho: Incertidumbre saldo real de bancos teniendo en cuenta que se encontraron partidas conciliatorias aun sin depurar.

Acción correctiva o preventiva: Realizar los registros contables necesarios en la cuenta de Bancos y Corporaciones, de conformidad con lo establecido en las normas internacionales de contabilidad del sector público NICSP.

Fecha de verificación de la acción correctiva: 18 de Noviembre de 2022

Tipo de Beneficio: Cualitativo

Soportes obtenidos del sujeto de control que demuestran en beneficio: El hallazgo No. 1 se cierra por encontrarse las cuentas bancarias debidamente conciliadas con los extractos bancarios. Se anexa el archivo de las conciliaciones bancarias a Diciembre 31 de 2021



Mesa de Trabajo: Acta de mesa de trabajo N 16

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: Una vez evaluado el hallazgo N°1 del Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad y las evidencias suministradas con la cual se pueden verificar las acciones adelantadas por la entidad que subsanan la causa que generó el hallazgo, el equipo Auditor en Mesa de Valoración determina la **APROBACIÓN DEL BENEFICIO DE CONTROL N° 1**

BENEFICIO DE CONTROL N° 2 – (HALLAZGO No. 2 del PLAN DE MEJORAMIENTO)

Descripción del Hecho: Deficiencias en los procesos de presupuestos en relación con los controles internos de la entidad.

Acción correctiva o preventiva: Mediante el Sistema de Control Interno Contable realizar supervisión a los controles de los riesgos del proceso presupuestal.

Fecha de verificación de la acción correctiva: 18 de Noviembre del 2022

Tipo de Beneficio: Cualitativo

Soportes obtenidos del sujeto de control que demuestran en beneficio El hallazgo No. 2 se cierra, el equipo auditor evidencia el cumplimiento de la acción de mejora con capacitaciones al personal del área presupuestal. Se anexan actas de seguimiento vigencias 2021.



Mesa de Trabajo: Acta de mesa de trabajo N.º 16

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: Una vez evaluado el hallazgo N.º 3 del Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad y las evidencias suministradas con la cual se pueden verificar las acciones adelantadas por la entidad que subsanan la causa que generó el hallazgo, el equipo Auditor en Mesa de Valoración determina la **APROBACIÓN DEL BENEFICIO DE CONTROL N.º 3**

BENEFICIO DE CONTROL N.º 4- (HALLAZGO No. 5 del PLAN DE MEJORAMIENTO)

Descripción del Hecho: Ausencia en la implementación del Plan Institucional de Gestión "PIGA" o Plan de Gestión Ambiental

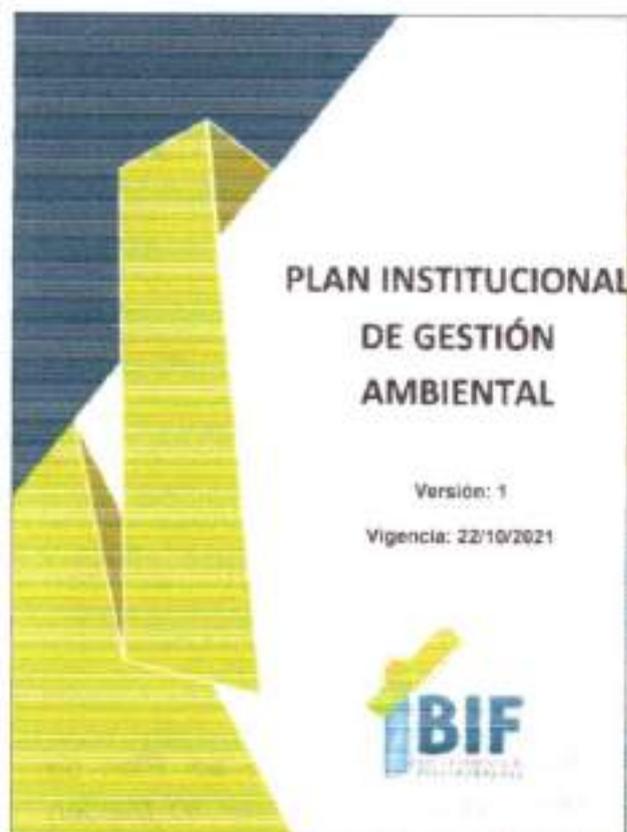
Acción correctiva o preventiva: Adoptar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA"



Fecha de verificación de la acción correctiva: 26 de Octubre de 2022

Tipo de Beneficio: Cualitativo

Soportes obtenidos del sujeto de control que demuestran en beneficio: Se incluye el PIGA y acto administrativo que lo soporta



Mesa de Trabajo: Acta de mesa de trabajo N.º 16

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: Una vez evaluado el hallazgo N°5 del Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad y las evidencias suminsitradas con la cual se pueden verificar las acciones adelantadas por la entidad que subsanan la causa que generó el hallazgo, el equipo Auditor en Mesa de Valoración determina la **APROBACIÓN DEL BENEFICIO DE CONTROL N° 4**



BENEFICIO DE CONTROL N° 05 (HALLAZGO 06 DEL PLAN DE MEJORAMIENTO)

Descripción del Hecho: En el adicional del plazo no se estipula porcentaje del incremento del canon

Acción correctiva o preventiva: Contemplar el estudio previo y en el adicional el porcentaje del incremento del canon.

Fecha de verificación de la acción correctiva: 26 de Octubre de 2022

Tipo de Beneficio: Cualitativo

Soportes obtenidos del sujeto de control que demuestran en beneficio: Se incluye cuadro en Excel y los respectivos contratos con las adiciones asociadas en 12 contratos

| BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA RENTAS 2021 | | | | | | | | | | | |
|--|------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| DESCRIPCION DE LOS BENEFICIOS | | | | | | | | | | | |
| CONTRATO | FECHA | DESCRIPCION DEL BENEFICIO | IMPORTE DE LOS BENEFICIOS |
| CONTRATO 4-013 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-014 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-015 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-016 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-017 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-018 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-019 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-020 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-021 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-022 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-023 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-024 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-025 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-026 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-027 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-028 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-029 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-030 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |

| LOCALS PARA VENTA | | | | | |
|-------------------|------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| CONTRATO | FECHA | DESCRIPCION DEL BENEFICIO | IMPORTE DE LOS BENEFICIOS | IMPORTE DE LOS BENEFICIOS | IMPORTE DE LOS BENEFICIOS |
| CONTRATO 4-031 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-032 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-033 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-034 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-035 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-036 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-037 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-038 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-039 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-040 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-041 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| CONTRATO 4-042 | 2021-03-15 | ADICIONAL DE PLAZO | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |

adicional Contrato 4-013
 adicional Contrato 4-014
 adicional Contrato 4-015
 Contrato 4-016-2021.pdf
 Contrato 4-017-2021.pdf
 Contrato 4-018-2021.pdf



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | |
|--|--|--|--|--|

Mesa de Trabajo: Acta de mesa de trabajo N.º 16

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: Una vez evaluado el hallazgo N°6 del Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad y las evidencias suministradas con la cual se pueden verificar las acciones adelantadas por la entidad que subsanan la causa que generó el hallazgo, el equipo Auditor en Mesa de Valoración determina la **APROBACIÓN DEL BENEFICIO DE CONTROL N° 5**

BENEFICIO DE CONTROL N° 6 – (HALLAZGO No. 7 del PLAN DE MEJORAMIENTO)

Descripción del Hecho: Se evidenció que el Banco Inmobiliario de Floridablanca a la fecha no ha implementado las Tablas de Retención Documental. De igual manera no realizan transferencias del archivo de gestión al archivo central en la vigencia 2014, con el fin de mantener organizado e inventariado los documentos, No se demostró el formato de préstamo de documentos internos que salen y entran del archivo. No todo el inventario de documentos que reposa en el archivo central está identificado y de igual manera no se publica en la página web el contenido de las tablas de retención documental como establece la ley de transparencia y acceso a la información pública (ley 1712 de 2014)

Acción correctiva o preventiva: Actualizar las tablas de retención documental de acuerdo a lo establecido en la ley 594 de 2000

Fecha de verificación de la acción correctiva: 26 de Octubre de 2022.

Tipo de Beneficio: Cualitativo

Soportes obtenidos del sujeto de control que demuestran en beneficio: Se evidencia las tablas de retención documental y su respectiva codificación de acuerdo a la normativa legal, se incluye informe de retención documental, acto administrativo por el cual se prueban las tablas de retención documental y Formato de inspección.

**Mesa de Trabajo: Acta de mesa de trabajo N.º 16**

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: Una vez evaluado el hallazgo N.º 7 del Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad y las evidencias suministradas con la cual se pueden verificar las acciones adelantadas por la entidad que subsanan la causa que generó el hallazgo, el equipo Auditor en Mesa de Valoración determina la **APROBACIÓN DEL BENEFICIO DE CONTROL N.º 6**

BENEFICIO DE CONTROL N.º 7 – (HALLAZGO No. 8 del PLAN DE MEJORAMIENTO)

Descripción del Hecho: . Se evidenció que el Banco Inmobiliario de Floridablanca a la fecha no ha implementado las Tablas de Retención Documental. De igual manera no realizan transferencias del archivo de gestión al archivo central en la vigencia 2014, con el fin de mantener organizado e inventariado los documentos, No se demostró el formato de préstamo de documentos internos que salen y entran del archivo. No todo el inventario de documentos que reposa en el archivo central está identificado y de igual manera no se publica en la página web el contenido de las tablas de retención documental como establece la ley de transparencia y acceso a la información pública (ley 1712 de 2014)

Acción correctiva o preventiva: Actualizar las tablas de retención documental de acuerdo a lo establecido en la ley 594 de 2000

Fecha de verificación de la acción correctiva: 26 de Octubre de 2022.

Tipo de Beneficio: Cualitativo

Soportes obtenidos del sujeto de control que demuestran en beneficio: Se evidencia las tablas de retención documental y su respectiva codificación de acuerdo a la normativa legal, se incluye informe de retención documental, acto administrativo por el cual se prueban las tablas de retención documental y Formato de inspección.



The screenshot shows a document header with the BIF logo and the text 'INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021'. Below the header, there is a paragraph of text and a list of bullet points. The text discusses the audit process and findings. The bullet points include:

- Presentación Informe Vigencia 2021. [www.contraloriafloridablanca.gov.co](#)
- Presentación Informe Vigencia 2021. [www.contraloriafloridablanca.gov.co](#)
- La información que podrá consultarse al público en el sitio web del Presentación General. [www.contraloriafloridablanca.gov.co](#)

The screenshot shows a detailed table with multiple columns and rows of data. The table appears to be a financial statement or audit report, with columns for various categories and rows for specific items. The text is small and difficult to read, but it seems to be a structured data table.

Mesa de Trabajo: Acta de mesa de trabajo N.º 16

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: Una vez evaluado el hallazgo N.º8 del Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad y las evidencias suminsitradas con la cual se pueden verificar las acciones adelantadas por la entidad que subsanan la causa que generó el hallazgo, el equipo Auditor en Mesa de Valoración determina la **APROBACIÓN DEL BENEFICIO DE CONTROL N.º 7**

BENEFICIO DE CONTROL N.º 8 – (HALLAZGO No. 09 del PLAN DE MEJORAMIENTO)

Descripción del Hecho: El BIF en la cuenta de propiedad, planta y equipo que representa el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad en el 2015 se transfieren tres (3) terrenos a la administración municipal (Juan pablo, proyecto bellavista, lote el dorado vereda rio frio quedando dos predios que se siguen reflejando en los estados financieros de la entidad (predios la cumbre) cabe destacar que el BIF no tiene la titularidad de estos predios. teniendo en cuenta que esta entidad es administradora y no propietaria lo cual representa una subestimación en los activos con efecto en el patrimonio



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 116 de
124

Acción correctiva o preventiva: Realizar el traslado y titularidad a la administración municipal de Floridablanca del predio (2 predios ya tiene titularidad en el municipio de Floridablanca)

Fecha de verificación de la acción correctiva: 18 de Noviembre de 2022.

Tipo de Beneficio: Cuantitativo por un valor de \$569.331.000.00.

Soportes obtenidos del sujeto de control que demuestran en beneficio: El hallazgo No. 9 se cierra, el equipo auditor evidencia el cumplimiento en la acción de mejora donde se realizó el traslado y titularidad a la Administración Municipal de Floridablanca del predio ubicado en el Barrio la Cumbre con el acta de sostenibilidad contable del 5 de agosto del 2021, Acta de Junta Directiva ordinaria del BIF No. 002 de Diciembre 28 de 2021 en la cual se presentó el proyecto de acuerdo por medio del cual se autorizó al Director del BIF para que transfiera al Municipio de Floridablanca el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 300-208712 y se generó el acuerdo de Junta Directiva 002 de diciembre 28 de 2021 en el que se autorizó al Director para que transfiera al Municipio de Floridablanca el inmueble identificado anteriormente, Nota contable 2200029 de agosto 8 de 2022 según resolución 156 del 14 de junio del 2022, por medio de la cual se cede a título gratuito un bien público a favor del municipio de Floridablanca, corregida y aclarada por la resolución 203 del 22 de julio de 2022, con constancia de inscripción en el folio de matrícula del predio 300-208712 anotación 9 de fecha julio 29 de 2022, en la que consta el registro de la resolución de cesión a título gratuito del predio a nombre del Municipio de Floridablanca, documentos que se anexan a la Auditoria. Cuantificación \$569.331.000.00.





**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Objeto: **Formulario de Calificación de Constancia de Inscripción**

No. Matrícula: **300-208712**

DIRECCION DEL MENSAJE
CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

ASISTENTE No. 1 - **CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**
CALLE 100 No. 100 - 100000 - Floridablanca - Santander - Colombia
TEL: 6199963 - 6199964 - FAX: 6199963
CORREO ELECTRONICO: contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co
WWW: www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El presente documento constituye un archivo electrónico que forma parte del expediente de este proceso.

[Firma]

HECHOS DE FECHA 10/05/2022

Hechos que rigen el procedimiento: 1987

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Objeto: **Formulario de Calificación de Constancia de Inscripción**

No. Matrícula: **300-208712**

DIRECCION DEL MENSAJE
CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

ASISTENTE No. 1 - **CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**
CALLE 100 No. 100 - 100000 - Floridablanca - Santander - Colombia
TEL: 6199963 - 6199964 - FAX: 6199963
CORREO ELECTRONICO: contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co
WWW: www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El presente documento constituye un archivo electrónico que forma parte del expediente de este proceso.

[Firma]

HECHOS DE FECHA 10/05/2022

Hechos que rigen el procedimiento: 1987

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Objeto: **Formulario de Calificación de Constancia de Inscripción**

No. Matrícula: **300-208712**

DIRECCION DEL MENSAJE
CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

ASISTENTE No. 1 - **CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**
CALLE 100 No. 100 - 100000 - Floridablanca - Santander - Colombia
TEL: 6199963 - 6199964 - FAX: 6199963
CORREO ELECTRONICO: contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co
WWW: www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El presente documento constituye un archivo electrónico que forma parte del expediente de este proceso.

[Firma]

HECHOS DE FECHA 10/05/2022

Hechos que rigen el procedimiento: 1987

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Objeto: **Formulario de Calificación de Constancia de Inscripción**

No. Matrícula: **300-208712**

DIRECCION DEL MENSAJE
CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

ASISTENTE No. 1 - **CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**
CALLE 100 No. 100 - 100000 - Floridablanca - Santander - Colombia
TEL: 6199963 - 6199964 - FAX: 6199963
CORREO ELECTRONICO: contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co
WWW: www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El presente documento constituye un archivo electrónico que forma parte del expediente de este proceso.

[Firma]

HECHOS DE FECHA 10/05/2022

Hechos que rigen el procedimiento: 1987



| RESOLUCION | | |
|--|----------------|--|
| VERSIÓN DE | FOLIO NUMERADO | |
| EDICIÓN | PÁGINA 1 | |
| RESOLUCION No. 110 | | |
| C. 17 DE JUNIO DE 2022 | | |
| Por medio de la presente se hace pública la decisión tomada por el Concejo de Floridablanca | | |
| EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | | |
| El Banco Inmobiliario de Floridablanca, según y de acuerdo a lo establecido en el artículo 449 de 2016, del 20 de mayo de 2016, artículo 450 del 2016, artículo 451 del 2016 y demás normas concordantes. | | |
| CONSIDERANDO | | |
| 1. Que el Concejo Municipal y la Junta Local de Aprobación del Plan de Mejoramiento de la Entidad de las Entidades y del Municipio de Floridablanca, en el marco del Plan de Mejoramiento de la Entidad de las Entidades y del Municipio de Floridablanca, suscrito el 20 de mayo de 2016, artículo 449 del 2016, artículo 450 del 2016 y demás normas concordantes. | | |
| 2. Que el artículo 449 del 2016, artículo 450 del 2016, artículo 451 del 2016 y demás normas concordantes. | | |
| 3. Que el artículo 449 del 2016, artículo 450 del 2016, artículo 451 del 2016 y demás normas concordantes. | | |
| 4. Que el artículo 449 del 2016, artículo 450 del 2016, artículo 451 del 2016 y demás normas concordantes. | | |
| 5. Que el artículo 449 del 2016, artículo 450 del 2016, artículo 451 del 2016 y demás normas concordantes. | | |

| RESOLUCION | | |
|---|----------------|--|
| VERSIÓN DE | FOLIO NUMERADO | |
| EDICIÓN | PÁGINA 1 | |
| RESOLUCION No. 203 | | |
| C. 17 DE JUNIO DE 2022 | | |
| Por medio de la presente se hace pública la decisión tomada por el Concejo de Floridablanca | | |
| EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA | | |
| El Banco Inmobiliario de Floridablanca, según y de acuerdo a lo establecido en el artículo 449 de 2016, del 20 de mayo de 2016, artículo 450 del 2016, artículo 451 del 2016 y demás normas concordantes. | | |
| CONSIDERANDO | | |
| 1. Que el artículo 449 del 2016, artículo 450 del 2016, artículo 451 del 2016 y demás normas concordantes. | | |
| 2. Que el artículo 449 del 2016, artículo 450 del 2016, artículo 451 del 2016 y demás normas concordantes. | | |
| 3. Que el artículo 449 del 2016, artículo 450 del 2016, artículo 451 del 2016 y demás normas concordantes. | | |
| 4. Que el artículo 449 del 2016, artículo 450 del 2016, artículo 451 del 2016 y demás normas concordantes. | | |
| 5. Que el artículo 449 del 2016, artículo 450 del 2016, artículo 451 del 2016 y demás normas concordantes. | | |

Mesa de Trabajo: Acta de mesa de trabajo N.º 16

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: Una vez evaluado el hallazgo N°09 del Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad y las evidencias suministradas con la cual se pueden verificar las acciones adelantadas por la entidad que subsanan la causa que generó el hallazgo, el equipo Auditor en Mesa de Valoración determina la **APROBACIÓN DEL BENEFICIO DE CONTROL N° 08**



BENEFICIO DE CONTROL N° 09 – (HALLAZGO No. 10 del PLAN DE MEJORAMIENTO)

Descripción del Hecho: La entidad no ha realizado gestiones administrativas para que el módulo de cartera contenga información consistente que permita identificar y conocer en tiempo real las edades y realizar un cobro oportuno de los dineros adeudados a la entidad

Acción correctiva o preventiva: Mantener actualizado el módulo de cartera para identificar y conocer en tiempo real las edades de los deudores del Banco Inmobiliario de Floridablanca

Fecha de verificación de la acción correctiva: 18 de Noviembre de 2022.

Tipo de Beneficio: Cualitativo

Soportes obtenidos del sujeto de control que demuestran en beneficio: El hallazgo No. 10 se cierra, el equipo auditor evidencia el cumplimiento en la acción de mejora en donde se anexan dos reportes de cartera por edades con corte a junio y diciembre de 2021 generados desde el software GD, Modulo de cartera.

| UNIDAD DE TRABAJO | | NOMBRE DEL PROCESO | | | | | | | | | | |
|--|-------------|--------------------|--|-------------|-------------|-------|----------|----------|---------|----------|----------|---------|
| VERIFICAR | EFECTUAR | TRABAJO | | | | | | | | | | |
| <p>FECHA: 18 de noviembre de 2022</p> <p>ASISTENTE: [Nombre]</p> <p>JEFE DE AREA: [Nombre]</p> <p>PROCESO RELACION: [Nombre]</p> | | | | | | | | | | | | |
| <p>ACTIVIDADES:</p> <p>ACTIVIDAD: [Nombre]</p> <p>OBJETIVO: [Nombre]</p> <p>INDICADOR: [Nombre]</p> <p>CRITERIO: [Nombre]</p> | | | | | | | | | | | | |
| <p>AGENCIA PROPIETARIA:</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. [Actividad] 2. [Actividad] 3. [Actividad] <p>DESEMPEÑO DE LA ACCIÓN:</p> <p>El profesional Universitario Gestión Contable, manifiesta la necesidad de realizar un control a los procedimientos financieros de la entidad para así poder obtener un valor real y oportuno en los estados financieros emitidos a la entidad.</p> <p>CONCLUSIÓN: Se han realizado tres (3) días, se evidencia que a la fecha existen 3 cuentas que cuentan con períodos pendientes por controlar se ven en mora y por ende, 799.848.974.64 (Setecientos noventa y nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro pesos) que se han cobrados por el Sr. Juan Manuel [Nombre], 799.738.896.29 (Setecientos treinta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil seiscientos noventa y seis pesos) que se cobraron en el período de febrero de 2021, febrero, marzo y abril del 2021, el día 15 de mayo del 2021 se identificó una ingesta pero se requirió seguimiento administrativo.</p> <p>Se requiere hacer seguimiento y los respectivos ajustes en el sistema contable de las cuentas bancarias para así obtener los valores reales.</p> | | | | | | | | | | | | |
| <p>COMPROBANTES CONCLUIDOS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPROBANTE</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>[Nombre]</td> <td>[Nombre]</td> <td>[Fecha]</td> </tr> <tr> <td>[Nombre]</td> <td>[Nombre]</td> <td>[Fecha]</td> </tr> </tbody> </table> | | | | COMPROBANTE | RESPONSABLE | FECHA | [Nombre] | [Nombre] | [Fecha] | [Nombre] | [Nombre] | [Fecha] |
| COMPROBANTE | RESPONSABLE | FECHA | | | | | | | | | | |
| [Nombre] | [Nombre] | [Fecha] | | | | | | | | | | |
| [Nombre] | [Nombre] | [Fecha] | | | | | | | | | | |

| UNIDAD DE TRABAJO | | NOMBRE DEL PROCESO | | | | | | | | | | |
|--|-------------|--------------------|--|-------------|-------------|-------|----------|----------|---------|----------|----------|---------|
| VERIFICAR | EFECTUAR | TRABAJO | | | | | | | | | | |
| <p>FECHA: 18 de noviembre de 2022</p> <p>ASISTENTE: [Nombre]</p> <p>JEFE DE AREA: [Nombre]</p> <p>PROCESO RELACION: [Nombre]</p> | | | | | | | | | | | | |
| <p>ACTIVIDADES:</p> <p>ACTIVIDAD: [Nombre]</p> <p>OBJETIVO: [Nombre]</p> <p>INDICADOR: [Nombre]</p> <p>CRITERIO: [Nombre]</p> | | | | | | | | | | | | |
| <p>AGENCIA PROPIETARIA:</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. [Actividad] 2. [Actividad] 3. [Actividad] <p>DESEMPEÑO DE LA ACCIÓN:</p> <p>Se evidencia que el sujeto de control no ha realizado las gestiones administrativas para que el módulo de cartera contenga información consistente que permita identificar y conocer en tiempo real las edades y realizar un cobro oportuno de los dineros adeudados a la entidad.</p> | | | | | | | | | | | | |
| <p>COMPROBANTES CONCLUIDOS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPROBANTE</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>[Nombre]</td> <td>[Nombre]</td> <td>[Fecha]</td> </tr> <tr> <td>[Nombre]</td> <td>[Nombre]</td> <td>[Fecha]</td> </tr> </tbody> </table> | | | | COMPROBANTE | RESPONSABLE | FECHA | [Nombre] | [Nombre] | [Fecha] | [Nombre] | [Nombre] | [Fecha] |
| COMPROBANTE | RESPONSABLE | FECHA | | | | | | | | | | |
| [Nombre] | [Nombre] | [Fecha] | | | | | | | | | | |
| [Nombre] | [Nombre] | [Fecha] | | | | | | | | | | |



Contraloría

Municipal de Floridablanca

Control fiscal eficiente,
transparente y participativo

PROCESO AUDITOR

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA FINANCIERA
Y DE GESTION BANCO INMOBILIARIO DE
FLORIDABLANCA VIGENCIA 2021

Página 120 de
124

Mesa de Trabajo: Acta de mesa de trabajo N° 16

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: Una vez evaluado el hallazgo N°10 del Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad y las evidencias suministradas con la cual se pueden verificar las acciones adelantadas por la entidad que subsanan la causa que generó el hallazgo, el equipo Auditor en Mesa de Valoración determina la **APROBACIÓN DEL BENEFICIO DE CONTROL N°09**



BENEFICIO DE CONTROL N° 10 – (HALLAZGO No. 11 del PLAN DE MEJORAMIENTO)

Descripción del Hecho: El banco inmobiliario de Floridablanca no posee un reglamento interno de recaudo de cartera como lo establece la ley 1066 de 2006 por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones.

Acción correctiva o preventiva: Implementar el reglamento interno del recaudo de cartera establecido en la entidad.

Fecha de verificación de la acción correctiva: 18 de Noviembre de 2022.

Tipo de Beneficio: Cualitativo

Soportes obtenidos del sujeto de control que demuestran en beneficio: El hallazgo No. 11 se cierra, el equipo auditor evidencia el cumplimiento en la acción de mejora con la resolución No. 135 del 03 de Diciembre de 2020 donde se expidió el Manual de gestión de cobro persuasivo y coactivo del BIF, estos documentos se anexan a la Auditoría.

Mesa de Trabajo: Acta de mesa de trabajo N.º 16

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: Una vez evaluado el hallazgo N°11 del Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad y las evidencias suministradas con la cual se pueden verificar las acciones adelantadas por la entidad que subsanan la causa que generó el hallazgo, el equipo Auditor en Mesa de Valoración determina la **APROBACIÓN DEL BENEFICIO DE CONTROL N°10**

BENEFICIO DE CONTROL N° 11 – (HALLAZGO No. 12 del PLAN DE MEJORAMIENTO)

Descripción del Hecho: El BIF no ejerce control sobre los giros que realiza la secretaria de hacienda municipal. Según lo establecido en el artículo sexto literal c del acuerdo N°016 de diciembre 16 de 2004 (creación del BIF)

Acción correctiva o preventiva: Solicitar al Municipio de Floridablanca el primer día hábil de cada mes, el giro de los recursos correspondientes a la transferencia del 2% del impuesto predial unificado IPU de conformidad a lo establecido en el acuerdo 016 de 2004

Fecha de verificación de la acción correctiva: 18 de Noviembre de 2022.



Tipo de Beneficio: Cualitativo

Soportes obtenidos del sujeto de control que demuestran en beneficio: El hallazgo No. 12 se cierra, el equipo auditor evidencia el cumplimiento en la acción de mejora, se anexan los documentos de solicitud de pago del 2% del impuesto predial unificado IPU y relación de las transferencias de la vigencia 2021.

Mesa de Trabajo: Acta de mesa de trabajo N.º 16

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: Una vez evaluado el hallazgo N.º12 del Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad y las evidencias suministradas con la cual se pueden verificar las acciones adelantadas por la entidad que subsanan la causa que generó el hallazgo, el equipo Auditor en Mesa de Valoración determina la **APROBACIÓN DEL BENEFICIO DE CONTROL N.º11**

